



RESISTENCIA,

27 JUL 2017

VISTO:

La Actuación Simple N° 920-08052017-00088; la Ley de Educación Nacional N° 26.206, la Ley de Educación Provincial N° 6691, la Ley de Educación Superior N° 24.521 y las Resoluciones del Consejo federal de Educación N° 24/07; N° 73/08; N° 83/09 y N° 1588/12; y

CONSIDERANDO:

Que el Artículo N° 71 de la Ley de Educación Nacional establece que la formación docente tiene la finalidad de preparar docentes con capacidad de enseñar, generar y transmitir los valores necesarios de las personas, para el desarrollo Nacional y la construcción de la sociedad más justa;

Que el Artículo N° 74 de la misma Ley determina que el Ministerio de Educación, Ciencia y Tecnología y el Consejo Federal de Educación acordarán las políticas y los planes de la formación docente inicial, como asimismo los lineamientos para la organización y administración del sistema y los parámetros de calidad que orientan los diseños curriculares;

Que el Instituto Nacional de Formación Docente, creada por la citada Ley N° 26.206, es el organismo regulador a Nivel Nacional de la Formación del país, y tiene entre sus funciones el desarrollo de políticas y Lineamientos Básicos Curriculares de la Formación Docente Inicial y Continua;

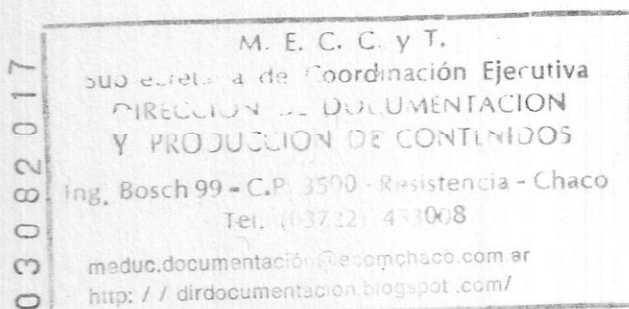
Que el Consejo Federal de Educación emite la Resolución N° 24/07 que aprueba el documento "Lineamientos curriculares Nacionales para la Formación Docente Inicial", que en su anexo I establece las pautas para la organización curricular;

Que el Artículo N° 22 de la Ley de Educación Provincial establece que el Estado Provincial es el responsable de la planificación, organización supervisión, sostenimiento y financiación del Sistema Educativo Provincial, de conformidad con lo determinado por las leyes nacionales y normativas concordantes;

Que la formación docente en Ciencias de la Administración se basa en una concepción de los contenidos como construcción didáctica, adaptada a los requerimientos específicos de los diferentes campos de la Administración;

Que en este contexto la preparación de docentes en Ciencias de la Administración tiende a la jerarquización en la búsqueda de ejes de articulación e integración entre contenidos, métodos y conocimientos;

Que es política de este Ministerio definir los Lineamientos Curriculares Jurisdiccionales, de la formación docente a partir del principio básico de asumir la tarea educativa




Prof. DANIEL OSCAR FARIAS
MINISTRO DE EDUCACIÓN
M.E.C.C. y T.



Provincia Del Chaco
Ministerio de Educación, Cultura, Ciencia y Tecnología

//.

desde su complejidad;

Que en atención a los tres niveles de concreción del Currículo: Nacional, jurisdiccional e institucional, este Ministerio, a través de la Dirección de Educación Superior, diseña y desarrolla el Plan de Formación Provincial, a partir de los Lineamientos Curriculares Nacionales;

Que a tal efecto se conforma el Equipo Jurisdiccional Curricular, integrado por especialistas del Campo de la Formación General, Campo de la Formación Específica y Campo de la Práctica Profesional, responsables de la elaboración del Diseño Curricular Jurisdiccional de Formación Docente Inicial para el Profesorado de Educación Secundaria en Ciencias de la Administración;

Que se han realizado distintas instancias de consulta institucional con los establecimientos de Nivel Superior dependientes de este Ministerio que ofrecen la carrera del Profesorado de Educación Secundaria en Ciencias de la Administración;

Que el Diseño Curricular mencionado cuenta con informes técnicos favorables de la Coordinación de Desarrollo Curricular del Instituto Nacional de Formación Docente, dependiente del Ministerio de Educación de la Nación;

Que interviene la Subsecretaría de Calidad y Equidad;

Que corresponde el dictado del presente instrumento legal;

EL MINISTRO DE EDUCACIÓN, CULTURA,
CIENCIA Y TECNOLOGIA

RESUELVE:

ARTICULO 1°: APROBAR el Diseño Curricular Jurisdiccional para la Formación Inicial, correspondiente a la Carrera: **"Profesorado de Educación Secundaria en Ciencias de la Administración"**, que forma parte del Anexo I de la presente Resolución.

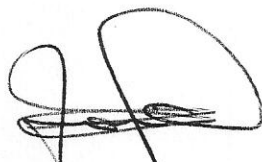
ARTICULO 2°: ESTABLECER que el documento será de aplicación en los Institutos de Formación Docente de la Provincia del Chaco.

ARTICULO 3°: REGISTRAR, comunicar y archivar.

5086

1

RESOLUCION N°


Prof. DANIEL OSCAR FARIAS
MINISTRO DE EDUCACIÓN
M.E.C.C. y T.

DISEÑO CURRICULAR

“Profesorado de Educación Secundaria en Ciencias de la Administración”

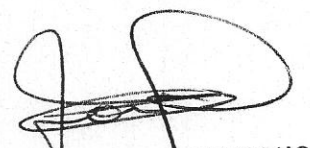
EQUIPO TÉCNICO DISEÑO CURRICULAR

- *Equipo Nacional Del INFD Coordinación General de Desarrollo Curricular del Instituto Nacional de Formación Docente (INFD)*



Prof. DANIEL OSCAR FARIAS
MINISTRO DE EDUCACIÓN
M.E.C.C. y T.

- *Equipo Técnico Diseño Curricular Jurisdiccional de la Dirección de Educación Superior.*
 - Prof. Alejandra Beatriz Leal Chudey
 - Prof. José Luis Maciel
 - Prof. Alicia Pesce
 - Prof. Alfredo Esquivel
- *Docentes Generalistas y Especialistas de los Institutos de Educación Superior de la Jurisdicción:*
I.E.S. U.E.P. N° 57:
 - Prof. Mercedes Beatriz Antonello
 - Prof. Isabel Liria Schahovskoy
 - Lic. Sergio Raúl Chá
 - Prof. Fabiana Inés Godoy
 - Prof. Gladis Lilian Parra
 - Ctdor. Fabián Daniel Llera
 - Ctdra. Yanina Bernabé Rivero
 - Ctdra. Jaquelina Silvana Zabasky
 - Ctdra. Fabiana de Luján Morales



Prof. DANIEL OSCAR FARIAS
MINISTRO DE EDUCACIÓN
M.E.C.C. y T.

ÍNDICE

Introducción	Pág. 05
Denominación de la Carrera	Pág. 06
Título a Otorgar	Pág. 06
Duración de la Carrera en Años Académicos.....	Pág. 06
Carga Horaria Total de la Carrera (expresado en hs cátedras y hs reloj)	Pág. 06
Condiciones de Ingreso	Pág. 06
Marco de la Política Educativa Nacional y Provincia para la Formación Docente.....	Pág. 07-10
Fundamentación de la Propuesta Curricular.....	Pág. 10-12
Finalidades Formativas de la Carrera (explicitar intencionalidades políticas – pedagógicas de la carrera – finalidades con relación a puestos de trabajo).....	Pág. 12-13
Perfil del Egresado (capacidades que les permita insertarse en distintos contextos.....	Pág. 13

Organización curricular

Definición y caracterización de los campos de formación y sus relaciones.....	Pág. 14-15
Definición de Formatos Curriculares que integran la propuesta	Pág. 15-17
Carga horaria por Campo (expresado en hs cátedras y hs reloj y porcentajes relativos)	Pág. 18
Estructura Curricular por año y por campo de formación (U.C. correspondientes a cada Año Académico y especificación del tipo de Formato)	Pág. 19-20

1º año**Campo de la Formación General**

Pedagogía	Pág. 21-23
Alfabetización Académica	Pág. 23-25
Didáctica General	Pág. 25-27

Campo de la Formación Específica

Geografía Económica	Pág. 27-29
Sistema de Información Contable I	Pág. 29-30
Matemática	Pág. 30-32
Derecho Público	Pág. 32-33
Introducción a la Economía	Pág. 33-35
Sujetos de la Educación Secundaria	Pág. 35-36

Campo de Formación de la Práctica Profesional

Práctica Docente I	Pág. 37-39
--------------------------	------------

2º año**Campo de la Formación General**

Psicología Educacional	Pág. 40-42
Filosofía	Pág. 42-44
Tecnología de la Información y la Comunicación en Educación	Pág. 44-46
Cultura y Lengua Originaria	Pág. 46-48

Campo de la Formación Específica

Historia Económica General y Argentina	Pág. 48-49
Matemática Financiera	Pág. 49-51
Sistema de Información Contable II	Pág. 51-52
Principios de Administración	Pág. 52-55
Economía	Pág. 55-56

Campo de Formación de la Práctica Profesional

Práctica Docente II	Pág. 56-59
---------------------------	------------

3º año**Campo de la Formación General**

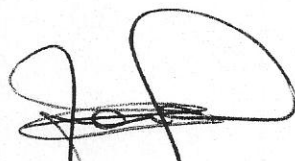
Sociología Educacional	Pág. 60-62
Historia y Política de la Educación Latinoamericana, Argentina y Chaqueña	Pág. 62-64

Campo de la Formación Específica

Derecho Civil y Comercial I	Pág. 64-66
Estadística	Pág. 66-67
Régimen Tributario y Laboral	Pág. 68-69
Administración de los Recursos Humanos	Pág. 69-70
Sistema de Información Contable III	Pág. 71-72

Campo de Formación de la Práctica Profesional

Práctica Docente III	Pág. 73-74
----------------------------	------------



Prof. DANIEL OSCAR FARIAS
MINISTRO DE EDUCACIÓN
M.E.C.C. y T

4° año**Campo de la Formación General**

Formación en Derechos Humanos, Ética y Ciudadanía Pág. 75-76

Campo de la Formación Específica

Derecho Civil y Comercial II Pág. 76-78

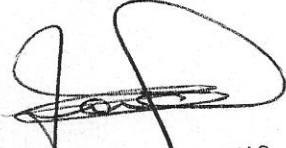
Taller de Diseño y Gestión de Empresa Pág. 78-79

Contabilidad de Gestión y Costo Pág. 79-81

Taller de TIC Aplicado a la Enseñanza Pág. 81-82

Campo de Formación de la Práctica Profesional

Residencia Pág. 82-83


Prof. DANIEL OSCAR FARIAS
MINISTRO DE EDUCACIÓN
M.E.C.C. y T.

“Los esfuerzos realizados en políticas públicas dirigidas a la educación son coherentes con el papel central que ella cumple como eslabón del desarrollo. La educación y el empleo son reconocidos como ámbitos privilegiados de superación de los problemas sociales, operando como mecanismos de inclusión social, de reducción de desigualdades y de superación de la pobreza” Metas 2021

El Gobierno Nacional puso en marcha un *Proyecto de país más justo e inclusivo* que en materia educativa, ha permitido recuperar el rol del Estado, ejercer plenamente esta responsabilidad indelegable, conducir un Sistema Educativo Nacional integrado y cohesionado que garantiza la igualdad, gratuidad y equidad en el ejercicio del derecho a la educación que asiste a todos los ciudadanos.

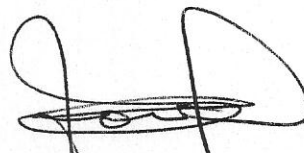
En concordancia con ese rol, el Gobierno del Pueblo de la Provincia del Chaco concibe a la educación como un hecho histórico social que posibilita el acceso a la información y al conocimiento, promueve la inclusión y la justicia social como clave que potencia el ejercicio de los derechos esenciales de la ciudadanía para fortalecer el desarrollo económico-social sustentable de la Provincia.

El Estado Provincial ejerce el gobierno de la educación y a través del Ministerio de Educación, Cultura, Ciencia y Tecnología -M.E.C.C.y T.- “... garantizarán la libertad de enseñar y aprender; la responsabilidad indelegable del Estado; la gratuidad de la enseñanza de gestión estatal; la participación de la familia y de la sociedad; la promoción de los valores democráticos y humanísticos; la igualdad de oportunidades y posibilidades, sin discriminación alguna, que aseguren el acceso y permanencia del educando en el sistema; la promoción del desarrollo humano y del crecimiento científico y tecnológico de la Provincia, con vistas a la integración regional y nacional.”¹

Este derecho establecido en la Constitución Provincial, se conjuga con la Ley de Educación Nacional N° 26.206, la Ley de Educación de la Provincia del Chaco N°6691/10; asienta bases en la función primaria encomendada en las Resoluciones N° 241/05 y 251/05 del Consejo Federal de Cultura y Educación, y las a Resoluciones N° 23/07, 24/07 y 30/07 del Consejo Federal de Educación (CFE), vinculadas con la construcción de políticas educativas federales en el seno del Instituto Nacional de Formación Docente, para la formación docente inicial y continua; asegura además movilidad de los estudiantes a cualquier lugar del territorio argentino y el reconocimiento nacional de los títulos.

Este documento para la Formación Docente del “**Profesorado de Educación Secundaria en Ciencias de la Administración**”, síntesis de un proceso de construcción democrática, legítima voces de los actores de los Institutos de Educación Superior -I.E.S.- expresa acuerdos comunes para una nueva escuela secundaria que despierta sueños en los estudiantes, cultiva la solidaridad, la esperanza, el deseo de aprender y enseñar para transformar su comunidad.

¹ Artículo 81 Constitución De La Provincia Del Chaco



Prof. DANIEL OSCAR FARIAS
MINISTRO DE EDUCACIÓN
M.E.C.C. y T.

DATOS GENERALES**DENOMINACIÓN DE LA CARRERA**

Profesorado de Educación Secundaria en Ciencias de la Administración.

TÍTULO QUE OTORGA LA CARRERA

Profesor/a de Educación Secundaria en Ciencias de la Administración.

ALCANCES DEL TÍTULO

Los egresados están habilitados para el ejercicio de la docencia para la educación secundaria.
Reconocimiento académico del título de grado para continuar estudios de pos titulaciones.

DURACIÓN DE LA CARRERA: 4 Años

CARGA HORARIA TOTAL:

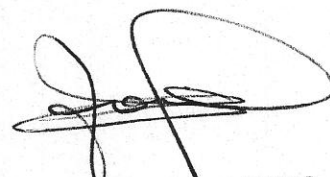
Total HORAS RELOJ: **2.706 hs.**

Total HORAS CATEDRAS: **3.968 hs.**

CONDICIONES DE INGRESO:

Para ingresar a la carrera de Profesorado de Educación Secundaria en Ciencias de la Administración los aspirantes deberán:

Poseer título de nivel medio para acceder a estudios conducentes a titulaciones docentes.
Excepcionalmente, los mayores de 25 años que no reúnan esa condición, podrán ingresar según lo establecido por el Art N° 7 de la Ley de Educación Superior N° 24521.



Prof. DANIEL OSCAR FARIAS
MINISTRO DE EDUCACIÓN
M.E.C.C. y T.

Marco Político-Normativo Nacional para la Formación Docente

La Constitución Nacional -artículo 14- y los Tratados Internacionales incorporados a la misma establecen el ejercicio del derecho a la educación; la Ley 26.206 de Educación Nacional determina que la educación es una prioridad nacional y se constituye en política de estado para construir una sociedad justa, reafirmar la soberanía e identidad nacional, profundizar el ejercicio de la ciudadanía democrática, respetar los derechos humanos y libertades fundamentales para fortalecer el desarrollo económico-social de la Nación; además la Ley 26.061 de Protección Integral de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes, la Ley Nacional de Discapacidad 24901, y el Decreto 1602/09 de Asignación Universal por Hijo para Protección Social constituyen parte del cuerpo reglamentario para garantizar que la política educativa del Estado Nacional se cumpla.

Garantizar el derecho a educarse interpela al docente en clave de acción política, centra su preocupación en el cumplimiento de un derecho, no como una simple promesa sino como aval para formar parte, construir y vivir en un contexto de ciudadanía. No representa solamente un imperativo a cargo de las áreas específicas de gobierno, sino un desafío ético-político asumido por el conjunto de la sociedad y del docente como "*agente del Estado*" expresado en el plexo normativo que sustenta la política pública.

La Ley de Educación Nacional asigna al Ministerio de Educación Nacional y a las autoridades jurisdiccionales competentes, la responsabilidad de asegurar los principios de igualdad e inclusión educativa, mediante acciones que permitan alcanzar resultados equivalentes en el aprendizaje de todos los ciudadanos independientemente de su situación social.

Esta, ... *redefine marcos regulatorios para la educación argentina y reformula el papel de la intervención del Estado Nacional en el sistema educativo...*², norma que se inscribe en la construcción de los Diseños Curriculares Jurisdiccionales acordes con los lineamientos de la Política Nacional de Formación Docente.

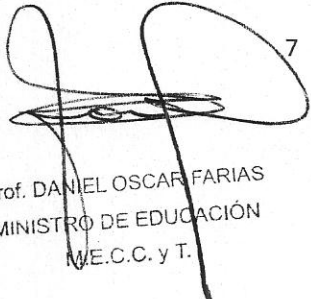
La demanda de mejorar la calidad de la formación docente, como apuesta estratégica por la potencialidad del impacto en el sistema educativo en su totalidad, da origen a la creación del Instituto Nacional de Formación Docente -INFD-³ como organismo que acuerda y genera políticas activas que contribuyen en cada realidad jurisdiccional, a la paulatina concreción de condiciones de base que acompañan los procesos políticos, materiales y simbólicos.

Desde esta perspectiva los proyectos formativos dan visibilidad a la formación superior como un sistema con rasgos comunes y singularidades, articulados en la compleja trama de realidades de los subsistemas de cada provincia, para facilitar la movilidad de las trayectorias estudiantiles entre Institutos de Educación Superior -IES- y garantizar la Validez Nacional de los Títulos.

En este sentido, el Currículo legitima un proyecto cultural, político y social, construido por los actores desde el territorio en un momento histórico, inscriptos e integrado a un contexto federal, constituido por todas las Provincias que conforman el Consejo Federal de Educación -CFE- espacio en donde se acuerdan y aprueban las Políticas Educativas Federales y del Instituto Nacional de Formación Docente -INFD-.

² Ley de Educación Nacional. Art. 2, 3 y 7. Res.24/07.Anexo I. Lineamientos Curriculares Nacionales para la Formación Docente

³ Resolución CFE N° 140/11


Prof. DANIEL OSCAR FARIAS
MINISTRO DE EDUCACIÓN
M.E.C.C. y T.

Lineamientos de la Política Educativa Provincial de la Formación Docente

El Gobierno del Pueblo de la Provincia del Chaco, a través de su Política Educativa genera condiciones para que "...todos y todas tengan la misma oportunidad de educarse y transformar la inclusión social en excelencia educativa..."⁴.

A partir de ese principio y en concordancia con el Proyecto Nacional, la Ley de Educación Provincial N°6691/10 regula el ejercicio del derecho de enseñar y aprender en contextos multicultural y plurilingüe. Expresa la voluntad del Estado Provincial que por primera vez, asume el desafío de la construcción democrática de los diseños curriculares jurisdiccionales de los diferentes profesorados, proceso que se inicia en el 2010 con diferentes niveles de participación en espacios institucionales garantizados por el Ministerio de Educación, Cultura, Ciencia y Tecnología. Proceso que pone en valor el saber experto de docentes visibilizando las voces de todos los actores institucionales de Educación Superior; decisión política que jerarquiza y revaloriza la formación docente como factor clave del mejoramiento de la calidad de la educación.

Desde esa perspectiva concibe al currículo como espacio colectivo de conjunción de lo común, de las aspiraciones, necesidades y experiencias de distintos sectores de la comunidad a partir de una propuesta de política educativa, construida sobre el respeto a la diversidad de miradas sobre la educación. Pretende superar la actual atomización del sistema formador a través de la planificación de las acciones, la producción y circulación de saberes sobre la enseñanza, sobre el trabajo docente y sobre la formación, la diversificación de las funciones de los Institutos de Educación Superior, entre otras; junto a la revisión y reorganización de las normativas que permitan avanzar en el fortalecimiento y cohesión de la identidad de la Educación Superior.

La política educativa provincial aspira una Formación Docente Inicial que prepare profesionales capaces de enseñar, generar y transmitir conocimientos y valores democráticos solidarios con el compromiso colectivo de una sociedad pluricultural y plurilingüe justa, integrada al contexto de la Patria Grande. Promueve la construcción de una identidad docente basada en la autonomía profesional, la formación permanente, el espíritu crítico y autocrítico, el trabajo colaborativo y en equipo, el deber democrático comprometido con la igualdad, el vínculo con la cultura y la sociedad, y la confianza en la educabilidad del estudiante.

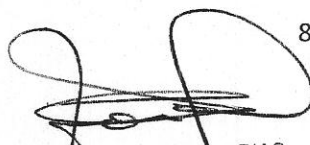
La construcción de nuevas identidades como estrategia para la formación docente

El cambio de paradigma en Educación Superior interpela a los diferentes actores de los IES, invita a la reflexión, en clave pedagógica pone en valor el aprendizaje colaborativo en red como estrategia que permite superar las restricciones de las condiciones materiales.

Desde esa perspectiva resignificamos la *práctica docente como la "...mediación cultural reflexiva y crítica, caracterizada por la capacidad para contextualizar las intervenciones de enseñanza en pos de encontrar diferentes y mejores formas de posibilitar los aprendizajes de los alumnos y apoyar procesos democráticos en el interior de las instituciones educativas y de las aulas, a partir de ideales de justicia y de logro de mejores y más dignas condiciones de vida para todos los alumnos"* (Resolución CFE N° 24/07).

La obligatoriedad de la Educación Secundaria desafiando el carácter selectivo convoca a repensar la formación de docentes; reposicionamiento que obliga a la educación superior a comprometerse con la formación docente inicial para dar respuesta a una sociedad en transformación constante que requiere de un profesional docente con la capacidad de innovar, negociar, trabajar en equipo con sus pares sobre

⁴ Gobernador de la Provincia del Chaco Contador Jorge Milton Capitanich


Prof. DANIEL OSCAR FARIAS
MINISTRO DE EDUCACIÓN
M.E.C.C. y T.

sus prácticas para la producción de conocimiento sobre la enseñanza y el aprendizaje, práctica reflexiva⁵ sobre la experiencia que favorece la construcción de nuevos saberes, y constituye una instancia fundamental en la configuración de la identidad profesional docente, sienta las bases para que el profesor de la escuela secundaria pueda ejercer el liderazgo pedagógico que actualmente demanda la complejidad de la tarea educativa; lo que exige necesariamente formación docente inicial de excelencia, para lograr esas metas

La reflexión permanente sobre metodologías colaborativas que apoyen la organización de *equipos docentes como soporte de prácticas pedagógicas inclusivas, innovadoras en el abordaje de las problemáticas escolares en y de la escuela secundaria* contribuyen a superar la fragmentación y mejora las condiciones educativas para los estudiantes, los profesores y las instituciones en su conjunto.

El acompañamiento docente a las trayectorias estudiantiles a través de un proyecto colectivo, orgánico integrado, donde la coordinación y la articulación sean principios estratégicos para alcanzar una formación de calidad, con visión de conjunto capaz de superar la individualidad y atomización de espacios curriculares que canalice metodologías cooperativas, impulse el trabajo autónomo, analice y promueva nuevos modos de evaluación para todos los actores involucrados en el proceso formativo, aporta a una mejor educación y es un axioma en la formación docente para una nueva educación secundaria.

Estos aprendizajes y esta cultura profesional, el profesor en Ciencias de la Comunicación debe adquirirla durante su formación inicial; la responsabilidad por el logro de los aprendizajes implica asumir el liderazgo pedagógico⁶ entendido como la capacidad para involucrarse y comprometerse activamente con el proceso de aprendizaje de sus estudiantes y, de manera más general, en las actividades académicas que mejoran la calidad, la pertinencia y la relevancia de sus experiencias formativas.

Es necesario que los formadores sean conscientes de su papel y trabajen para fomentar en los futuros docentes su autonomía, basada en las habilidades reflexivas, el cuestionamiento, la problematización, la confianza en la capacidad de aprendizaje de los alumnos y en la importancia estratégica que tiene el desarrollo profesional sostenido y responsable.

En este sentido es fundamental institucionalizar, experiencias formativas en contextos multicultural y plurilingüe, en diversos escenarios para interactuar con realidades heterogéneas e intercambiar aprendizajes con diferentes sujetos y ambientes.

Aceptar este principio, supone enfocar necesariamente procesos de enseñanza desde una perspectiva en la que el estudiante:

- * Asuma responsabilidad y autonomía en la organización y planificación de su trayectoria estudiantil para su desarrollo académico.
- * Fortalezca el rol cívico y social a través de actividades de voluntariado con las escuelas asociadas en la ejecución de líneas de trabajo que el MECCyT y/o las instituciones generen.
- * Intervenga en actividades y proyectos formativos innovadores (solidario, como extensión y práctica de contenidos curriculares) orientado y acompañado por el docente a lo largo del recorrido académico de acuerdo con los objetivos propuestos.
- * Participe en grupos de trabajo cooperativo e interactivo y centre su atención en la herramienta digital, en la información y en la co-construcción del conocimiento facilitado por el docente.

⁵ Perrenoud Philippe La formación de los docentes en el siglo XXI Facultad de Psicología y Ciencias de la Educación Universidad de Ginebra 2001

⁶ Aguerrondo Inés; Preferimos hablar de «liderazgo pedagógico Inés Aguerrondo Universidad Católica de Argentina. IIPE/UNESCO-

9



Prof. DANIEL OSCAR FARIAS
MINISTRO DE EDUCACIÓN
M.E.C.C. y T.

En términos cualitativos estos espacios formativos redefinen *conceptos y sentidos del aula* que deben responder a un conjunto de variadas características y factores: urbanas, periurbanas o rurales, de localización céntrica o periférica, de contextos socio-culturales con diferentes grado de vulnerabilidad y recursos. Interpretar a la enseñanza desde una perspectiva crítica, supone repensar el sistema micro y macropolítico como parte de una organización educativa que en tanto ámbito de vínculos de acción aloja a todos los actores, procura quebrar lógicas de sentido común y contribuir a la reflexión sobre la necesidad de cambiar las representaciones y mandatos para procurar un lugar para los estudiantes en una etapa decisiva de su desarrollo personal Resolución 24/07 CFE.

Implica la superación de vínculos unidireccionales hacia políticas de articulación entre institutos formadores, universidades, otras instituciones y el entorno, flexibiliza el desarrollo curricular, permite la conformación de redes a partir de las cuales sean posibles experiencias de innovación y de experimentación, como lo posibilita la Resolución N°7121/11MECCyT "Espacios Alternativos de Formación" en el marco de las Resoluciones 24/07 y 188/12 CFE.

FUNDAMENTOS DE LA FORMACIÓN DOCENTE EN CIENCIAS DE LA ADMINISTRACIÓN

Fundamentación Pedagógica

Concebir el conocimiento como construcción, en el Diseño Curricular, manifiesta la necesidad de crear condiciones institucionales que propicien el desarrollo de este proceso en la institución, considerada como un espacio formalizado y legitimado socialmente, para identificar y producir los contenidos de la cultura, transformar y generar nuevos saberes, conducir a sus miembros al compromiso con la realidad circundante, así como fomentar el desarrollo de los proyectos de vida personales y comunitarios.

Sin embargo, los problemas originados en la práctica nos llevan a subrayar que construir conocimientos exige un largo y laborioso proceso que supone sucesivas resignificaciones de los saberes previos, lo que implica, necesariamente, realizar tareas en forma incorrecta con respecto al resultado final; pero el error del alumno no siempre supone falta de comprensión, sino que puede constituir la respuesta más adecuada según sus reales posibilidades de aprender.⁷

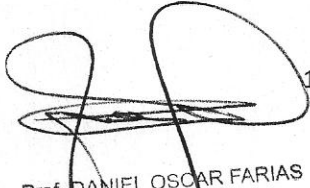
El encuadre didáctico y pedagógico, da cuenta de los diferentes elementos de la enseñanza y el aprendizaje y de sus funciones, en interacción con los múltiples factores, que inciden en la práctica pedagógica cotidiana. Interacciones, que no obvian los aspectos contextuales en que se desarrolla de lunes a viernes la actividad de los docentes y del alumnado en las instituciones.

Por ello, se desarrolla en esta propuesta pedagógica, todo aquello que tiene que ver con la fundamentación epistemológica y didáctica y los fines sociales y educativos, en las prácticas de enseñanza y aprendizaje se expresan en términos de Fundamentación, Propósitos, Contenidos, Metodología y Evaluación de cada Asignatura, Taller o Seminario, en que se estructura el diseño Curricular de los Profesorados de Enseñanza Secundaria en diferentes disciplinas.

Fundamentación Epistemológica

El aporte que se puede realizar desde la Epistemología hacia la *Administración*, es tanto la descripción del objeto de estudio como la interpretación de los mismos. La Epistemología debe centrarse en el estudio de los métodos que usan las *Ciencias de la Administración*, y en la forma en la cual intentan explicar los procesos de la administración, organización y control de las acciones humanas dentro de las organizaciones.

⁷ Boggino, 2004.


Prof. DANIEL OSCAR FARIAS
MINISTRO DE EDUCACIÓN
M.E.C.C. y T.

Definir el alcance de la administración, es esclarecer su objeto de estudio y los métodos para su conocimiento y comprensión. La administración no refiere a la concepción generalizada que es Administración de empresas, por el contrario su origen se relacionó con organizaciones sin fines de lucro y agencias gubernamentales⁸. *“Desde fines de siglo XIX se acostumbra definir la administración en términos de cuatro funciones específicas de los gerentes: la planificación, la organización, la dirección y el control. Por tanto, cabe decir que la administración es el proceso de planificar, organizar, dirigir y controlar las actividades de los miembros de la organización y el empleo de todos los demás recursos organizacionales, con el propósito de alcanzar las metas establecidas para la organización”*.⁹

Este abordaje del conocimiento, la innovación y el desarrollo tecnológico con respecto a cómo funcionan, se organizan, se administran y controlan las organizaciones, tanto públicas como privadas, es un abordaje de un conjunto de disciplinas científicas, que se desarrollan en los cursos del Ciclo Superior de la enseñanza Secundaria y para los cuales carecemos de los recursos profesionales docentes formados para formar.

No es precisamente lo mismo, definir el perfil del egresado de un Licenciado en Administración de Empresas, de un técnico en Marketing, que enseñan las asignaturas respectivas, que formar un perfil profesional docente, con los contenidos y propósitos de alcanzar la comprensión y explicación de los procesos y características de las Organizaciones, para su aporte a la Sociedad, desde la *eficiencia, la eficacia*¹⁰ y el ahorro de recursos.

Ello remite a la selección de abordajes, como objeto de estudio de las Ciencias de la Administración y a las estrategias didácticas, que permitan alcanzar un profesional de la Educación, con conocimientos y métodos para formar a los alumnos de Enseñanza Secundaria en las ciencias de la administración.

Todas las Organizaciones, sean formales o informales, están compuestas y reunidas por un grupo de personas que busca los beneficios de trabajar juntas con el propósito de alcanzar una meta común. Por consiguiente un elemento básico de toda organización es su meta o propósito, es decir que comparten un fin colectivo. Para ello, las organizaciones tienen un programa o método para alcanzar las metas, es decir un Plan, para el cual se deben asignar los recursos para lograrlo, sean materiales, como humanos.

Como conceptualización, es necesario expresar que la administración *“es la principal actividad que marca una diferencia en el grado que las organizaciones le sirven a las personas que afectan”*.¹¹

La fundamentación epistemológica y didáctica de las Ciencias de la Administración no puede, en este siglo, ignorar las demandas que la sociedad le hace a la educación y, en especial, al docente.

Fundamentación Didáctica

La fundamentación epistemológica evidencia que en relación a la didáctica el acento está puesto en los contenidos que refieren al saber hacer. De allí que las decisiones que se tomen deben estar relacionadas con esos aspectos. En primer lugar, la unidad de análisis será el sujeto humano en sus distintas manifestaciones comportamentales y en segundo lugar, una de las máximas de la reforma es el aprendizaje significativo: se trata de partir de las experiencias previas que tiene el sujeto de aprendizaje. Y en este sentido, el caso de Administración, es paradigmático porque son las asignaturas sobre las que más experiencia tiene el usuario de su propia experiencia de vida.

¿Cómo se aprende? Es una pregunta interesante que fundamentalmente el docente de la actual Enseñanza Secundaria en los últimos tiempos, ha olvidado. Pero sí hay respuestas. De todas maneras, si se construye a partir del capital comunicativo que se posee y si se tiene en cuenta lo que en cada momento en sí, es capaz de hacer, decir y entender, las posibilidades de un *aprendizaje significativo* dejan de ser meras formulaciones de máximas.

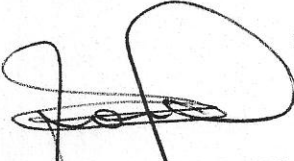
⁸ Drucker, Peter F. "Los desafíos de la administración en el siglo XXI". Ed Sudamericana. 1999. "Frederick Taylor (1856-1915), el inventor de la "administración científica", con toda probabilidad acuñó también los términos "administración" y "consultor", en su significado actual"

⁹ Stoner, J, Freeman, R, Gilberto, JR. "Administración". México. 2004

¹⁰ Drucker dice: *eficiencia*: "hacer correctamente las cosas y *eficacia* "hacer las cosas correctas", "Hacer lo que se debe hacer". Pág.10

¹¹ Op cit

11



Prof. DANIEL OSCAR FARIAS
MINISTRO DE EDUCACIÓN
M.E.C.C. y T.



¿Cómo se enseña? El punto de partida es entender que una explicación verbal del tipo que se desarrollan habitualmente en las aulas constituye un acto de comunicación. Un acto de comunicación en el que se respetan un conjunto de reglas que encauzan los aportes de los participantes y se condensan en el denominado compromiso entre lo dado y lo nuevo.

Se considera que el currículo oficializa el contenido a enseñar y articula las definiciones de la política educativa con los procesos escolares de enseñanza. Sirve como un marco normativo para la definición del saber autorizado y el control del trabajo de los maestros. A través de este documento se establece lo que se supone que deben hacer y transmitir los maestros en las aulas.

Es indudable la carga sustantiva del concepto de currículo y el significado que adquiere como acción, en la formación docente continua. Por ello la práctica se entiende como el proceso que más atención requiere por parte de la institución, tanto de los docentes, de los alumnos como de los directivos.

En este contexto es que se define la "Práctica", como esencia de la transformación educativa y al docente, como práctico reflexivo es el que tiene la misión de posibilitar la construcción del proceso de validación de los conocimientos y no el rol de proveedor de datos.

"Aquí el punto central, es cómo lograr que, masivamente, el docente reformule su práctica. De todas las tareas que están implicadas en el sistema educativo, aquella que constituye su razón de ser primera y fundamental es la situación de enseñanza-aprendizaje".¹²

"La práctica es una experiencia crítica que se configura en espiral continua, que permite realizar el cambio y que consiste en el desenvolvimiento pleno de la existencia humana a través de la modificación mutua de los hombres entre sí y con la naturaleza. En este sentido el docente de la escuela puede y debe hacer investigación permanentemente, no con la concepción clásica, sino una que transforme su práctica."

FINALIDADES DE LA FORMACIÓN DOCENTE EN CIENCIAS DE LA ADMINISTRACIÓN.

El Profesorado en Ciencias de la Administración, pretende dar respuesta a una demanda social y educativa del profesorado en toda la provincia del Chaco.

Resultados de investigaciones llevadas adelante en la zona, revelan la necesidad de docentes para cubrir esta área.

Las causas que originan dicha demanda son:

- a) el retiro de personal idóneo en la materia al acceder al beneficio de la jubilación,
- b) horas cátedras de dicha área son cubiertas por personal no docente con títulos afines, y
- c) la no existencia actual de una oferta formativa en dicha área.

Además, cada día que pasa se hace más visible la necesidad de incorporar nuevas carreras para dar la posibilidad a aquellos estudiantes que comienzan la etapa universitaria, con la intención de completar estudios en un tiempo no superior a cuatro años por diversas causas ya sean de orden económico, social y/o familiar.

Por eso, este profesorado permitirá acceder en corto plazo a un trabajo como es el de la enseñanza media y terciaria en el área de las ciencias de la Administración, mejorando su calidad de vida e incorporando todas las herramientas pedagógicas a su alcance.

Como también sabemos que existe la necesidad de "formar" a los profesionales que dictan materias relacionadas con las ciencias económicas, en el área pedagógica, para contar con las herramientas necesarias para lograr el acercamiento a nivel intelectual entre alumnos y docentes.

Apuntamos a formar un profesional, que además de ejercer la docencia sea capaz de manejar datos estadísticos, interpretar las distintas situaciones por los que atraviesan los sectores económicos; dicha posibilidad le permitirá al egresado ampliar el horizonte de sus competencias de manera significativa.

Por la variedad de los conocimientos que se desarrollan durante la formación, el Profesor en Ciencias de

¹² Freire Paulo. 1985

12


 Prof. DANIEL OSCAR FARIAS
 MINISTRO DE EDUCACIÓN
 M.E.C.C. y T.

PERFIL DEL EGRESADO

Formar profesionales docentes, comprometidos con la realidad provincial y nacional en el contexto Latinoamericano, capaces de enseñar, generar y transmitir conocimientos y valores para la formación integral del ciudadano para la construcción de una sociedad más justa, requiere la generación de una identidad basada en la autonomía profesional, el vínculo con la cultura y la sociedad contemporánea, el trabajo en equipo, el compromiso con la igualdad y la confianza en las posibilidades de aprendizaje del estudiante.

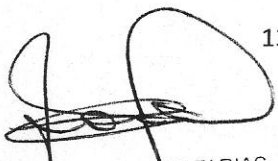
El perfil del egresado es posible sintetizarlo en los siguientes puntos:

- Formar profesionales docentes en la enseñanza de las Ciencias de la Administración como disciplina científica, aplicable a distintos campos de las problemáticas humanas: salud, educación, clínica, jurídico, laboral, social, comunitaria.
- Desarrollar capacidades cognitivas: conocimientos referidos a los núcleos temáticos que se indican en los contenidos del currículo.
- Promover capacidades relativas a la autonomía en la búsqueda del conocimiento, al juicio crítico y la creatividad.
- Comprender la realidad sociocultural y política de la sociedad en sus múltiples manifestaciones para garantizar la participación del docente en los ámbitos institucionales y socio-comunitarios.
- Conocer los fundamentos, estructura conceptual y metodológica de las teorías psicológicas y del aprendizaje y su aplicación al campo educativo.
- Participar activamente en las instituciones educativas en sus distintas dimensiones: orgánico-administrativa, pedagógica y comunitaria.
- Elaborar, participar y evaluar proyectos de investigación educativa referentes a la enseñanza y el aprendizaje del área de las Ciencias Económicas.

OBJETIVOS DE LA CARRERA

- Concebir la formación docente de Educación Secundaria como una práctica sociohistórica transformadora, que se sostiene en valores democráticos, solidarios y al conocimiento como herramienta necesaria para comprender y transformar la realidad de un "otro".
- Promover la construcción de la identidad docente como líder pedagógico con confianza en la educabilidad del estudiante, comprometido y responsable con su aprendizaje independiente de las condiciones del contexto.
- Promover activamente vínculos institucionales de reconocimiento y revaloración de las comunidades multiculturales y plurilingües.
- Revalorizar la centralidad de la enseñanza como función sustantiva del docente, el trabajo colaborativo en equipo como soporte de la integración y fortalecimiento de la escuela secundaria.
- Formar profesionales con el perfil adecuado para ejercer la docencia en el Nivel Medio según los avances científicos y tecnológicos en el Área de la Administración y de las Ciencias Económicas y Empresariales también, con conocimientos sobre la realidad socioeconómica regional, nacional y global y los cambios producidos en el Sistema Educativo Nacional.
- Adquirir conocimientos acerca de los procesos económicos y organizaciones y el comportamiento de los agentes económicos implicados, con especial referencia a las problemáticas Latinoamericanas y Argentina.
- Fundamentar teórica y metodológicamente los procesos psicológicos, pedagógicos, didácticos y disciplinares implicados en el proceso de enseñanza aprendizaje en el área económico-organizacional.

13



Prof. DANIEL OSCAR FARIAS
MINISTRO DE EDUCACIÓN
M.E.C.C. y F.

- Generar una actitud crítica y reflexiva frente al saber científico y la práctica pedagógica.
- Estimular una actitud crítica hacia las diversas corrientes económicas y organizacionales.
- Posibilitar una capacidad creativa que le permita recrear y construir conocimientos en el plano científico específico, en la integración interdisciplinaria y en la práctica docente.

ORGANIZACIÓN DEL DISEÑO CURRICULAR

Definición y caracterización de los campos de formación y sus relaciones

Los tres campos de conocimientos del Diseño Curricular Jurisdiccional para la formación docente inicial de la carrera del *Profesorado de Educación Secundaria en Ciencias de la Administración* se compone de: el Campo de la Formación General, el Campo de la Formación Específica y el Campo en la Práctica Profesional, presentes en cada uno de los años, conforman el plan de estudios de la carrera *“La presencia de los campos de conocimientos en los diseños curriculares no implica una secuencia vertical de lógica deductiva, sino una integración progresiva y articulada a lo largo de los mismos. En este sentido, se recomienda que la Formación en la Práctica Profesional acompañe y articule las contribuciones de los otros dos campos desde el comienzo de la formación, aumentando progresivamente su presencia hasta culminar en la Residencia Pedagógica”*¹³

Campo de la Formación General

Las Unidades Curriculares que conforman este campo de conocimiento están orientadas a desarrollar una sólida formación humanística y al dominio de los marcos conceptuales, interpretativos y valorativos para el análisis y comprensión de la cultura, el tiempo y el contexto histórico, la educación, la enseñanza, el aprendizaje, y a la formación del juicio profesional para la actuación en contextos socio-culturales diversos.

Se adopta para este campo la organización de las unidades curriculares con base en enfoques disciplinarios, dado que otorgan marcos interpretativos fuertes y de pensamiento sistémico: *“el enfoque disciplinar que se propone, intenta recuperar la lógica de pensamiento y de estructuración de contenidos propios de los campos disciplinares a la vez que pretende, desde dicho modo de estructuración de los contenidos, fortalecer las vinculaciones entre las disciplinas, la vida cotidiana, las prácticas sociales y desde esos contextos las prácticas docentes para favorecer mejores y más comprensivas formas de apropiación de los saberes”*¹⁴

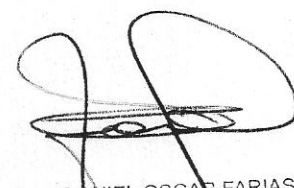
Esta lógica posibilita la inclusión progresiva de otras formas del conocimiento organizados en áreas o regiones amplias que trasciendan las especificidades disciplinares, tales como problemas y tópicos con diversos principios de articulación, conformando nuevas regiones del conocimiento de modo de abordarlas interdisciplinariamente.

Campo de la Formación Específica

Este campo formativo está orientado a conocer y comprender las particularidades de la enseñanza de las Ciencias de la Administración en el Nivel Secundario, así como sus

¹³ Resolución del Consejo Federal de Educación 24/07

¹⁴ Resolución CFE 24/07- Anexo I



Prof. DANIEL OSCAR FARIAS
MINISTRO DE EDUCACIÓN
M.E.C.C. y T.

finalidades y propósitos en el marco de la estructura del Sistema Educativo y de la sociedad en general. Las unidades curriculares que lo componen se conciben y organizan como un trayecto continuado a lo largo de toda la formación, y se articula con el campo de la Formación General y de la Práctica Docente. Las Unidades Curriculares que lo integran están dirigidas al estudio de la/s disciplina/s específicas para la enseñanza en la especialidad, la didáctica y las ciencias políticas particulares, así como de las características y necesidades a nivel individual y colectivo de los futuros docentes en Ciencias de la Administración para el nivel secundario del sistema educativo.

Se promueve un abordaje amplio de los saberes que favorece el acceso a diferentes enfoques teóricos y metodológicos, a las tendencias de su enseñanza a través del tiempo, y al conocimiento de los debates actuales en el campo de la educación.

Las unidades curriculares se referencian en el Diseño Curricular Jurisdiccional para la Educación Secundaria y los Núcleos de Aprendizaje Prioritarios de Nación -NAP-, siendo estos los puntos de partida que sitúan el ejercicio de las prácticas de enseñanza en el nivel secundario. Se fortalecen las relaciones entre el sistema de formación superior con los otros niveles del sistema educativo, a partir de la consideración de los DCJ de la Educación Secundaria y los NAP.

Campo de la Formación en la Práctica Profesional

La trayectoria en el Campo de las Prácticas constituye el eje vertebrador que vincula los aportes de conocimientos de los otros dos campos con el análisis, la reflexión y la experimentación práctica en distintos contextos, principalmente en instituciones educativas aunque no excluyente.

Promueve una aproximación al campo de intervención profesional docente en la Educación Secundaria y al conjunto de las tareas que en la escuela él desarrolla.

Por su carácter gradual y progresivo en secuencias articuladas a lo largo del plan de estudios, posibilita una organización temporal con recorridos teórico-prácticos en niveles de complejidad creciente. De ahí que sea necesario generar las condiciones para que el futuro docente desarrolle un pensamiento sistémico complejo y una actitud de compromiso con su formación.

Desde el inicio se propiciará la enseñanza y el aprendizaje como una construcción compartida con un otro, a lo largo del trayecto formativo en sucesivos acercamientos a la institución asociada, organismos sociales o a los espacios alternativos de formación, desde el inicio de su carrera.

El Campo de la Práctica Docente en la escuela secundaria conlleva una relación con otras instituciones que pone en juego múltiples vínculos entre sujetos sociales con historias y trayectorias diferentes. Aquí se incluye el concepto de Escuelas Asociadas a las instituciones del nivel secundario que participan como coformadoras en diferentes instancias de trabajos de campo, con inclusión de experiencias de prácticas a diferentes escalas y niveles que culminan en las Residencias.

DEFINICION DE LOS FORMATOS CURRICULARES

La presencia de formatos curriculares diferentes y flexibles (asignaturas, seminarios, talleres, trabajos de campo, prácticas docentes, ateneos) que expresan tanto enfoques disciplinares como estructuraciones en torno a problemas o temas, permite modos de organización, de cursado, de evaluación y de acreditación particulares y variados.

La coexistencia de esta disparidad de formatos habilita, además, el acceso a modos heterogéneos¹⁵ de interacción y relación con el saber, aportando una variedad de herramientas y habilidades específicas que en su conjunto enriquecen el potencial formativo de esta propuesta curricular.

El DCJ del Profesorado de Educación Secundaria en Ciencias de la Administración se organiza



Prof. DANIEL OSCAR FARIAS
MINISTRO DE EDUCACIÓN
M.E.C.C. y T.

atendiendo a los siguientes formatos:

50 86

Asignatura

Se define por la organización y la enseñanza de marcos disciplinares o multidisciplinarios y sus derivaciones metodológicas para la intervención educativa de valor troncal para la formación. Brinda conocimientos, modos de pensamiento y modelos explicativos de carácter provisional, evitando todo dogmatismo, como se corresponde con el carácter del conocimiento científico y su evolución a través del tiempo.

Se sugiere para su desarrollo la organización de propuestas metodológicas que promuevan el análisis de problemas, la investigación documental, la interpretación de datos estadísticos, la preparación de informes, el desarrollo de la comunicación oral y escrita, entre otros.

En cuanto al tiempo y ritmo de las asignaturas, sus características definen que pueden adoptar la periodización anual o cuatrimestral, incluyendo su secuencia en cuatrimestres sucesivos.

En relación a la evaluación se propone la acreditación a través de exámenes parciales y finales ante una mesa examinadora, pertinente con el régimen académico adoptado por el estudiante.

Prácticas de la enseñanza

Son ámbitos de participación progresiva de prácticas docente en las escuelas secundarias, el aula y otros espacios, desde ayudantías iniciales, pasando por prácticas de enseñanza de contenidos curriculares delimitados por las competencias requeridas al docente de educación secundaria, hasta la residencia docente con proyectos de enseñanza extendidos en el tiempo, en secuencia articulada.

Se encadenan como una continuidad de los trabajos de campo, por lo cual es relevante el aprovechamiento de sus experiencias y conclusiones en el ejercicio de las prácticas docentes.

Representan la posibilidad concreta de asumir el rol profesional, de experimentar con proyectos de enseñanza y de integrarse a un grupo de trabajo en red institucional.

Estos espacios se apoyan en ciertos dispositivos –Tutoría, Ateneo, seminarios, taller- que favorecen la tarea conjunta entre los docentes de Práctica del IES y los docentes orientadores de las escuelas secundarias asociadas para el acompañamiento y de conformación de los estudiantes.

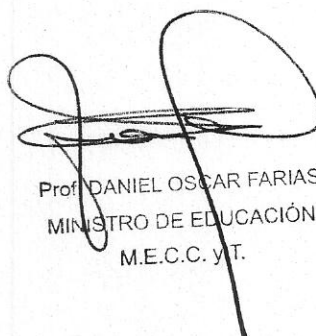
Trabajos de Campo

Favorece la aproximación empírica al objeto de estudio y se centra en la recolección y el análisis de información sustantiva (con variadas estrategias metodológicas), que contribuyan a ampliar y profundizar el conocimiento teórico sobre un recorte del campo educativo que se desea conocer, confrontando así teoría y práctica, para la producción de conocimientos en contextos específicos.

Seminarios

Surge de un recorte parcial de un campo de saberes constituyéndose en temas/problemas relevantes para la formación del futuro docente. Este recorte puede asumir carácter disciplinar o multidisciplinar. Permite el cuestionamiento del "pensamiento práctico" y ejercita el trabajo reflexivo, a partir del estudio intensivo de fuentes actualizadas y autorizadas de formación.

El desarrollo de capacidades académicas: la indagación, el análisis, la hipotetización, la elaboración razonada y argumentada de posturas teóricas y epistemológicas –en definitiva, la producción académica-, y también la exposición y la defensa de esa producción. Fundamentalmente, permiten abordar críticamente las concepciones, creencias y/o supuestos previos que los 16 estudiantes tienen incorporados como resultado de su propia experiencia, y cuestionar el denominado "pensamiento práctico" propio de las instituciones y de docentes con muchos años de desempeño. Por lo tanto, el seminario se caracteriza por el aprendizaje activo para lo cual puede incluir, además



Prof. DANIEL OSCAR FARIAS
MINISTRO DE EDUCACIÓN
M.E.C.C. y T.

del estudio intensivo, variadas técnicas (incidente crítico, estudio de casos, etc.). Su evaluación requiere de la producción escrita de una monografía y su defensa.

Talleres

Se constituye en un espacio de construcción de experiencias y conocimientos en torno a un tema o problema relevante para la formación y orientado a la producción de saberes.

Es un ámbito valioso para la confrontación y articulación de las teorías con desempeños prácticos reflexivos y creativos, en el que se ponen en juego los marcos conceptuales disponibles como la búsqueda de aquellos otros nuevos que resulten necesarios para orientar, resolver o interpretar los desafíos de la producción.

Ateneos

Son espacios de reflexión que permiten profundizar en el conocimiento y análisis de casos relacionados con temáticas, situaciones y problemas propios de uno o varios espacios curriculares. Requieren un abordaje metodológico que favorezca la ampliación e intercambio de perspectivas (de los estudiantes, de los docentes, de expertos) sobre el caso/ problema en cuestión. La clave del ateneo es la discusión crítica colectiva.

Tutoría

Se trata de un espacio de conocimiento que se construye en la interacción, la reflexión y el acompañamiento durante el recorrido de la trayectoria estudiantil. Crea un espacio comunicacional y de intercambio donde la narración de experiencias propicia la reflexión, la escucha del otro, la reconstrucción de lo actuado y el diseño de alternativas de acción. Involucran -docente y estudiantes- en procesos interactivos múltiples que favorecen la evaluación constante, permiten redefinir metas e intencionalidades y revisar las estrategias didácticas.



Prof. DANIEL OSCAR FARIAS
MINISTRO DE EDUCACIÓN
M.E.C.O. y T.

Estructura curricular:

Profesorado de Educación

Secundaria en Ciencias de la Administración

CARGA HORARIA DE LA CARRERA EXPRESADA EN HORAS CÁTEDRAS

CARGA HORARIA POR AÑO ACADEMICO		CARGA HORARIA POR CAMPO FORMATIVO			
		F. G.	F. E.	F. P. P.	EDU fuera campo
1°	1120	352	608	160	
2°	1024	288	544	192	
3°	960	224	512	224	
4°	864	128	480	256	
EDI					
TOTAL CARRERA	3968	992	2144	832	
PORCENTAJE	100%	25%	54%	21%	

CANTIDAD DE UC POR CAMPO Y POR AÑO SEGÚN RÉGIMEN DE CURSADA

CANTIDAD DE UC POR AÑO		CANTIDAD DE UC POR AÑO Y POR CAMPO				CANTIDAD DE UC POR AÑO Y RÉGIMEN DE CURSADA	
	TOTAL	F. G.	F. E.	F. P. P.	EDU fuera campo	Anuales	Cuatrim.
1°	10	3	6	1		10	
2°	10	4	5	1		8	2
3°	8	2	5	1		8	
4°	6	1	4	1		6	
EDI fuera campo							
TOTAL	34	10	20	4		32	2

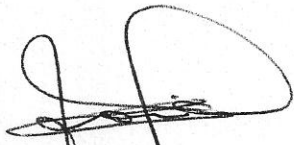
18
Prof. DANIEL OSCAR FARIAS
MINISTRO DE EDUCACIÓN
M.E.C.C. y T.

UNIDADES CURRICULARES QUE INTEGRAN EL PLAN DE ESTUDIO

Años	CAMPO DE LA FORMACION GENERAL		CAMPO DE LA FORMACION ESPECIFICA		CAMPO DE LA FORMACION EN LA PRACTICA PROFESIONAL	
	1º CUATRIM	2º CUATRIM	1º CUATRIM	2º CUATRIM	1º CUATRIM	2º CUATRIM
1º	Pedagogía 4 hs Cátedras Semanales 128 hs Cátedras Anuales		Geografía Económica 3 hs Cátedras Semanales 96 hs Cátedras Anuales		Práctica Docente I: 5hs Cátedras Semanales 160hs Cátedras Anuales	
			Sistema de Información Contable I 3 hs Cátedras Semanales 96 hs Cátedras Anuales			
	Alfabetización Académica 3 hs Cátedras Semanales 96 hs Cátedras Anuales		Matemática 3 hs Cátedras Semanales 96 hs Cátedras Anuales			
			Derecho Público 3 hs Cátedras Semanales 96 hs Cátedras Anuales			
	Didáctica General 4 hs Cátedras Semanales 128 hs Cátedras Anuales		Introducción a la Economía 3 hs Cátedras Semanales 96 hs Cátedras Anuales			
			Sujetos de la Educación Secundaria 4 hsCátedras Semanales 128hsCátedras Anuales			
2º	Psicología Educacional 3 hs Cátedras Semanales 96 hs Cátedras Anuales		Historia Económica General y Argentina 3hs Cátedras Semanales 96hs Cátedras Anuales		Práctica Docente II 6 hs Cátedras Semanales 192 hs Cátedras Anuales	
	Filosofía 3hs Cátedras Semanales 96 hs Cátedras Anuales		Matemática Financiera 4 hs Cátedras Semanales 128hsCátedras Anuales			
	Tecnología de la Información y la Comunicación en Educación 3 hs Cátedras Semanales 48 hs Cátedras Anuales	Cultura y Lengua Originaria 3 hs Cátedras Semanales 48 hs Cátedras Anuales	Sistema de Información Contable II 3 hsCátedras Semanales 96hsCátedras Anuales			
			Principios de Administración 4 hs Cátedras Semanales 128hsCátedras Anuales			
			Economía 3hs Cátedras Semanales 96 hs Cátedras Anuales			
	Sociología Educacional 3hs Cátedras Semanales 96 hs Cátedras Anuales		Derecho Civil y Comercial I 4 hs Cátedras Semanales 128hs Cátedras Anuales			


Prof. DANIEL OSCAR FARIAS
MINISTRO DE EDUCACIÓN
M.E.C.C. y T.

3°		Estadística 3hs Cátedras Semanales 96 hs Cátedras Anuales	
		Régimen Tributario y Laboral 3hs Cátedras Semanales 96 hs Cátedras Anuales	
	Historia y Política de la Educación Latinoamericana, Argentina y Chaqueña 4 hs Cátedras Semanales 128hsCátedras Anuales	Administración de los Recursos Humanos 3hs Cátedras Semanales 96 hs Cátedras Anuales	
		Sistema de Información Contable III 3hs Cátedras Semanales 96 hs Cátedras Anuales	
4°	Formación en Derechos Humanos, Ética y Ciudadanía 4 hs Cátedras Semanales 128 hs Cátedras Anuales	Derecho Civil y Comercial II 3hs Cátedras Semanales 96 hs Cátedras Anuales	Residencia 8 hs Cátedras Semanales 256 hs Cátedras Anuales
		Taller de Diseño y Gestion de Empresa 4 hs Cátedras Semanales 128 hs Cátedras Anuales	
		Contabilidad de Gestión y Costo 4 hs Cátedras Semanales 128 hs Cátedras Anuales	
		Taller de TIC Aplicado a la Enseñanza 4 hs Cátedras Semanales 128 hs Cátedras Anuales	


Prof. DANIEL OSCAR FARIAS
MINISTRO DE EDUCACIÓN
M.E.C.C. y T.

Campo de la Formación General

PEDAGOGÍA

FORMATO: Asignatura

RÉGIMEN DEL CURSADO: Anual

UBICACIÓN EN EL DISEÑO CURRICULAR: 1° Año

ASIGNACIÓN HORARIA SEMANAL Y TOTAL PARA EL ESTUDIANTE: 4 horas cátedras semanales. (128 hs cátedras-85 hs reloj)

FINALIDADES FORMATIVAS

Esta unidad curricular aborda los marcos teóricos que permiten comprender la educación como una práctica contextualizada, recuperando su sentido ético y político y, por ende, su potencial transformador.

La pedagogía se ocupa del estudio intencionado, sistemático y científico de la educación, disciplina que tiene por objeto el planteo, estudio y solución del problema educativo. Por pedagogía también se entiende, el conjunto de normas, principios y leyes que regulen el hecho educativo sistemático. Por lo tanto se trata de una actividad teórica, manteniendo una relación de dependencia con la educación, que es una actividad práctica. Sin la existencia de la educación, no habría pedagogía posible, de igual manera sin la pedagogía, la educación no podría tener significado científico.

El sustrato metodológico de la Pedagogía como ciencia es materialista y dialéctico y es a partir de la dialéctica entre teoría y praxis en el ámbito pedagógico, que se puede leer e interpretar la complejidad de las ideas y de los hechos educativos.

La Pedagogía tiene además, como objeto de estudio a la formación y estudia a la educación como fenómeno socio-cultural y específicamente humano. Por ello, la aproximación a los problemas relevantes de esta disciplina convoca a interpelar las coordenadas de la educación desde la construcción histórica, dado que el pensamiento pedagógico-en un horizonte temporal- refiere a los procesos de institucionalización de la educación y que en la práctica educativa subyacen discursos pedagógicos que fueron contruidos y requieren ser develados. Recuperar producciones y críticas que surgen en el siglo XX facilitará la construcción de marcos referenciales para la acción docente, a partir del análisis de las corrientes de reflexión pedagógica, de sus tradiciones, de sus problemas históricos, promoviendo la comprensión de las problemáticas contemporáneas. En la actualidad, debe pensarse la formación docente como una formación multireferencial. Por ello, desde esta disciplina se procura contribuir a la construcción de estilos de intervención que articulen enfoques teórico-metodológicos sustantivos con la lectura permanente de historias e identidades de proyectos institucionales y sujetos comprometidos en los mismos. Formación que posibilite, a la vez, por su proyección social, política y ética, la generación de propuestas significativas en la formación docente.

EJES DE CONTENIDOS



Prof. DANIEL OSCAR FARIAS
MINISTRO DE EDUCACIÓN
M.E.C.C.V.T.

EJE I: APROXIMACIONES Y DEBATES ACERCA DEL FENÓMENO EDUCATIVO Y LA PEDAGOGÍA

Pedagogía como ciencia. La educación como práctica social, compleja y derecho fundamental. Pedagogía Tradicional. Nuevos enfoques pedagógicos. Pedagogías socioculturales: Pedagogía de la Confianza. Pedagogía de la esperanza. Pedagogía de la autonomía. Educación y escolarización. Complejidad del concepto de educación. Multireferencialidad y pluralismo pedagógico. Reflexión crítica y del juicio profesional como base para la toma de decisiones para la acción pedagógica.

EJE II: EL SURGIMIENTO DE LA ESCUELA Y EL DESARROLLO DEL CAMPO PEDAGÓGICO

Origen y desarrollo de la escuela como institución universal. Premisas de la escolarización que construyó la modernidad. Diversas concepciones acerca de la relación escuela- sociedad. Rituales escolares. Diferentes modelos de institucionalización de la educación a través de la historia. Las relaciones entre pedagogía y política. Teorías no críticas. Educación, reproducción y cambio social. Pedagogías críticas. Producción del conocimiento y saber escolar. Escuela y Poder. Autoridad Pedagógica. El eclipse de la autoridad pedagógica como problemática actual.

El pensamiento posmoderno y la crisis de la educación. Perspectivas contemporáneas. Pedagogía social. Pedagogías de la imagen. Pedagogía de la diferencia y de género. La pedagogía feminista. Judith Butler, Laurent Berlant. Los sujetos de aprendizaje en diferentes contextos.

EJE III: PROBLEMÁTICAS ESPECÍFICAS DE LA EDUCACIÓN ACTUAL EN AMÉRICA LATINA Y EN LA ARGENTINA

Escuela y conocimiento. La tarea educativa en contextos complejos: maestros, escuela y pobreza. Cultura, escuela y medios de comunicación.

Tensiones en ámbitos educativos: la tradición y la innovación. Homogeneidad y heterogeneidad. Los procesos de inclusión-exclusión de la escuela. La crisis de la institución escolar frente a la pluralidad de infancias y juventudes.

El papel de la escuela en la construcción de una ciudadanía activa. Educación, ciudadanía y género. Las alianzas y conflictos con el afuera. La relación familia y escuela.

La pedagogía y sus agentes. Las nuevas configuraciones profesoras.

EJE IV: PEDAGOGÍA Y LA CONSTRUCCIÓN DE SUBJETIVIDADES

Estigmatización. Educabilidad cuestionada. Escuela, Cuerpo y Saber. El derecho a no ser enseñado y el acto educativo como contravención. Las leyes de la atracción pedagógica: motivación, interés, distracción, desconexión y dispersión. Las patologías de la acción en la escuela y el derecho a la indiferencia. La hegemonía de los discursos sobre la afectividad docente, el cuidado y la contención.

BIBLIOGRAFÍA

- Alliaud, A. Y Antelo, E. (2009) *Los Gajes Del Oficio*. Buenos Aires, Capítulo 5: *Los Gajes Del Oficio De Enseñar. La Iniciación A La Docencia*. Cap. 9: *Algunas Claves Para Afrontar Los Desafíos De Enseñar Hoy*. Aique.
- Antelo, Estanislao. (1999). *Instrucciones Para Ser Profesor. Pedagogía Para Aspirantes*. Santillana.
- Apple (2004), *Educación, Poder Y Biografía*. Diálogos Con Educadores Críticos. Siglo Xxi.
- Arendt, H (1996), *Entre El Pasado Y El Futuro*, Barcelona, Península.
- Cornu, L. (1999), "La Confianza En Las Relaciones Pedagógicas", En Frigerio, G.;



Prof. DANIEL OSCAR FARIAS
MINISTRO DE EDUCACIÓN
M.E.C.C. y E

- Poggi, M. Y Korinfeld, D. (Comps): *Construyendo Un Saber Sobre El Interior De La Escuela*. Buenos Aires: Cem-Novedades Educativas.
- Butler, Judith (2007), *El Feminismo Y La Subversión De La Identidad*, Barcelona, Paidós Ibérica.
- Dubet, Francois (2011), *Repensar La Justicia Social. Contra El Mito De La Igualdad De Oportunidades*, Buenos Aires, Siglo Xxi.
- Duschatzky, Silvia; Sztulwark (2011), Cap. Iii: "Imágenes Sobre Lo No Escolar", En *Imágenes De Lo No Escolar. En La Escuela Y Más Allá*, Buenos Aires, Paidós.
- Foucault, M. (2006). *Vigilar Y Castigar: Nacimiento De La Prisión*. 1° Ed 5° Reimp. Buenos Aires: Siglo Xxi Editores Argentina.
- Freire Paulo (2010), *Cartas A Quien Pretende Enseñar*, México, Siglo Xxi Editores. Cartas 4, 5 Y 6.
- Freire, Paulo (2008) *Pedagogía De La Esperanza. Un Reencuentro Con La Pedagogía Del Oprimido*, México, Siglo Xxi.
- Freire, Paulo (2008), *Pedagogía De La Autonomía. Saberes Necesarios Para La Práctica Educativa*, México, Siglo Xxi.
- Freire, Paulo. (1985) *Pedagogía Del Oprimido*. México, Sxxi
- Gimeno Sacristán, José (1998), *Poderes Inestables En Educación*, Madrid, Morata. Capítulo 1.
- Rousseau, Jean Jacobo (1755/1958), *Discurso Sobre El Origen De La Desigualdad Entre Los Hombres*, Madrid, Aguilar. Ficha Perfectibilidad.
- Tenti Fanfani E. (1997). *La Escuela En El Círculo Vicioso De La Pobreza: En Cuesta Abajo*. Minujin Alberto Y Otros. Los Nuevos Pobres: Efectos De La Crisis En La Sociedad Argentina. Losada.
- Terigi, Flavia (2004), "La Enseñanza Como Problema Político". En Frigerio, Graciela; Diker, Gabriela (Comp.) (2004) *La Transmisión En Las Sociedades, Las Instituciones Y Los Sujetos*, Buenos Aires, Novedades Educativas

ALFABETIZACIÓN ACADÉMICA

FORMATO: Taller

RÉGIMEN DEL CURSADO: Anual

UBICACIÓN EN EL DISEÑO CURRICULAR: 1° Año

ASIGNACIÓN HORARIA SEMANAL Y TOTAL PARA EL ESTUDIANTE: 3 horas cátedras semanales. (96 hs cátedras-64 hs reloj)

FINALIDADES FORMATIVAS

La Alfabetización académica se propone orientar y acompañar el inicio de la trayectoria de los estudiantes noveles. Esta materia se propone familiarizar al estudiante ingresante con los propósitos y finalidades de la lectura y escritura académica, fomentar la apropiación de estrategias de lectura orientadas al procesamiento de textos académicos y hacer consciente, en los estudiantes, los procedimientos de escritura para mejorar la comunicación de los saberes, la construcción de conocimientos y los procesos metacognitivos.

La alfabetización académica trasciende los marcos de una disciplina porque constituye un enfoque que atraviesa todos los trayectos formativos que conforman la carrera. La

lectura y la escritura se conciben como prácticas específicas para comprender y producir los textos propios del ámbito académico: cuestionarios, resúmenes, informes o ensayos. De la comprensión y producción de estos géneros académicos resulta el



Prof. DANIEL OSCAR FARIAS
MINISTRO DE EDUCACIÓN
M.E.C.C. y T.

aprendizaje. La lectura y la escritura intervienen como herramientas de aprendizaje y descubrimiento que contribuyen a construir esquemas y conceptualizaciones cada vez más complejas.

La materia alfabetización académica se centra el proceso de alfabetización avanzada de todo sujeto escolarizado y brinda al estudiante que ingresa a la educación superior un conjunto de nociones y estrategias necesarias para participar en la cultura discursiva de las disciplinas así como en las actividades de producción y análisis de textos. La concepción de alfabetización académica también incluye el proceso por el cual se llega a pertenecer a una comunidad científica y/o profesional, precisamente en virtud de haberse apropiado de sus formas de razonamiento instituidas a través de ciertas convenciones del discurso.

EJES DE CONTENIDOS

EJE I: LECTURA

Los géneros del discurso científico. La ciencia y la divulgación científica. Prácticas de lectura. Rol del lector en la comprensión de los textos académicos. La organización de la información en los textos académicos. Texto, contexto y gramática. Rasgos del discurso expositivo-explicativo y del discurso argumentativo en el capítulo de manual, El artículo de divulgación, resumen, informe de lectura. Prácticas de escritura académica: la producción de resúmenes, las tomas de apuntes. El resumen de textos expositivos de base narrativa. El resumen de textos argumentativos.

EJE II: ESCRITURA

El proceso de escritura: planificación, elaboración y revisión recursiva de los textos. La escritura de diferentes géneros académicos. Las secuencias textuales constitutivas de los géneros académicos. La escritura con función epistémica. Modalidades textuales y procedimientos discursivos propios del discurso de la ciencia. Aspectos de gramática y normativa referidos a las prácticas de escritura.

EJE III: ORALIDAD

Reflexiones sobre las prácticas de oralidad en el marco de las interacciones en la clase y en función de las tareas y problemáticas comunicativas de la unidad que necesiten de la expresión oral. El discurso pedagógico. Estrategias y recursos de la oralidad para comunicar el conocimiento.

BIBLIOGRAFÍA

- Alvarado, Maite. (1996) Paratexto. Buenos Aires: Oficina De Publicaciones Del Ciclo Básico Común-Uba, Enciclopedia Semiológica.
- Bajtin, Mijail (1952-53), "El Problema De Los Géneros Discursivos" En Estética De La Creación Verbal, México: Siglo Xxi, 1995
- Carlino, P. (2003). Alfabetización Académica: Un Cambio Necesario, Algunas Alternativas Posibles. Educere, 20, 409-420.
- Carlino, Paula (2005) Escribir, Leer Y Aprender En La Universidad. Una Introducción A La Alfabetización Académica. Buenos Aires: Fondo De Cultura Económica.
- Cassany, Daniel (2008) Tras Las Líneas. Barcelona, Anagrama. 24
- Ciapuscio, Guiomar (1994) Tipos Textuales. Buenos Aires: Eudeba.
- Cubo De Severino, Liliana (Coord.) (2005) Los Textos De La Ciencia. Córdoba: Editorial Comunicarte.



Prof. DANIEL OSCAR FARIAS
MINISTRO DE EDUCACIÓN
M.E.C. y T.

- García Negroni, María Marta (Coord.) (2004) El Arte De Escribir Bien En Español. Manual De Corrección De Estilo. Buenos Aires: Santiago Arcos.
- Kerbrat-Orecchioni, C. (1987) La Enunciación. De La Subjetividad En El Lenguaje. Buenos Aires: Hachette.
- Martínez Solís, María Cristina, (2001) Análisis Del Discurso Y Práctica Pedagógica. Argentina, Rosario: Homo Sapiens
- Narvaja De Arnoux, Elvira, Mariana Di Stefano Y Cecilia Pereira (2002) La Lectura Y La Escritura En La Universidad. Buenos Aires: Eudeba.
- Narvaja De Arnoux, Elvira, Mariana Di Stefano Y Cecilia Pereira (2007) "La Complementación De Información" Y "La Contrastación De Fuentes". En Arnoux Et Al. La Lectura Y La Escritura En La Universidad. Buenos Aires: Eudeba, 97-133.
- Navarro, F (Coord). Alzari, Irina Et Al (2014) Manual De Escritura Para Carreras De Humanidades. 1ra Ed. Caba: Editorial De La Facultad De Filosofía Y Letras, Universidad De Buenos Aires.
- Nogueira, Sylvia (2007) "El Resumen". En: Nogueira, S. (Coord.) La Lectura Y La Escritura En El Inicio De Los Estudios Superiores. Buenos Aires: Biblos, 71-148.
- Reyes, Graciela (1994) Los Procedimientos De Cita: Citas Encubiertas Y Ecos. Madrid: Arco Libros.

DIDÁCTICA GENERAL

FORMATO: Asignatura

RÉGIMEN DEL CURSADO: Anual

UBICACIÓN EN EL DISEÑO CURRICULAR: 1º Año

ASIGNACIÓN HORARIA SEMANAL Y TOTAL PARA EL ESTUDIANTE: 4 horas cátedras semanales. (128 hs cátedras-85 hs reloj)

FINALIDADES FORMATIVAS

La Didáctica General se propone abordar la enseñanza como eje central de la formación. Se constituye en un campo específico y se configura en la complejidad de las relaciones entre la teoría y la práctica, la cual adquiere la forma de una intervención situada social e histórica.

Reinscribe sus sentidos tradicionales en las perspectivas actuales desde las cuales se resignifica su capacidad descriptiva, comprensiva y de intervención, a partir de la consideración de los contextos y sujetos involucrados.

La enseñanza es una práctica de carácter complejo. Es mucho más que un proceso de índole técnica, por lo que es preciso comprenderla atendiendo a los condicionantes de carácter social, político e histórico en los que se desenvuelve. De allí la necesidad del abordaje de su estudio desde distintas dimensiones: humana, técnica y socio-política.

La enseñanza es un acto social, histórico, político y cultural, en el que se involucran sujetos. Por ello, la subjetividad es el eje estructurante de la enseñanza. Esto implica, recuperar los sentidos de la enseñanza, que incluye las decisiones políticas que todos los docentes asumen en la cotidianeidad escolar.

Por otra parte, el análisis del currículum como un campo de controversias, de confrontación dialéctica, susceptible de influjos explícitos e implícitos que parten de la estructura socio-cultural, política y económica donde se desarrolla es primordial en la formación docente. Se lo piensa como un proyecto socio-político-cultural perteneciente a una sociedad a la que reproduce y al mismo tiempo transforma. 25

Con esta intencionalidad, abordar el currículum y los procesos de escolarización del saber supone desarrollar una actitud crítica y reflexiva acerca del rol docente en sus múltiples funciones, tanto en lo atinente al diseño de la enseñanza como a su



Prof. DANIEL OSCAR FARIAS
MINISTRO DE EDUCACIÓN
M.E.C.C. y T.

rol de participante en los procesos de desarrollo curricular para desnaturalizar las prácticas educativas y construir criterios de intervención e interpretación consecuentemente según las finalidades educativas.

EJES DE CONTENIDOS

EJE I: LA DIDÁCTICA: COMPLEJIDAD Y MULTIDIMENSIONALIDAD DE LA ENSEÑANZA

La Didáctica. Orígenes de la didáctica. Hacia una caracterización del objeto de estudio de la didáctica. Didáctica como escolarización. La enseñanza como práctica social, ética y moral. Su relación con el aprendizaje. La enseñanza: conceptualizaciones, supuestos, enfoques históricos. Enseñar y aprender. Modelos y enfoques de enseñanza. Acerca de los sentidos de enseñar en contextos actuales.

EJE II: LA ENSEÑANZA

Enseñanza: enfoques, supuestos sobre la enseñanza y diseño de la enseñanza. Los componentes del diseño de enseñanza. La gestión de la clase. La clase como configuración dinámica, cambiante. Decisiones implicadas en el proceso de programación. Estilos de la programación didáctica: la planificación de la enseñanza, sentidos y significados. Programas, proyectos, unidades didácticas, planes de clases. Los componentes del diseño de enseñanza: objetivos, contenidos, estrategias, actividades, evaluación. Criterios de selección, jerarquización y organización de los contenidos y estrategias de enseñanza.

EJE III: EL ENSEÑANTE COMO AGENTE PRINCIPAL DE LA ENSEÑANZA

Procedimientos, técnicas y Formas Básicas de Enseñar: Estrategias. Gestionar la clase. Generar situaciones de aprendizaje. Favorecer la vida grupal y crear un orden de trabajo. El carácter instrumental de la formación en didáctica.

EJE IV: LA EVALUACIÓN DE LA ENSEÑANZA

La Evaluación y la Enseñanza. Sentidos y complejidad de las prácticas evaluativas. Los momentos del proceso de evaluación. Concepciones, criterios, enfoques, tipos e instrumentos de evaluación. Resultados de la evaluación ¿qué y cómo trabajar con ellos?

EJE V: EL CURRÍCULUM

El currículo como prescripción y como realización educativa de la escuela. Currículo oculto y nulo. Los determinantes del currículo. Niveles de especificación curricular. Documentos curriculares. Análisis del diseño curricular de la Educación Secundaria.

La clase como objeto complejo de estudio. La clase como campo grupal. Los vínculos intersubjetivos y la disponibilidad del docente. El análisis didáctico de la clase.

BIBLIOGRAFÍA

- Aebli, H. (1995): *12 Formas Básicas De Enseñar*. Madrid: Narcea.
- Álvarez Méndez, Juan Manuel. (2000). *Didáctica, Currículo Y Evaluación*. Ed Miño Y Dávila
- Camilloni, A. (2004): "Sobre La Evaluación Formativa De Los Aprendizajes", En *Revista Quehacer Educativo*,
- Camilloni, Alicia Y Otras (2007), *El Saber Didáctico*, Buenos Aires, Paidós. 26
- Davini, C. (2008): *Métodos De Enseñanza. Didáctica General Para Maestros Y Profesores*. Buenos Aires: Santillana.
- Feldman, D. (1999) *Ayudar a enseñar*. Buenos Aires, AIQUE.



Prof. DANIEL OSCAR FARIAS
MINISTRO DE EDUCACIÓN
M.E.C.C. y T.

- Feldman, D. y Palamidessi, M. (2001): Programación de la enseñanza en la universidad: problemas y enfoques. Los Polvorines, Pcia. de Buenos Aires: Universidad Nacional de General Sarmiento
- Fenstermacher, G. Y Soltis, J. (1999): *Enfoques De Enseñanza*. Buenos Aires: Amorrortu.
- Gvirtz, S. Y Palamidessi, M. (1998): *El Abc De La Enseñanza*. Buenos Aires: Aique.
- Jackson, P. (2002): "Acerca De Saber Enseñar", En Jackson, P.: *Práctica De Enseñanza*. Buenos Aires: Amorrortu.
- Joyce, B; Weil, M. (2002): *Modelos De Enseñanza*. Barcelona: Gedisa.
- Litwin, Edith (2005) Las Configuraciones Didácticas. Una Nueva Agenda Para La Enseñanza Superior. Ed. Paidós.
- Lundgren, U. (1992): *Teoría Del Currículum Y Escolarización*. Madrid: Morata.
- Palladino, E. 1998. Diseños Curriculares Y Calidad Educativa. Ed. Espacio. Schön, D. (1992): *La Formación De Profesionales Reflexivos*. Barcelona: Paidós.
- Terigi, Flavia (1999) Currículum. Itinerarios Para Aprehender Un Territorio, Buenos Aires, Santillana.
- Zabalza, M. A. (1995): *Diseño Y Desarrollo Curricular*. Madrid: Narcea

Campo de la Formación Específica

GEOGRAFÍA ECONÓMICA

FORMATO: Asignatura

REGIMEN DE CURSADO: Anual

UBICACIÓN EN EL DISEÑO CURRICULAR: 1° año.

ASIGNACIÓN HORARIA SEMANAL Y TOTAL PARA EL ESTUDIANTE: 3 hs cátedras semanales (96 hs cátedras – 64 hs reloj)

FINALIDADES FORMATIVAS

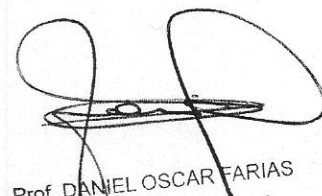
Este espacio propone desarrollar teorías, métodos y conceptos de la ciencia geográfica, que aporta el conocimiento del espacio, como producto que la sociedad ha construido a través del tiempo y que desde la descripción, explicación y comprensión de las huellas que dejó en el territorio (Formas-Sistema de objetos), y las funciones que ellas cumplen (Flujos-Sistema de acciones), es posible comprender la realidad social del territorio.

La esencia geográfica, desde su configuración como ciencia hasta nuestros días, se fundamenta en la doble vertiente del estudio del espacio y de las relaciones del hombre con su ambiente. Como ciencia social, el hombre está en el centro de la reflexión y se desplaza, genera o recibe flujos de bienes y servicios y capta el espacio, valorándolo y organizándolo. Cada sociedad construye su espacio a partir de lo heredado de las generaciones precedentes, en el marco de su sustrato natural.

Es fundamental que, desde el desarrollo conceptual del mundo globalizado y de la diversidad en relación con la organización del espacio mundial y argentino, el futuro docente de Ciencias de la Administración, pueda fortalecer la concepción acerca de la realidad nacional a partir de la comprensión de especificidades regionales y provinciales, como asimismo, desarrollar la capacidad de pensar cuestiones globales a los efectos de aplicarla a su actuación en distintos contextos.

Desde el concepto de lugar se avanza al de organización y estructuración del espacio en el proceso histórico. Ello permite construir la concepción de desarrollo regional y desarrollo local. Para ello se propone trabajar los Circuitos Económicos Espaciales, como el conjunto articulado de actividades económicas de la población en un territorio específico.

EJES DE CONTENIDOS


Prof. DANIEL OSCAR FARIAS
MINISTRO DE EDUCACIÓN
M.E.C.C. y T.

EJE I: GEOGRAFÍA ECONÓMICA

Desarrollo teórico y conceptual de la Geografía. La Geografía. Corrientes epistemológicas y la geografía. Conceptos: espacio, territorio, región, medio, paisaje.

EJE II: ORGANIZACIÓN TERRITORIAL DEL MUNDO

Los bloques. Organización territorial de América. El territorio Argentino. La Región Patagónica. Región de los Valles interfluviales.

EJE III: LA SOCIEDAD CONSTRUYE TERRITORIO

La Sociedad construye territorio. Análisis Demográfico. Estático y dinámico. Calidad de Vida. Proceso migratorio. La inmigración. La actividad económica. Los circuitos productivos. Construcción del espacio. Las regiones geográficas.

EJE IV: ORGANIZACIÓN DEL ESPACIO.

La ciudad. Proceso de Urbanización. Estudio del Plano. Uso del suelo y estructura urbana. Los fijos y flujos. Funciones urbanas. Diagnóstico urbano-regional.

EJE V: PLANIFICACIÓN Y DESARROLLO.

Diagnóstico regional. Proceso de Planificación. Gestión local y planificación. Desarrollo sostenible.

EJE VI: LA ENSEÑANZA DE LAS CIENCIAS SOCIALES.

Distintas Perspectivas. Perspectivas de la Economía mundial e inserción en la Argentina. Tensiones, tendencias e interrogantes económicos y políticos.

BIBLIOGRAFÍA

Chiozza, Elena Margarita y Carballo, Cristina Teresa. Introducción a la Geografías. Univ. Nac de Quilmas. Ed.2006.

Cano de Galvan, Cristina y Goicoechea, Ana Maria. Neuquén. Tantos lugares, Tantas historias. Ed. Avelopa. 2002

Consejo Federal Inversiones. Secretaria Planificación y Control de Gestión. Organización Territorial de Río Negro. 2007

Delgado Gofoy Leticia. "La Inmigración en Europa: realidades y políticas. Univ. Rey Juan Carlos. Página Web.2000. www.iesam.csic.es/doctrab2/dt-0218.pdf

Fernández Caso, María y Gurevich, Raquel y Otros. Geografía. Nuevos Temas, nuevas preguntas. Un temario para su enseñanza. Ed Biblos. 2007. Espacio y Territorio: elementos teóricos-conceptuales implicados en el análisis geográfico. Art.Jorge Blanco. Pag 37 a 64.

Farias, Mónica. La Ciudad a Examen. Ed. Longseller. Buenos Aires. 2002.

Giacobbe, Mirta S. La Geografía científica en el aula 3er. Ciclo E.G.B. y Polimodal. Ed. Serie educación. Homo Sapiens ediciones. Capítulo Primero: Las concepciones epistemológicas de la Geografía.

Negro, Juana Inés. Geografía Política y Económica de la República Argentina. Ed Kapeluz. Buenos Aires. 1982.

Luchini, Cristina, Siffredi, Liliana y Labiaguerre, Juan. La impronta Espacial-Temporal en el análisis social clásico. Ed Biblos. Buenos Aires. 2000

Rofman, Adriana y Villar Alejandro. Desarrollo Local. Una revisión crítica del debate Univ. Nac. Quilmas. Univ. Nac Gral.Sarmiento. Ed Espacio. Capítulo I: Las políticas públicas participativas. Coraggio, José Luis. 2006.

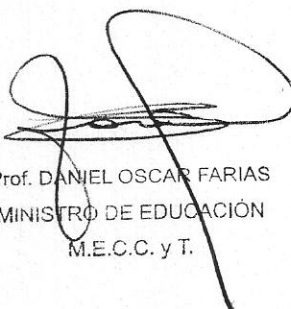
Vargas Llosa, Mario. El lenguaje de la pasión. Ed Punto de Lectura. Buenos Aires. Capítulo: Los Inmigrantes. 2003.

Geografía en el Mundo Contemporáneo.Serie Polimoda IAz-Autores: Maria Julia Echeverria y Silviapuz. Editorial: AZ

Geografía de la Argentina. Autores: Horacio N Lorenzini, Raúl Rey Balmaceda y Maria Julia Echeverria. Editorial: a-Z editora.

Geografía de la Argentina. Autores: Cecilia Berton. de de Daguerre, Graciela M de Marco, Albina L Lara y Susana M Sassone. Editorrial Kapeluz.

Geografía Económica Mundial y Argentina. Tercera edición. Autor: Isidro J.F. Carbelari.



Prof. DANIEL OSCAR FARIAS
MINISTRO DE EDUCACIÓN
M.E.C.C. y T.

SISTEMA DE INFORMACIÓN CONTABLE I

FORMATO: Asignatura

REGIMEN DE CURSADO: Anual

UBICACIÓN EN EL DISEÑO CURRICULAR: 1° año.

ASIGNACIÓN HORARIA SEMANAL Y TOTAL PARA EL ESTUDIANTE: 3 hs cátedras semanales (96 hs cátedras – 64 hs reloj)

FINALIDADES FORMATIVAS

Las organizaciones son unidades coordinadas, formadas por personas que trabajan para alcanzar objetivos comunes. Se las considera sistemas sociales que tienen necesidad de supervivencia y de adaptación al contexto en el que se desarrollan, a través de una serie de procesos interrelacionados.

Los Sistemas de Información Contable se relacionan con los procesos económicos, sociales y de gestión, de las organizaciones de modo de garantizar el crecimiento, continuidad, renovación y adaptación de la organización. Así, los sistemas de información contable capturan los datos de la realidad económica, los procesan, de acuerdo al tipo de gestión organizacional, y brindan información útil para la toma de decisiones, tanto de los grupos internos a la organización como de los que conforman el contexto exterior, con el que operan.

En esta instancia curricular, el futuro docente experimenta una primera aproximación a los procesos económicos, sociales y de gestión de las organizaciones, mediante el abordaje de las temáticas referidas a los sistemas de información contable. Se analizan los elementos mediante los que se obtienen los datos económicos – los documentos probatorios de las operaciones – y las formas básicas de procesamiento y registro.

EJES DE CONTENIDOS**EJE I: LA EMPRESA**

La empresa como sistema. Ciclo operativo. Etapas en la vida de la empresa. Ciclo contable. El ente. Las personas. Personas físicas y personas jurídicas. Los sistemas de información y el sistema contable. Objetivos. Contabilidad en la toma de decisiones.

EJE II: EMPRESARIO. DERECHOS Y OBLIGACIONES

Las personas y las Empresas. Elementos Patrimoniales. El empresario individual, empresario y/o propietario Marco Legal. Actos de Comercio. Comerciante: concepto y requisitos. Las sociedades Comerciales.

EJE III: LAS SOCIEDADES Y SU PATRIMONIO

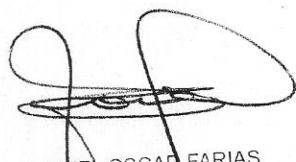
Concepto y requisitos. Responsabilidad limitada e ilimitada, subsidiaria y solidaria. Sociedades regulares, irregulares y de hecho. El patrimonio: concepto y elementos. Concepto de Activo, Pasivo y Patrimonio Neto. Capital: conceptos. Diferencias Patrimonio neto.

EJE IV: CONTABILIDAD. CONCEPTOS BASICOS

El objetivo de la Contabilidad. Ubicación de la Contabilidad en el sistema de información. El sistema de control. Características y requisitos de la información contable. El Proceso Contable y la Estructura Patrimonial y de Resultados. Las organizaciones. Concepto. Clasificación

EJE V: EL PROCESO CONTABLE: ENTRADAS

Captación de la información contable. Formas. Fuentes de los datos. Comprobantes y documentos comerciales. Funciones. Análisis de los documentos comerciales: nota de pedido, orden de compra, nota de venta, remito, factura: clases y requisitos, nota de débito y nota de crédito comercial, recibo, minuta de contabilidad, nota de crédito bancaria, cheques comunes y diferidos, pagarés, etc.

EJE VI: ALMACENAMIENTO DE LA INFORMACIÓN


Prof. DANIEL OSCAR FARIAS
MINISTRO DE EDUCACIÓN
M.E.C.C. y T.

El proceso contable: almacenamiento de la información: Las cuentas: concepto. Debe. Haber. Saldo. Plan de cuentas: Concepto. La partida doble como método universal. Sistemas de registración. Libros obligatorios e indispensables. Sistema de registración tradicional: libro diario y mayor. Sistema descentralizado-centralizado. Asientos resúmenes. Principales Rubros: Activo, Pasivo, Patrimonio Neto.

EJE VII: EL PROCESO CONTABLE: SALIDAS. INFORMES

El proceso contable: salida de la información Los informes contables. Los estados contables básicos. Secuencia técnico-contable para la confección de los estados contables. El balance de comprobación. El inventario.

BIBLIOGRAFÍA

Chaves y otros. Teoría contable. Ediciones Macchi. 1998
 Bibliografía: Contabilidad Básica – Cuestiones Contables Fundamentales y Contabilidad Superior de Enrique Flower Newton – Editorial Ediciones
 Macchi Chilcowsky, Oscar Daniel: Ensayo Metodológico de Aplicación Práctica Fundamentada, "Las Cuentas como instrumentos del Procesamiento Contable" Editorial Avance 1982.
 Fowler Newton, Enrique: Tratado de Contabilidad Ediciones de Contabilidad Moderna 82/83.
 Finney, H. Curso de Contabilidad. Introducción. 3ra Edición. México 1982.
 Redondo, A. Curso práctico de contabilidad general y superior. "Centro Contable Venezolano. 1992.
 Silva, J. Fundamentos de la Contabilidad. Ediciones CO-BO. 1990
 Tovar, C. Contabilidad I Introducción de la Contabilidad Editorial Diana. 1997
 Viegas y otros Contabilidad. Presente y Futuro. Ediciones Macchi. 1996.
 Obras de Consulta
 Arévalo, Alberto: Elementos de Contabilidad General 9ª Edición Selección Contable 1976.
 Biondi y M. Zandora: Fundamentos de la Contabilidad Ediciones Machi 1974.
 Chilcowsky, Oscar Daniel: Contabilidad General, "Conceptualización Teórica Elemental" Editorial Avance 1975.
 Fowler Newton, Enrique: Contabilidad Básica Ediciones de Contabilidad Moderna 1977.
 Rodríguez, Roberto Mario: El Patrimonio de la Empresa En Hemeroteca Fac.U.N.Sa 1984.
 Robert N. Anthony La contabilidad en la administración de empresas. Ediciones UTHEA – MACCHI 1976

MATEMÁTICA

FORMATO: Asignatura

REGIMEN DE CURSADO: Anual

UBICACIÓN EN EL DISEÑO CURRICULAR: 1º año.

ASIGNACIÓN HORARIA SEMANAL Y TOTAL PARA EL ESTUDIANTE: 3 hs cátedras semanales (96 hs cátedras – 64 hs reloj)

FINALIDADES FORMATIVAS

Desde comienzos del siglo XIX, las necesidades analíticas de muchos estudiosos de problemas económicos llevó a que se gestara una inclinación natural del economista por el estudio de la Matemática como disciplina. La misma ha proporcionado a las Ciencias Económicas en general, y al estudio de la administración en particular, una herramienta indispensable para el tratamiento, análisis y mejor comprensión de los fenómenos económicos.

En la actualidad, no se concibe estudiar el profesorado en Ciencias de la Administración, sin estar preparado para absorber una buena cantidad de métodos y técnicas que aquella disciplina provee. Por ello es que el propósito de la presente asignatura es proporcionar al estudiante de Profesorado, de los elementos necesarios para su formación en el área referida, con el fin de que pueda alcanzar a comprender la profunda utilidad que existe en cada una de las áreas de nuestra ciencia cuando se dispone y se llega a dominar el instrumental matemático básico.



Prof. DANIEL OSCAR FARIAS
 MINISTRO DE EDUCACIÓN
 M.E.C.C. y T.

Esta asignatura, en consecuencia, adopta un enfoque de la Matemática como utilitario fundamental en el estudio de la Economía y, sin llegar a minimizar el estudio de esta disciplina per-sé, vuelca su énfasis en la visualización de las aplicaciones administrativas y económicas de cada tema referido.

EJES DE CONTENIDOS

EJE I: Números Reales

Conjunto de Números Reales. Módulo de un Número Real. Propiedades. Propiedades de la potenciación y de la radicación de números reales. Extracción de factores. Operaciones: adición, sustracción, multiplicación y división. Operaciones combinadas. Racionalización de denominadores: casos.

EJE II: Expresiones Algebraicas

Expresiones Algebraicas: definición y clasificación. Expresiones algebraicas racionales enteras. Monomios y polinomios. Grado de Monomios y Polinomios. Polinomios completos y ordenados. Operaciones con Monomios y polinomios: Suma, resta, multiplicación y división. Regla de Ruffini. Teorema del Resto. Factorización: Casos. Expresiones Algebraicas fraccionarias. Simplificación. Multiplicación y División. Adición y Sustracción. Operaciones combinadas.

EJE III: Conjuntos

Conjunto: Definición o determinación. Tipos de Conjuntos. Teorías de conjuntos. Conceptos primitivos. Determinación de conjuntos. Conjuntos bien definidos. Conjuntos especiales. Diagrama de Venn. Relaciones entre conjuntos. Igualdad de conjuntos. Conjunto potencia. Operaciones con conjuntos. Propiedades.

EJE IV: Proporcionalidad y Porcentaje

Razones y proporciones Aritméticas. Propiedades. Teorema de Thales. Corolario. Proporcionalidad directa e inversa. Regla de tres simple y compuesta. Porcentaje.

EJE V: Relaciones y Funciones

Producto Cartesiano. Relaciones. Funciones: definición, dominio e imagen, clasificación, función inversa. Función Real: concepto. Intervalos y entornos reales. Clasificación.

EJE VI: Ecuaciones e Inecuaciones de una variable

Ecuaciones lineales. Ecuaciones Cuadráticas. Aplicaciones. Desigualdades lineales de una variable. Aplicaciones a administración y Economía.

EJE VII: Líneas Rectas

Líneas rectas y ecuaciones lineales. Aplicaciones de ecuaciones lineales. Sistemas de Ecuaciones. Aplicaciones a Administración y Economía.

EJE VIII: Programación lineal.

Desigualdades lineales. Optimización lineal (enfoque geométrico). Métodos simplex. Aplicaciones.

EJE IX: Límites y Continuidad

Límite de una función en un punto. Límites finitos e infinitos. Propiedades de los límites de una función. Infinitésimos. Comparación de infinitésimos e infinitos. Límites laterales. Límites indeterminados. Nociones sobre teoremas para el cálculo de límites. Operaciones con infinitésimos. Continuidad de una Función. Expresión analítica. Propiedades. Discontinuidad. Clasificación. Análisis gráfico de funciones continuas y discontinuas. Operaciones con funciones continuas.

31

BIBLIOGRAFÍA

Ayra J. y R. Lardner, Robin W (2002) Matemáticas aplicadas a la Administración y la Economía. Cuarta Ed. PEARSON Educación. México.


Prof. DANIEL OSCAR FARIAS
MINISTRO DE EDUCACIÓN
M.E.C.C. y T.

- Draper J. y J. Kligman. Matemáticas para administración y economía. México. Harla. 1987.
 Edward S. y Penny. Cálculo. México. Prentice-Hall. 1996.
 Haeussler E. y P. Richard. Matemáticas para administración y economía. México. Iberoamericana. 1987.
 Larson, hostetler, Edwards. Calculo: Volumen I y Volumen II. Ed. McGraw Hill. 1996.
 Leithold, Louis. Cálculo con Geometría Analítica. Ed. Haria. 1992.
 Hebe T. Rabuffetti. Análisis Matemático-Cálculo 1. Ed. El Atenea. 2001.
 Obras de Consulta
 Fulks W. Cálculo avanzado. México. Limusa. 1970.

DERECHO PÚBLICO

FORMATO: Asignatura

REGIMEN DE CURSADO: Anual

UBICACIÓN EN EL DISEÑO CURRICULAR: 1º año.

ASIGNACIÓN HORARIA SEMANAL Y TOTAL PARA EL ESTUDIANTE: 3 hs cátedras semanales (96 hs cátedras – 64 hs reloj)

FINALIDADES FORMATIVAS

El aporte de Derecho Público, en la carrera del Profesorado, refiere al conocimiento sobre la organización del Estado, su normativa, siendo vital para el campo económico y social. La asignatura comprende elementos de filosofía política y jurídica, cuyo conocimiento resulta imprescindible para abordar el conocimiento de la "Teoría del Estado", que permita un conocimiento causal de sus elementos, dinámica, relaciones internas y externas.

Su análisis descende luego al conocimiento básico y general del derecho constitucional y del derecho administrativo argentinos; manteniendo siempre una concepción trialista, que significa que el abordaje epistemológico no se detiene en la normatividad, sino que se extiende a lo que ocurre en la realidad existencial y a la valoración de las normas y de las conductas, a tenor de los principios de la justicia y generales del derecho.

EJES DE CONTENIDOS

EJE I: El Derecho Constitucional

Derecho Constitucional: Constitución e instituciones políticas. Fuentes. Jerarquía de Normas. El control de la Supremacía de la Constitución. El Territorio y la Población Argentina. Decisiones Fundamentales del Ordenamiento Constitucional. Legitimidad del Poder. El principio de la soberanía del pueblo en la Constitución. La república representativa o democrática. Los instrumentos de Participación. El derecho de participación activa en la vida pública. Las formas y los órganos de participación. Las formas semidirectas de democracia.

EJE II: Orden Institucional, Sistema Democrático y Poderes del Estado

La protección del orden Institucional y del Sistema Democrático: El nuevo artículo 36. Los gobiernos de facto en la experiencia argentina. Disuasión e incriminación de los golpes de Estado. Distribución Territorial. Régimen Federal. Los entes públicos territoriales. Relaciones entre Nación y provincias. Distribución de los recursos financieros. Los Tres Poderes: El Poder Legislativo, Ejecutivo y Judicial. Derechos Fundamentales. Declaraciones, derechos y garantías. Reglamentación de los derechos. Limitaciones. Derechos económicos individuales y sociales. El debido proceso. Vías sumarísimas de protección de los derechos fundamentales.

EJE III: Derecho Público y Economía

Introducción al derecho público: Aclaraciones conceptuales La intervención pública en la Economía evolución y características Las técnicas de privatización y desregulación La Administración Económica. La empresa pública. El análisis económico del Derecho.


 Prof. DANIEL OSCAR FARIAS
 MINISTRO DE EDUCACIÓN
 M.E.C.C. y T.

BIBLIOGRAFÍA

- Bidegain Carlos María. Curso de Derecho Constitucional. Tomos I a V, Buenos Aires, Abeledo-Perrot. 1999
- Burgos Benjamín. Curso de Derecho Constitucional. Salta, Editorial Virtudes, Segunda Edición. 2005.
- Constitución Nacional, cualquier edición, texto bajado de la web, suplemento de diario, etc. Posterior a 1994.
- Gelli María Angélica. Constitución de la Nación Argentina. Comentada y Concordada. Buenos Aires, Editorial La Ley. 2001.

INTRODUCCIÓN A LA ECONOMÍA

FORMATO: Asignatura

REGIMEN DE CURSADO: Anual

UBICACIÓN EN EL DISEÑO CURRICULAR: 1º año.

ASIGNACIÓN HORARIA SEMANAL Y TOTAL PARA EL ESTUDIANTE: 3 hs cátedras semanales (96 hs cátedras – 64 hs reloj)

FINALIDADES FORMATIVAS

Se propone en la presente asignatura realizar reflexiones acerca de la naturaleza de la propia Ciencia Económica. En el ámbito específico de la interpretación de su abordaje, se plantea la no existencia de la universalidad en el enseñar de la economía.

Hace más de dos siglos que el estudio de la Economía ha adquirido un alto rango científico en el mundo académico. El contenido de los estudios económicos ha sido objeto de gran variedad de enfoques metodológicos y planteamientos conceptuales. Tomando como base el carácter social de la Ciencia Económica es de suma importancia relacionarla con otras ciencias sociales que contribuyen a estudiar al hombre y su relación con el medio, y los cambios que generan las nuevas realidades mundiales.

No cabe duda que las costumbres, los valores, las relaciones entre los seres humanos van cambiando en forma más que vertiginosa. Ello plantea la fragilidad del estudio de la Economía desde una teoría que sólo contemple el conocimiento a partir de una postura histórica. Las nuevas sociedades del siglo XXI adquieren especial relevancia, desde la preocupación colectiva respecto a los nuevos problemas: como el aumento del desempleo, el deterioro del medio ambiente, las desigualdades sociales y demográficas, el consumismo, las nuevas condiciones de mercado, los medios de información no formales, exigen nuevos ámbitos de análisis para "el enseñar y el aprender" que implica que los futuros docentes comprendan la inserción en contextos de cambio, desde las prácticas diarias.

A partir de un planteo introductorio al estudio de la Economía, en esta instancia curricular se pretende conectar la ciencia económica con las variables que determinan el hacer de las organizaciones tanto privadas como estatales y su relación sistemática con la realidad social, en el marco de las sociedades actuales.

El propósito es introducir a los futuros Profesores en Ciencias de la Administración, al análisis económico y paralelamente dotar al futuro docente, de herramientas conceptuales, que a partir de esta experiencia, podrán ponerse en juego en cada análisis socio-económico de la realidad.

EJES DE CONTENIDOS**EJE I: LA ECONOMIA COMO CIENCIA. EL PROBLEMA ECONOMICO**

La economía como ciencia. Concepto y método. La economía dentro del conocimiento científico. Características particulares de las ciencias sociales. Síntesis histórica del surgimiento de las ciencias. El equilibrio con pleno empleo. La teoría cuantitativa del dinero. La economía marxista. La teoría del valor. La teoría de la explotación. Las crisis económicas. La economía neoclásica. La teoría del valor basada en la utilidad. El problema del método. La teoría de los precios. Los aportes keynesianos. La importancia del dinero en la economía. El rol de la demanda agregada. El pensamiento económico



Prof. DANIEL OSCAR FARIAS
MINISTRO DE EDUCACIÓN
M.E.C.C. y T.

latinoamericano. El desarrollo y el subdesarrollo económicos como fenómeno histórico. El sistema capitalista mundial y los países periféricos.

EJE II: LOS SISTEMAS ECONOMICOS

El sistema económico y la circulación económica. Los mercados. Las actividades económicas y los agentes económicos. Los factores de producción. Los agentes económicos. La ley de los rendimientos decrecientes. El principio de escasez y la elección. El costo de oportunidad. La frontera de posibilidades de producción. La circulación económica. El flujo circular de la renta. Origen del fenómeno circulatorio. Modelos de circulación económica. El producto o renta nacional. El gasto y la renta. La matriz insumo-producto. Su utilización como representación del esquema circulatorio. Los mercados y su funcionamiento. El sistema de mercado. La oferta, la demanda y el equilibrio en el mercado. Cambios en las funciones de comportamiento de consumidores y productores. Su efecto sobre el equilibrio del mercado.

EJE III: LOS PROCESOS ECONOMICOS

El producto o renta nacional y su distribución. El punto de vista global o macroeconómico. La política macroeconómica. Indicadores. La Contabilidad Nacional y el origen del Producto Nacional. Producto, Producción y Valor Agregado. Producto e Ingreso. El Producto Nacional y su medición. Producto Bruto y Producto Neto. Producto a costo de factores y a precios de mercado. Producto Interno y Producto Nacional. Renta Nacional y Renta Personal Disponible. El rol del Sector Público y del Sector Externo. Los componentes del Producto Nacional por el lado del gasto. Consumo, Inversión, Exportaciones e Importaciones. La ecuación macroeconómica fundamental. La igualdad entre ahorro e inversión y la Contabilidad Nacional. La renta o ingreso nacional y su distribución. Contabilidad Nacional. La distribución funcional y la distribución personal del ingreso. Indicadores y determinantes.

EJE IV: EL SECTOR PUBLICO Y SU INTERVENCION EN LA ECONOMIA

El sector público. Su concepción a través de la historia. Funciones. Establecimiento de normas y marcos legales. Funciones. Provisión de bienes públicos: los gastos y las transferencias. Funciones. Obtención de recursos: los impuestos, el endeudamiento y la emisión monetaria. Funciones. Estabilización de la economía: la política fiscal. Funciones. Redistribución de la renta: redistribución funcional, personal y del producto real. La política fiscal. Producto potencial y producto real. Políticas fiscales expansivas y contractivas. El déficit público y su financiamiento. La posición de clásicos y keynesianos ante el déficit fiscal.

EJE V: LAS FLUCTUACIONES ECONOMICAS

Las fluctuaciones cíclicas. El ciclo económico. Las teorías explicativas del ciclo económico. La inversión y el ciclo económico: interrelación entre el acelerador y el multiplicador. Las fluctuaciones cíclicas y la política estabilizadora.

EJE VI: LA INFLACION Y SUS EFECTOS

Inflación. Concepto y medición. La larga historia de la inflación. Teorías explicativas de la inflación. Tipos de inflación. Las consecuencias económicas de la inflación. Influencia en la eficiencia económica. Los efectos de la inflación. La credibilidad y la inflación. Políticas de estabilización.

EJE VII: CRECIMIENTO ECONOMICO

El crecimiento económico y la política macroeconómica. El proceso del crecimiento económico. La importancia del crecimiento económico. Los recursos naturales, humanos, la formación de capital y el cambio tecnológico y las innovaciones. La globalización de la economía.

EJE VII: EVOLUCION DEL PENSAMIENTO ECONOMICO

La evolución del pensamiento económico y su marco histórico. El marco histórico donde nacen las primeras teorías de carácter científico. Las economías previas a la vigencia del sistema de mercado. El advenimiento del capitalismo. La revolución industrial. Los preclásicos. El mercantilismo y la fisiocracia. La economía clásica. Adam Smith. David Ricardo. J. B. Say. Malthus.


Prof. DANIEL OSCAR FARIAS
MINISTRO DE EDUCACIÓN
M.E.C.C. y T.

BIBLIOGRAFÍA

- Castejón Montijano, R. y otros, Acceso a la Economía. Unidades Didácticas. 2.a ed. UNED. Madrid. 1999.
- Castagna, Alicia Inés: Interpretaciones de la sociedad moderna "Desde lo económico: Mercantilismo, fisiocracia, clásica", "Quesnay", "Smith" y "Ricardo" en el Mundo Moderno. Compiladora Sonia BENGOCHEA. Editorial Homo Sapiens. Rosario. 1995.
- Mochón, Francisco y BEKER, Víctor: "Economía. Principios y aplicaciones". Segunda Edición, Editorial Mc Graw Hill, España 1997.
- Mochón Francisco. Economía Básica. 2.a Ed. MacGraw-Hill. 1992.
- Pellegrini, José Luis: "La aparición de la economía capitalista" en El Mundo Moderno. Compiladora Sonia BENGOCHEA, editorial Homo Sapiens. Rosario. 1995
- Perticarari, N. Y Hauque, S. "Introducción a la Economía". Editorial La Ley. 2da. Edición. 2005.
- Torres López, Juan. "Economía Política". Editorial Civitas. Segunda edición Madrid. España 1995.

Obras de Consulta

- Heilbroner, Robert: "La formación de la sociedad económica". Primera edición, Editorial Fondo de Cultura Económica, México 1964.
- Monteverde y Salaberry: "Cuentas Nacionales. Nociones", BCRA. Serie Estudios Metodológicos y Sectoriales Número 4, Buenos Aires, 1981.

SUJETOS DE LA EDUCACIÓN SECUNDARIA

FORMATO: Asignatura

RÉGIMEN DEL CURSADO: Anual

UBICACIÓN EN EL DISEÑO CURRICULAR: 1º Año

ASIGNACIÓN HORARIA SEMANAL Y TOTAL PARA EL ESTUDIANTE: 4 horas cátedras semanales. (128 hs cátedras- 85 hs reloj)

FINALIDADES FORMATIVAS

Este espacio curricular tiene como finalidad, abordar los procesos de constitución subjetiva en el sistema escolar entendiendo al sujeto de y en la educación secundaria como un sistema complejo en constitución; está orientado a brindar las herramientas necesarias para que los futuros docentes comprendan el papel que juega en el desarrollo de la subjetividad la adquisición de la cultura en situaciones de enseñanza y aprendizaje. De igual modo es necesario incluir el conocimiento relacionado a las nuevas configuraciones familiares, entendiendo que la "familia" concebida como institución moderna fue dando lugar a nuevos modos de relaciones familiares, lo cual, repercute directamente en la educación de los adolescentes de hoy.

EJES DE CONTENIDOS**EJE I: LA FAMILIA**

Funciones y descripción de la misma como sistema abierto. La familia como emergente del contexto y sus manifestaciones: nuevas configuraciones familiares. El adolescente y su familia.

35

EJE II: EL SUJETO DEL APRENDIZAJE DESDE UNA PERSPECTIVA SOCIO-CULTURAL.

El contexto de la modernidad y la post-modernidad como marco históricossocial para el



Prof. DANIEL OSCAR FARIAS
MINISTRO DE EDUCACIÓN
M.E.C.C. y T.

análisis de la cultura adolescente. Los contextos escolares en la sociedad actual. Las transformaciones sociales y sus impactos sobre los procesos de crianza. El problema de la continuidad o discontinuidad entre los procesos de construcción cognoscitiva en los distintos contextos del desarrollo ontogenético, incluyendo los contextos de enseñanza.

EJE III: EL SUJETO DEL APRENDIZAJE Y SU INSERCIÓN/PERMANENCIA EN LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA.

La escuela media argentina: su evolución y la actual coyuntura históricosocial. La responsabilidad institucional en la formación de sujetos activos. La cuestión de la extensión de la obligatoriedad escolar. Dispositivos de inclusión y retención educativa. Adolescentes y los medios de comunicación: Las redes sociales y los derechos de los adolescentes: análisis de sus prácticas y sus propuestas

EJE IV: LA EDUCACIÓN SEXUAL INTEGRAL.

Ley Nacional N° 26.150. Programa Nacional de Educación Sexual Integral. La educación sexual integral en los distintos niveles y como tema transversal.

Sexualidad, afectividad, orientaciones educativas sobre el amor humano. Distinción de géneros. Rol del varón y la mujer.

Emotividad. Fisiología. Relaciones interpersonales. Posición del docente frente a la temática y su responsabilidad como adulto frente a niños y adolescentes. Educación para la Salud.

BIBLIOGRAFÍA

"La educación de la sexualidad en las escuelas". Comisión episcopal de Educación Católica de la C. E. A. – Enero 2006.

Coll, C. (1983) "La construcción de esquemas de conocimiento en el proceso de enseñanza-aprendizaje". En su *Psicología Genética y aprendizajes escolares*. Madrid: siglo XXI

De Mejía, Monica Viviana. Revista Saber Amar. Ediciones Logos.

Ley de Educación Sexual Integral.

Pedagogía, Nro.225

Pérez Gómez, A.: "*La cultura escolar en la sociedad posmoderna*", en Cuadernos de programaeducacionsexual@me.gov.ar

Ruíz, B.: "*Institución familiar, sobre modernidad y patologías de consumo*", en Revista: Ensayos y Experiencias Nro. 15.

Solano Fernández, I. M. "*Adolescentes y comunicación: las tic como recurso. Para la interacción social en educación secundaria*". ISSN: 1133-8482 - N°42. Revista de Medios y Educación. 2013

Tenti Fanfani, E. (1993) "*La escuela en el círculo vicioso de la pobreza*", en Cuesta abajo. Ed. Unicef- Losada.


Prof. DANIEL OSCAR FARIAS
MINISTRO DE EDUCACIÓN
M.E.C.C. y T.

PRÁCTICA DOCENTE I

FORMATO: Prácticas Docente

REGIMEN DEL CURSADO: Anual

UBICACIÓN EN EL DISEÑO CURRICULAR: 1º Año

ASIGNACIÓN HORARIA SEMANAL Y TOTAL PARA EL ESTUDIANTE: 5 horas cátedras semanales (160hs. cátedras anuales, 107 hs. reloj).3hs. Cátedras semanales (96 hs. cátedras anuales, 64hs reloj) Talleres en IES y 2hs. Cátedras semanales (64 hs. cátedras anuales, 48 hs reloj) Trabajo de campo.

FINALIDADES FORMATIVAS

La Práctica Docente I se constituye en el punto de inicio que permite, al estudiante, realizar una aproximación a la tarea docente, comprender la cultura de la escuela asociada como un escenario complejo, atravesada por múltiples dimensiones de la vida social e incorporar aquellas experiencias en otros entornos no formales (Centro de Actividades Juveniles, Centros de Integración Familiar, Centros de Integración Comunitario, entre otros.); la ampliación del análisis de los espacios escolares y comunitarios busca promover la diversidad de experiencias que favorezcan la construcción de un conocimiento integrado.

Esta unidad curricular está orientada a analizar las prácticas docentes, históricamente construidas, situadas en contextos e instituciones específicas, las problemáticas de los sujetos y las características de los diversos contextos socio-educativos -modalidades, orientaciones, tamaño de la matrícula escolar, horario de funcionamiento, entre otras características- construyendo vínculos entre IES y las instituciones educativas, en tanto constituyen ámbitos formadores.

Se plantea la deconstrucción analítica y la reconstrucción de experiencias educativas que hagan posible estudiar su multidimensionalidad, los contextos sociales en los cuales se inscriben y la implicación de los sujetos desde sus trayectorias personales y sociales.

Las escuelas y las aulas constituyen los ambientes reales del proceso de formación en las prácticas; por tal motivo es imprescindible redefinir los tipos de intercambios entre el instituto superior y las escuelas asociadas, implicando a un mayor número de docentes para mejorar la calidad de las prácticas que realizan los estudiantes.

La construcción del nuevo rol del "docente orientador" posibilitará la participación conjunta, entre escuela e instituto, para afianzar la formación en las prácticas y residencias, promoviendo experiencias e innovaciones en la enseñanza en los futuros profesores y en las instituciones.

EJES DE CONTENIDOS**a) Actividades a desarrollar en el IES:**

Las instancias formativas a desarrollar en los ISFD (fundamentalmente talleres y/o seminarios) deben estructurarse en torno a las competencias a desarrollar en los escenarios reales (planificar, preparar recursos didácticos, coordinar el trabajo en el grupo-clase y en pequeños grupos, evaluar las clases y los aprendizajes de los estudiantes, etc.) y en situaciones escolares simuladas pero realistas -estudios de casos, micro-enseñanza, etc.

Es importante considerar que en la formación para desempeñarse en otros oficios y profesiones se cuenta con matrices modelizadoras sobre las que trabajar. En el caso de la formación docente esa función es cumplida primordialmente por el profesor de prácticas, responsable de enseñar a enseñar

Prof. DANIEL OSCAR FARIAS
MINISTRO DE EDUCACIÓN
M.E.C.C. y T.

en situaciones prácticas, lo que incluye por un lado, situaciones simuladas pero realistas (tales como estudios de casos, microenseñanza, etc.) desarrolladas en el ámbito del instituto superior y por otro, situaciones reales en las aulas. El profesor de prácticas deberá funcionar como un experto en este sentido y deberá asumir el desafío de impedir, a través de sus intervenciones docentes, que la estereotipia se vea como algo natural y que las rutinas hechas tradición se instalen en las prácticas para hacer de las aulas un movimiento de constante inercia.

En este marco, es recomendable que las prácticas docentes de quienes enseñan a los futuros docentes tomen en consideración que:

- La clase misma sea una experiencia de aprendizaje de las posibles construcciones metodológicas que los docentes hacen de las disciplinas; y que pueda ser vivida como un ámbito de experimentación, de pruebas, de experiencias diferentes.
- El nivel y/o modalidad para el cual se está formando se haga presente de algún modo en dicha construcción metodológica.

Taller de Métodos y Técnicas de Recolección y Análisis de Información:

Metodologías sistemáticas para recoger y organizar las informaciones empíricas primarias y secundarias en trabajos de campo, en las escuelas y la comunidad. Su propósito es que los estudiantes adquieran herramientas para la observación, analicen sus características y reflexiones sobre la relevancia en la práctica docente. Las técnicas de recolección de datos, de procesamiento y análisis (entrevistas, análisis documental, técnicas de registro, elaboración de indicadores simples, elaboración de cuadros comparativos, búsqueda bibliográfica biografías escolares etc.) son conocimientos relevantes para el análisis de las prácticas docentes.

Taller centrado en la cuestión de las instituciones educativas:

Espacio sistemático para el abordaje de la institución escolar desde el estudio de su desarrollo en el tiempo y de las distintas conceptualizaciones que se han elaborado de ella. El análisis de las distintas dimensiones de la vida institucional aporta herramientas conceptuales para comprender la estructura formal de la institución escolar y la dinámica de las relaciones informales que se establecen en ella, así como cuestiones vinculadas con la cultura institucional, el proyecto formativo de la escuela, la participación, el poder, el conflicto y la concertación, el lugar de las normas, la comunicación, la convivencia, las rutinas, naturalizaciones y prácticas educativas cotidianas, entre otras.

El abordaje de tales contenidos debe ser enriquecido a partir de la articulación con la información relevada por los estudiantes en las observaciones realizadas durante su concurrencia a las escuelas asociadas.

Para cumplimentar con el tiempo de desarrollo de las actividades en el IES se sugiere una carga de horaria de 3hs. cátedras semanales; 96 hs anuales.

b) Actividades de Campo en las Instituciones Asociadas y Espacios Alternativos de Formación:

Espacio orientado a facilitar las primeras participaciones de los estudiantes en contextos de la Práctica. Considera la concurrencia a las escuelas asociadas y la participación en distintas actividades priorizadas en conjunto con dichas instituciones (como por ejemplo rutinas y eventos escolares, apoyo a los estudiantes en tareas escolares, elaboración de recursos didácticos, etc.) El trabajo de campo estará regulado por un Reglamento Interno de Prácticas donde se especifiquen derechos y obligaciones de los estudiantes, carga horaria para cada etapa de la práctica y tiempo de estadía en la escuela asociada. Dicho Reglamento podría ser elaborado con la participación de Supervisores, directivos de las escuelas asociadas y del IES, docentes de ambos niveles involucrados en el trayecto de la práctica y practicantes.


Prof. DANIEL OSCAR FARIAS
MINISTRO DE EDUCACIÓN
M.E.C.C. y T.

Propuesta para los Espacios Alternativos de Formación (Centros de Actividades Juveniles, Centros de Integración Familiar, Centros de Integración Comunitario, ONG, entre otros.) Asistencia, organización y/o participación en talleres, encuentros, concursos, tutorías, otros. Asimismo sería de fundamental importancia contemplar los Espacios alternativos de formación, según Resolución 7121/2011 M.E.C.C. y T. de la provincia del Chaco.

Para cumplimentar con el tiempo de desarrollo de las actividades específicas se sugiere una carga de horaria de 2hs. cátedras semanales; 64 hs anuales.

BIBLIOGRAFÍA

- Achilli, E. (2000). Investigación y Formación Docente. Laborde. Rosario.
- Aebli, H.; Colussi, G. y Sanjurjo, L. (1995). Fundamentos Psicológicos de una didáctica operativa: el aprendizaje significativo y la enseñanza de los contenidos escolares. Homo Sapiens. Rosario.
- Agüerrondo, I. (1996). La escuela como organización inteligente, 4ª. edición, Bs. As.: Troquel
- Agüerrondo, I. (1996). La escuela como organización inteligente. Troquel. Bs. As.
- Andreone, A. y otros. (2001). La investigación en el aula. Un camino hacia la profesionalización
- Arnal, Rincón y otros. (1992). Investigación educativa. Labor, Barcelona-España.
- Bertely Busquets, M. (2000). Conociendo nuestras escuelas: un acercamiento etnográfico a la cultura escolar. Paidós, México.
- Camilloni, A. (compl.) (2007). El saber didáctico. Buenos Aires: Paidós
- Edelstein, G. y Coria, A. (1999). Imagen e imaginación: Iniciación en la docencia. Kapelusz, Buenos Aires.
- Enriquez, E. (2002). La institución y las organizaciones en la educación y la formación. (1ª ed.) Buenos Aires. Ediciones Novedades Educativas N° 12
- Morzán, A. (2007). Saberes y Sabores de la práctica docente. Textos y contextos. Librería de la Paz, Resistencia. Chaco.
- Nicastro, S. (2006). Revisitar la mirada sobre la escuela. Exploraciones acerca de lo ya sabido. Homo Sapiens Ediciones. Rosario.
- Perkins, D. (1999). La escuela inteligente. Barcelona. Gedisa.
- Frigerio, G. & Poggi, M. (1992). Las Instituciones Educativas, Cara y Ceca. Troquel. Buenos Aires.
- Freire, P. (2004). Cartas a quien pretende enseñar. Bs. As.: Siglo XXI Editores Argentina.
- Woods, P. (1987). La escuela por dentro: la etnografía en la investigación educativa. Paidós.
- Yuni, J. y Urbano, C. (1999) Mapas y herramientas para conocer la escuela. Investigación Etnográfica e Investigación Acción. Brujas. Córdoba.

39

Prof. DANIEL OSCAR FARIAS
MINISTRO DE EDUCACIÓN
M.E.C.C. y T.

2^{do} Año

Campo de la formación General

PSICOLOGÍA EDUCACIONAL

FORMATO: Asignatura

RÉGIMEN DEL CURSADO: Anual

UBICACIÓN EN EL DISEÑO CURRICULAR: 2° Año

ASIGNACIÓN HORARIA SEMANAL Y TOTAL PARA EL ESTUDIANTE: 3 horas
cátedras semanales. (96 hs cátedras-64 hs reloj)

FINALIDADES FORMATIVAS

Psicología y Educación son dos campos entre los cuales hay una dependencia recíproca entre la práctica educativa y las teorías psicológicas.

Esta unidad curricular intenta ser el vínculo que articula estos dos campos dando lugar al desarrollo de teorías sobre cómo mejorar la práctica educativa. Se centra en la situación de aprendizaje de los sujetos, de los que se estudian los procesos cognitivos, afectivos y motivacionales, cuyo desarrollo y mejora se piensa a través de la Educación. La disciplina Psicología Educacional se encuentra organizada de manera tal que permita generar un espacio de reflexión crítica sobre las variables que se entrecruzan en los procesos de enseñanza y aprendizaje, ya sea potenciando u obstaculizando su desarrollo.

Se pretende que desde los aportes de la Psicología Educacional los futuros docentes puedan comprender los desafíos actuales de la educación y la construcción del otro como semejante, tanto como la alteridad que llevan implícitos, la construcción del sí mismo, la construcción de la realidad, el lazo social y su resultante.

La organización de los ejes pretende reflejar los contenidos académicos como particular modo de existencia del conocimiento y, al aula como el espacio específico donde estos se construyen a través de las relaciones sociales y de las prácticas cotidianas.

Los planteos conceptuales del constructivismo y sus relaciones con la educación; buscan comprender desde los aportes de la Psicología, las diversas formas de enseñar y aprender lo que permitirá efectivizar las intervenciones docentes con el objeto de mejorar la calidad de las trayectorias educativas de los estudiantes.

Se torna desde este espacio, indispensable aprender a comprender los procesos de



Prof. DANIEL OSCAR FARIAS
MINISTRO DE EDUCACIÓN
M.E.C.C. y T.

escolarización y subjetivación en los diferentes contextos socioculturales. Aprender a pensar la escuela como un espacio de lo posible, presupone comprender los aportes y principios psicológicos básicos para pararse en una posición optimista pedagógica constructora de subjetividad, tomando conciencia además; de su propio vínculo con el conocimiento, convirtiéndose este en el principal propósito del espacio.

EJES DE CONTENIDOS

EJE I: LA PSICOLOGÍA EDUCACIONAL

Las relaciones entre Psicología y educación. Desarrollo, aprendizaje y enseñanza. Algunos problemas en la historia de las relaciones: aplicacionismo y reduccionismo. Sus efectos sobre la toma de decisiones psicoeducativas. La necesidad de atender a las especificidades de los procesos educativos y escolares. Latensión entre la homogeneidad y la atención a la diversidad en la enseñanza escolar moderna. Aportes de la psicología educacional en la formación docente. Aportes de la psicología vincular: subjetividad en el proceso de enseñanza y aprendizaje

EJE II: EL PROCESO DE APRENDIZAJE

Aprendizaje y aprendizaje escolar. El aprendizaje como proceso complejo y diverso. Diferenciación entre aprendizaje, maduración y desarrollo. Tipos de aprendizaje (por asociación y reestructuración). Factores intrapersonales. Motivación. Factores socio-ambientales e interpersonales. El impacto cognitivo de la escolarización. Algunas caracterizaciones de este impacto en los enfoques socioculturales y cognitivos.

EJE III: PERSPECTIVAS TEÓRICAS SOBRE LAS RELACIONES ENTRE DESARROLLO, APRENDIZAJE Y ENSEÑANZA.

Asociacionismo: Teorías asociacionistas. Principios básicos, núcleo central El conductismo: Revolución conductista y la consolidación del movimiento. Núcleo central del programa conductista. La crisis del conductismo. El neoasociacionismo cognitivo. El conductismo en la actualidad. Teorías y enfoques conductistas: condicionamiento clásico, instrumental y operante Teorías clásicas constructivistas: Teoría Psicogenética: Piaget, Teoría Sociohistórica: Vigotsky, Teoría del aprendizaje por descubrimiento: Bruner, Teoría del aprendizaje significativo: Ausubel. Teorías actuales: Teoría de las inteligencias múltiples: Gardner. Teoría Uno, enfoque del aprendizaje Pleno: Perkins, Desarrollo cognitivo en el contexto social: Rogoff.

BIBLIOGRAFÍA

- ANDER EGG, Ezequiel. 2006. Claves para introducirse en el estudio de las Inteligencias Múltiples. Ed Homo Sapiens.
- BAQUERO, CAMILLONI y OTROS. (2008). Debates constructivistas. Ed. Aique.
- BAQUERO, R. (1996), *Vigotsky y el aprendizaje escolar*, Buenos Aires: Aique.
- BAQUERO, R. (2007), "Los saberes sobre la escuela. Acerca de los límites de la producción de saberes sobre lo escolar", en Baquero, R.; Diker, G. y Frigerio, G. (comps.) *Las formas de lo escolar. Serie educación*, Buenos Aires: Del Estante Editorial.
- BAQUERO, R. (2008), "De las dificultades de predecir: educabilidad y fracaso escolar como categorías
- BAQUERO, R. y LIMÓN, M. (2001), *Introducción a la psicología del aprendizaje escolar*. Bernal: Ed. UNQ.
- BAQUERO, R.; CIMOLAI, S. y LUCAS, J. (2009), "De la aplicación a la implicación.⁴¹ Algunos problemas de las relaciones entre psicología y educación en la configuración de la investigación psico-educativa", *V*
- CARRETERO, Mario. (2009). Constructivismo y educación. Ed. Paidós



Prof. DANIEL OSCAR FARIAS
MINISTRO DE EDUCACIÓN
M.E.C.C. y

- CASTORINA, J. A. (2007), "El cambio conceptual en psicología", en: Castorina, J. A.: *Cultura y conocimientos sociales*. Buenos Aires: Aique.
- CASULLO, Alicia B. 1997. "Psicología y Educación". Rosario. Santillana.
- COLE, Michael y Otros "El desarrollo de los procesos psicológicos superiores. Vygotsky Lev S." ED: Crítica.
- COLL, C. (1998), "La Teoría Genética y los procesos de construcción de conocimiento en el aula", en
- COLL, César (1983b), "La construcción de esquemas de conocimiento en el proceso de enseñanza-aprendizaje", *Congreso Nacional y III Internacional de Investigación Educativa, Universidad del Comahue, Cipoletti, 21 a 23 octubre 2009*.
- GARDNER H. (1993) *La mente no escolarizada*. Paidós
- HUERTAS, J. A. (1997), *Motivación. Querer aprender*. Buenos Aires: Aique. y
- MONEREO, C., *El aprendizaje estratégico*, Madrid: Santillana.
- MERCER, N. (1997), *La construcción guiada del conocimiento*. Col. Temas de Educación. Barcelona: Paidós,
- PERKINS, David. 2010. El aprendizaje pleno. Principios de la enseñanza para transformar la educación. Ed. Paidós. Bs. As.
- PERRENOUD, Ph. (1990), *La construcción del éxito y del fracaso escolar*, Madrid: Morata.
- ROGOFF, B. (1997) "Los tres planos de la actividad sociocultural: apropiación participativa, participación", en Wertsch, J.; del Río, P. y Alvarez, A. (Eds.), *La mente sociocultural. Aproximaciones teóricas y aplicadas*, Madrid: Fundación Infancia y Aprendizaje.
- SCHLEMMERSON, S. (comp.): *Cuando el aprendizaje es un problema*. Buenos Aires: Paidós.
- sobre lo escolar", en Baquero, R.; Diker, G. y Frigerio, G. (comps.) *Las formas de lo escolar. Serie educación, sociales*. Buenos Aires: Aique.
- SOUTO, M (1999) Lo grupal en las aulas. En revista Praxis Educativa, AÑO IV, N°4. Bs. As. Editorial La Colmena.
- TERIGI, F. (2007), "Los desafíos que plantean las trayectorias escolares". Paper presentado en el III Foro Latinoamericano de Educación Jóvenes y docentes. *La escuela secundaria en el mundo de hoy*, organizado por la Fundación Santillana. Buenos Aires, 28, 29 y 30 de mayo de 2007.

FILOSOFÍA

FORMATO: Asignatura

RÉGIMEN DEL CURSADO: Anual

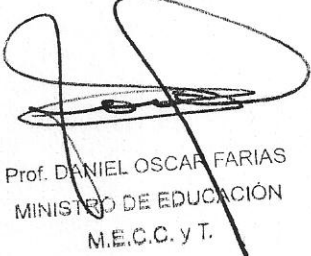
UBICACIÓN EN EL DISEÑO CURRICULAR: 2° Año

ASIGNACIÓN HORARIA SEMANAL Y TOTAL PARA EL ESTUDIANTE: 3 horas cátedras semanales. (96 hs cátedras-64 hs reloj)

FINALIDADES FORMATIVAS

La Filosofía tiene un valor formativo importante para el sujeto de aprendizaje, lo que debe estar presente en la formación de los docentes ayudándolos a desarrollar las capacidades crítico-reflexivo y de pensamiento creativo. Cumple la función de estimular las capacidades personales para movilizar en los futuros formadores la reflexión sobre sí y sobre aquellas cuestiones significativas para los seres humanos.

La Filosofía se nos presenta como algo vivo y vigente hoy y no como una ruina con valor


Prof. DANIEL OSCAR FARIAS
MINISTRO DE EDUCACIÓN
M.E.C.C. y T.

arqueológico. Así, no reside en el conocimiento de sistemas teóricos propuestos en un pasado más o menos remoto y con un interés exclusivamente histórico sino en el planteo de problemas que nos desvelan hoy y sobre los cuales esos sistemas pueden todavía brindar respuestas o lanzarnos el desafío de pensar otras respuestas, habiendo desarrollado las herramientas conceptuales necesarias para ello.

Es así que la formación docente desde la Filosofía, además de promover el afianzamiento de la personalidad, el descubrimiento y aprecio de la propia singularidad, la socialización, la mejor comprensión de los hombres y la realidad, la comunicación armónica y productiva en la interacción social, presenta el desafío de capacitar a los estudiantes para que generen situaciones de enseñanza y aprendizaje que den lugar a la reflexión y la autorreflexión acerca del hombre, del conocimiento y del obrar individual y colectivo.

La enseñanza de la Filosofía es una reflexión e interrogación sobre la condición humana y los grandes problemas de la vida. Además, nos permite indagar sobre los orígenes del pensamiento sudamericano.

El multiculturalismo y la hibridación es un signo distinto de la filosofía en América del Sur. Reflexionar sobre ello forma parte del autoconciencia histórica que se puede comprender a través de las ideas que acompañan a las luchas por la independencia, la democracia, la justicia social y el desarrollo.

Un camino para la indagación sobre la identidad en el pensamiento sudamericano podrá ser el análisis de las cosmovisiones, las identidades culturales, los modelos de pensamiento, la ideología y las creencias que se manifiestan en la región suponiendo que las ideas son la expresión de los valores de una sociedad pero que también son el correlato de los procesos políticos, económicos y socio-culturales.

EJES DE CONTENIDOS

EJE I: FILOSOFÍA

Filosofía: origen y objeto. La Filosofía como interpelación constante. El asombro ante lo real y la reacción. La curiosidad por la verdad. El deseo de saber: *Edipo Rey* de Sófocles, *Vida de Galileo* de Bertolt Brecht, *Copenhague* de Michael Frayn. Platón: los diálogos que iniciaron todo. Aristóteles: más allá de la física. Santo Tomás de Aquino: El filósofo de la fe.

EJE II: FILOSOFÍA. CIENCIA Y POLÍTICA

Filosofía y ciencia: relaciones. Cambio científico y tecnológico. Función de la filosofía. Hacia un modelo general formal para la enseñanza de Filosofía. René Descartes: el filósofo del método. El sueño de la razón. Thomas Hobbes: Filosofía y Política. Karl. MARX: El filósofo del cambio. NIETZSCHE, F.: La filosofía del martillo. La razón como producto de relaciones de fuerza. La verdad como cuestión estética y como cuestión política.

Filosofía Social y Política: posibilidad de una filosofía latinoamericana. La identidad latinoamericana. Filosofía argentina: El enigma de lo gauchesco y el eterno retorno de lo gauchesco. Las pasiones argentinas. Afectos y efectos recurrentes en la cultura argentina: -Oportunidad de negocios o *Posesión*, - Civilización y Barbarie; -El deseo de lo común y el deseo de lo propio.

EJE III: FILOSOFÍA Y EDUCACIÓN DEL HOMBRE

Distintas representaciones del hombre. Nuevos paradigmas. El deseo natural del hombre por conocer (Aristóteles). El ser: Heidegger y la pregunta por el Ser. Jean-Paul Sartre: el ser y la nada.

EJE IV: ÉTICA

Ética y Moral. Ética y Política. Ética y Educación: -El arte de vivir juntos; -La



Prof. DANIEL OSCAR FARIAS
MINISTRO DE EDUCACIÓN
M.E.C.C. y T.

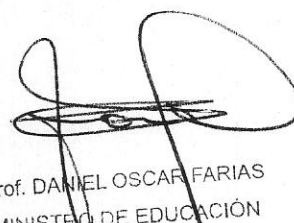
enseñanza como narración compartida de experiencias; -Los misterios que rodean a la vida en común. Principales problemas morales de nuestro tiempo. Los enigmas de la educación.

El planteo ético. Modernidad: Kant, Immanuel: ética del deber. Posmodernidad: Ética hedonista. Cómo operar con las herencias en la sociedad posmoderna, el desafío de los "recienvenidos".

BIBLIOGRAFÍA

- ARENDT, H. (2003): "La crisis de la educación" en *Entre el pasado y el futuro*. Barcelona: Península.
- ARISTÓTELES, (2000): *Metafísica*. Buenos Aires: Sudamericana
- CULLEN, C. (2004). *Perfiles ético-políticos de la educación*. Buenos Aires: Paidós.
- DERRIDA, J. (2000): *La hospitalidad*. Buenos Aires: La Flor.
- DESCARTES, R. (2005): *Las pasiones del alma*. Madrid: EDAF, §53
- FEINMAN J.P (2008) "La filosofía y el barro de la historia". Bs As. Planeta.
- FRASSINETI DE GALLO y FERNANDEZ AGUIRRE DE MARTINEZ (1991) "Antología de textos filosóficos: Filosofía viva". A2 editores.
- FRAYN, M. (1998): *Copenhague*: ediciones digitales varias.
- GALBAITH, Y.(1992) La cultura de la satisfacción. Bs. As EMECE.
- GAMBRA CIUDAD, R (2001) "Historia sencilla de la Filosofía". Madrid. Rialp ediciones.
- GIANELLA, A. (2000) Introducción a la epistemología y a la metodología de la ciencia. Bs. As. U.N de La Plata.
- GUARIGLIA, O y otros (2000) "La reflexión ética en el campo de la educación y las formación. Bs As. Novedades educativas.
- HEIDEGGER, M. (2004): *¿Qué es la Filosofía?* Buenos Aires: Herder.
- HELER, M (2004)"Ciencia incierta". La producción social del conocimiento. Bs As, Biblós.
- HERNÁNDEZ, J. (1872): *Martín Fierro*. Buenos Aires: Ediciones varias
- KANT, I. (2004): *Crítica de la razón pura*. Buenos Aires: Losada. Prefacio de la segunda edición.
- KLIMOVSKY, H (2001)"La inexplicable sociedad" Bs As. Libros del Zorzal.
- LIPOVETSKY, G (1998) "El imperio de lo efímero". Barcelona. Anagrama.
- LYOTARD, F. (1989): *¿Por qué filosofar?* Barcelona: Paidós.
- MERLEAU-PONTY, M. (2006): *Elogio de la filosofía*. Buenos Aires: Nueva visión.
- MORÍN, E (2002) "La cabeza bien puesta". Repensar la reforma. Reformar el pensamiento. Bs As. Nueva edición.
- OBIOLS, G. y otros (1993) La filosofía y el filosofar. Problemas en su enseñanza. Bs.As.
- PLATÓN (1993): *Apología de Sócrates*. Buenos Aires: Gredos.
- RANCIÈRE J. (2007): *El maestro ignorante. Cinco lecciones sobre la emancipación intelectual*. Buenos Aires:
- ROMERO, J.L "El desarrollo de las ideas en la sociedad argentina del siglo XX". Bs As
- SAER, J.J. (2006): *El entenado*. Buenos Aires: Seix Barral.
- SARMIENTO, D. F. (2004): *Facundo*. Buenos Aires: Losada.
- SAVATER, Fernando (2008) La aventura del pensamiento. Bs. As Sudamericana.

TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LA COMUNICACIÓN EN EDUCACIÓN


Prof. DANIEL OSCAR FARIAS
MINISTRO DE EDUCACIÓN
M.E.C.C. y T.

FORMATO: Taller

RÉGIMEN DEL CURSADO: Cuatrimestral

UBICACIÓN EN EL DISEÑO CURRICULAR: 2º Año

ASIGNACIÓN HORARIA SEMANAL Y TOTAL PARA EL ESTUDIANTE: 3 horas cátedras semanales. (48 hs cátedras-32 hs reloj)

FINALIDADES FORMATIVAS

Esta unidad curricular, en el ámbito de la formación docente inicial tiene como finalidad el estudio de la influencia de las TIC en los actuales escenarios disciplinares donde se desarrolla el proceso de enseñanza-aprendizaje, para poder articular prácticas educativas conjuntas en pos de comprender la complejidad de los nuevos contextos de aprendizaje y las diferentes formas de lograr intervenciones adecuadas.

Es una posibilidad para que los estudiantes experimenten y examinen, desde sus propias prácticas y críticamente, el uso pedagógicos de los recursos TIC en ámbitos educativos y áreas del conocimiento; abordar la comprensión de los escenarios de la "Sociedad de la Información y del Conocimiento" y su incidencia en la escuela, superando el énfasis en los aspectos meramente instrumentales. Se pretende que el futuro docente no sólo adquiera saberes sobre el uso de ciertas herramientas, sino también sobre su impacto en la construcción de subjetividades, en sus potencialidades y riesgos como medio de comunicación, como recurso y como estrategia para la enseñanza en la institución escolar.

El intercambio de lecturas y el debate teórico acerca del papel de las tecnologías en la educación tiene como propósito indagar los modos posibles y el sentido (el cómo, el porqué y el para qué) de incorporar recursos TIC en las aulas y en las instituciones.

EJES DE CONTENIDOS

EJE I: LAS TIC EN UNA EDUCACIÓN Y ACCIÓN CULTURAL TRANSFORMADORA.

Las TIC en una propuesta socioeducativa –Las TIC y la educación marco jurídico normativo, marco político pedagógico – Las TIC y los cambios en el contexto educativo- cultural-Justicia educativa - Potencialidades de las TIC y las propuestas de la acción educativa crítica, junto a otros elementos como los usos alternativos de las TIC por parte de los movimientos sociales.

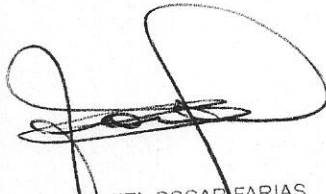
EJE II: CONDICIONES PARA EL USO EDUCATIVO DE LAS TIC.

Una pedagogía diferente a la habitual- Nuevas competencias del ciudadano y trabajador del siglo XXI- Los espacios y los tiempos de los aprendizajes con TIC. El aprendizaje ubicuo. Aprendizaje aumentado. La sincronización de los tiempos individuales, grupales e institucionales. Aprendizaje social colaborativo- Teoría del TPACK (conocimiento tecnológico, pedagógico y de contenidos). TIC, TAC, TEP y evolución socio-tecnológica.

EJE III: POTENCIALIDADES Y USO EDUCATIVO DE LAS TIC.

45

Estrategias de enseñanza y aprendizaje que facilitan y promueven las TIC. Proyectos online basados en contenidos curriculares. El lugar del conocimiento tecnológico y de los recursos para diseñar propuestas TIC. Funciones y tipos de



Prof. DANIEL OSCAR FARIAS
MINISTRO DE EDUCACIÓN
M.E.C.C. y T.

materiales didácticos digitales: los recursos y las aplicaciones. Utilización pedagógica de programas utilitarios y del ciberespacio. Libertad de acceso a Internet y libertad de expresión. Derechos de autor.

EJE IV: ENTORNOS VIRTUALES DE APRENDIZAJES.

Aulas Virtuales. Enfoques pedagógicos en los Entornos Virtuales de Aprendizaje (EVA)
- Aprendizaje colaborativo en el aprendizaje virtual -Funciones de modelador y tutoría en el aprendizaje virtual - Modelos asincrónicos y sincrónicos: Influencias - Planificación y organización del trabajo docente en la virtualidad.

EJE V: HERRAMIENTAS MULTIMEDIALES.

Uso de podcast (sonido) - Webcams (cámaras fotográficas digitales); video digital; fotologs-La investigación a través de webquests, Internet-La organización de la información a través de mapas conceptuales digitales -La comunicación a través de Weblog -wikis.- Formas de organizar la información, de representary de narrar portfolios electrónicos oportfolios. Lo audiovisual, lo multimedia y lo hipertexto. Fundamentos, Juegos: simulación, videojuegos temáticos, otros.

BIBLIOGRAFÍA

- Cabero, J. (2001). *Tecnología educativa. Diseño y utilización de medios en la enseñanza*. Barcelona. Editorial: Paidós
- Cassany, D.y Hernández D. (2012), "¿Internet: 1; Escuela: 0?", en CPU-e, Revista de Investigación Educativa, 14, enero-junio. Disponible en:http://www.uv.mx/cpue/num14/opinion/cassany_hernandez_internet_1_escuela_0.html (última consulta: febrero de 2013).
- Cope, B. y Kalantzis M. (2009), "Aprendizaje ubicuo", en Ubiquitous Learning. Exploring the anywhere/anytime possibilities for learning in the age of digital media, Champaign, University of Illinois Press. Trad: Emilio Quintana.
- Coll, César (2009), "Aprender Y Enseñar Con Las TIC: Expectativas, Realidad y Potencialidades", En Carneiro, Roberto, Juan Carlos Toscano y Tamara Díaz(Coords.), Los Desafíos De Las TIC Para El Cambio Educativo, Madrid, OEL.

CULTURA y LENGUA ORIGINARIA

FORMATO: Taller

RÉGIMEN DEL CURSADO: Cuatrimestral

UBICACIÓN EN EL DISEÑO CURRICULAR: 2º Año

ASIGNACIÓN HORARIA SEMANAL Y TOTAL PARA EL ESTUDIANTE: 3 horas cátedras semanales. (48 hs cátedras- 32 hs reloj)

FINALIDADES FORMATIVAS

La incorporación de la unidad curricular *Lengua Originaria*, en el diseño curricular de formación docente inicial en de la Provincia del Chaco, responde a la necesidad de establecer vínculos con las lenguas culturas originarias puesto que las mismas son



Prof. DANIEL OSCAR FARIAS
MINISTRO DE EDUCACIÓN
M.E.C.C. y T.

lenguas oficiales de la provincia del Chaco, por la importancia que la modalidad de Educación Intercultural Bilingüe tiene en la jurisdicción y porque las prácticas docentes en la especialidad deben atender diversos contextos educativos, en todos los niveles, donde los futuros docentes tendrán que interactuar con colectivos escolares originarios.

Desde el punto de vista formativo, la diversificación de experiencias en lenguas culturas para el desarrollo de la competencia comunicativa, intercultural y plurilingüe de los futuros docentes, cuyos desempeños profesionales deberán adecuarse a contextos urbanos, periurbanos, de ruralidad y en los distintos niveles educativos, tiene en la unidad curricular *Lengua Originaria* una rica posibilidad de aprendizaje intercultural y ciudadano así como de encuentro dialógico con una lengua cultura que forma parte de nuestra identidad chaqueña. Es recomendable la elección de una de ellas según el ámbito de influencia geográfica de la institución educativa.

Este ámbito vivencial, con formato de taller y construido en torno a situaciones de aprendizaje que respeten los saberes vernáculos, sus modos de enseñanza, su proyección social y cultural busca generar la expresión de la diversidad y del reconocimiento hacia el otro y la construcción de capacidades en los futuros profesionales para sus prácticas sociales, comunicativas y pedagógicas en entornos de pluralidad e interculturalidad.

La elaboración de los ejes de contenidos y sus descriptores respetan, la identidad y la cosmovisión de los pueblos originarios, las prácticas sociales y comunicativas de sus miembros, sus saberes particulares o típicos, sus tradiciones y creencias, sus modos de organización del espacio y del tiempo, su pasado y su proyección hacia el futuro.

Desde las prácticas de oralidad en español y en la lengua originaria en torno a géneros narrativos tales como relatos, cuentos, leyendas, mitos, anécdotas, comentarios, reseñas, biografías así como algunas presentaciones, descripciones, argumentaciones simples, explicaciones e interrogatorios en interacciones comunicativas usuales sobre temáticas vernáculos, se abordarán las singularidades de la cultura y la lengua originarias.

La reflexión sobre las prácticas del lenguaje, sobre los aspectos sociales e interculturales presentes en la lengua originaria son saberes meta comunicativos muy importantes a desarrollar en esta propuesta formativa.

EJES DE CONTENIDOS

EJE I: PRÁCTICAS IDENTITARIAS

Culturales y ciudadanas. La organización comunitaria. El clan o familia: miembros, actividades y roles. El árbol genealógico. Instituciones sociales indígenas. Figuras emblemáticas comunitarias: consultores y médicos naturales. El consejo de ancianos. La tierra: lugares de asentamiento (urbano, periurbano, rural). Las viviendas y los hábitos de vida. Los lugares comunitarios y los lugares sagrados. Las prácticas culturales y la cosmovisión aborígen. Los Pilares de la cultura: el idioma, la religión y las creencias. La cosmovisión indígena natural. La sabiduría ancestral. Mitos y espiritualidad. Interacción entre las creencias, los valores y las costumbres. Los rituales. Las pautas culturales y los valores: en relación con las formas de vida, las costumbres, las actitudes individuales y colectivas. La identidad de los pueblos originarios y su preservación. El calendario y las efemerides indígenas. Las festividades y celebraciones tradicionales.

EJE II: LENGUA ORIGINARIA.

Prácticas de Oralidad. Reflexiones sobre las prácticas del lenguaje (orales y escritas) en la lengua originaria. Prácticas de Oralidad. Géneros discursivos orales: saludos, presentaciones, pedidos, localizaciones, interrogaciones y respuestas, agradecimientos, explicaciones, mensajes, descripciones sencillas, indicaciones, otros (en la lengua originaria en el marco de interacciones simples). Narraciones,



Prof. DANIEL OSCAR FARIAS
MINISTRO DE EDUCACIÓN
M.E.C.O. y T.

leyendas, mitos, cuentos, relatos, anécdotas en español con algunas acotaciones en lengua originaria. Canciones tradicionales. Reflexiones sobre las prácticas de oralidad y escritura de la lengua originaria. Reflexión intercultural sobre la lengua originaria en relación con los saberes típicos y las prácticas socioculturales y sus modos de enseñanza.

EJE III. LOS SABERES TÍPICOS O VERNÁCULOS DE LA LENGUA CULTURA ORIGINARIA.

Relatos de vida, cuentos, leyendas y mitos en relación pasado y al presente. Historias de vida familiar y comunitaria sobre los orígenes étnicos, los personajes significativos, sobre el lugar. Saberes etno matemáticos, saberes etno geométricos y saberes cosmográficos como ejemplos de procesos vernáculos de construcción de saberes. Saberes en relación con la naturaleza. Consumo de plantas y animales en la vida social: alimentación y medicina natural. Cuidado del medioambiente: Pesca, caza y recolección de frutos. Conservación de alimentos y producción de materiales para artesanías. Las manifestaciones artísticas. Alfarería, tejeduría, cestería. Música, danza, pintura, juegos tradicionales, dramatizaciones rituales entre otras. Los modos de enseñanza comunitarios: los aprendizajes espontáneos, la guía del adulto, los contextos, los momentos y los tiempos.

BIBLIOGRAFÍA

Curriculum para la Educación Primaria y Secundaria del Chaco. Modalidad Intercultural Bilingüe. Ministerio de Educación, Ciencia y Tecnología de la Provincia del Chaco (2012).

Proyecto de Construcción Curricular propios de la cultura Weh-Misión Nueva Pompeya-Chaco-Argentina

Proyecto Lenguas en Peligro-pueblos en peligro. FFyL. UBA. Educación Intercultural Bilingüe, anexo I. Resolución N° 107/99 CFE.

Campo de la Formación Específica

HISTORIA ECONÓMICA GENERAL Y ARGENTINA

FORMATO: Asignatura

REGIMEN DE CURSADO: Anual

UBICACIÓN EN EL DISEÑO CURRICULAR: 2° año.

ASIGNACIÓN HORARIA SEMANAL Y TOTAL PARA EL ESTUDIANTE: 3 hs cátedras semanales (96 hs cátedras – 64 hs reloj)

FINALIDADES FORMATIVAS

En el marco de un nuevo orden mundial interdependiente, es esencial para el alumno de la Carrera de Profesorado en ciencias de la Administración, comprender, analizar y desarrollar un sentido crítico, frente a los desafíos teóricos y profesionales de la realidad que nos circunda.

De allí surge la necesidad de profundizar y actualizar las problemáticas histórico-económicas argentina, para dar respuestas desde una teoría económica, a fin de lograr la síntesis entre ciencia y la acción.

Es imprescindible, por lo tanto, formar profesores en el conocimiento del de las problemáticas económicas de nuestro país en el devenir histórico y de las variables económicas que se articularon para estructurar nuestro presente, a fin de generar un compromiso profundo con la sociedad a la cual debe transformar.

EJES DE CONTENIDOS



Prof. DANIEL OSCAR FARIAS
MINISTRO DE EDUCACIÓN
M.E.C.C. y T.

EJE I: ORIGENES Y DESARROLLO DEL MODELO AGROEXPORTADOR EN ARGENTINA

Modelo agroexportador. (1860-1914) La construcción del Estado Nacional y los orígenes de la economía agroexportadora. Consolidación del sistema capitalista. Las economías regionales. Desarrollo industrial.

EJE II: CRISIS MUNDIAL, INDUSTRIALIZACIÓN E INTERVENCIÓN DEL ESTADO

Crisis, dirigismo y sustitución de importaciones. Consecuencias de la crisis mundial de 1929. Crisis del modelo agrario exportador y la oligarquía (1930-1943); cambios en el sistema político. La Segunda Guerra Mundial. El Peronismo (1943-1955); la movilización de los trabajadores: 17 de octubre-la sociedad y el régimen político durante los gobiernos peronistas. El golpe militar de 1943. La Revolución Libertadora (1955-1958). Elecciones, proscripciones: Frondizi Presidente (1958-1962). Los conflictos políticos y sociales durante la Presidencia de Illia (1963-1966).

EJE III: CRISIS E INESTABILIDAD POLÍTICA Y ECONÓMICA

La Revolución Argentina y la implantación del Estado Burocrático Autoritario (1966-1970) – Presidencia de Onganía. La crisis del Estado Burocrático Autoritario (1970-1973); fin de la Dictadura Militar: Gobierno de Lanusse. Retorno del Peronismo (1973-1976). La Dictadura Militar (1976-1983). La Guerra de Malvinas.

EJE IV: DEMOCRACIA

La Democracia y los nuevos desafíos (1983-2011): gobierno de Alfonsín, Menem, De la Rúa, Rodríguez Saá, Duhalde, Kirchner, Fernández.

BIBLIOGRAFÍA

- Gaignard, R. La Pampa Argentina. Bs. A., Solar - Hachette, 1989.
 Kosacoff, B. y Aspiazu, D.: La industria argentina: Desarrollo y cambios estructurales. Bs. As. CEAL. 1989.
 Rapoport, Mario: Historia económica, política y social de la argentina. 2000
 Rofman A, Romero L Sistema Socioeconómico y Estructura Regional en la Argentina. 1997
 Romero L: Breve Historia de la Argentina. 1997
 CHAUNU, Pierre. "Historia de América Latina". Editorial Eudeba. Buenos Aires. 1990
 HALPERÍN DONGHI, Tulio. "Historia Contemporánea de América Latina". Editorial Alianza. Buenos Aires. 1998
 FERRER, Aldo. "La Economía Argentina". Editorial Fondo de Cultura Económica. Buenos Aires. 2007
 CATARUZZA, Alejandro. "Historia de la Argentina (1915-1955)". Editorial Siglo XXI. Buenos Aires. 2008.
 CAVAROZZI, Marcelo. "Autoritarismo y Democracia (1955-2006)". Editorial Ariel. Buenos Aires. 2006
 DEL CAMPO, Hugo. "Historia de la Argentina (1955-2005)". Editorial Siglo XXI. Buenos Aires. 2008
 HORA, Roy. "Historia Economía de la Argentina en el Siglo XIX". Editorial Siglo XXI. Buenos Aires. 2008
 OZLAK, Oscar. "La Formación del Estado Argentino". Editorial Ariel. Buenos Aires. 2004
 ROMERO, Luis Alberto. "Breve Historia de la Argentina". Editorial Fondo de la Cultura Económica. Buenos Aires. 2007
 SABATO, Hilda. "Historia de la Argentina (1852-1890)". Editorial Siglo XXI. Buenos Aires. 2008
Obras de Consulta
 Cortés Conde, R.: Problemas del crecimiento industrial de la Argentina (1870-1914). En Revista Desarrollo Económico. Abril- Setiembre 1963.
 Ford, A.G.: La Argentina y la crisis de Baring de 1890. En Jiménez Zapiola, M.: El régimen oligárquico. Bs. As., Amorrortu, 1975.
 Gilberti, H.: Historia de la Ganadería Argentina. Bs. As., Solar, 1970



Prof. DANIEL OSCAR FARIAS
 MINISTRO DE EDUCACIÓN
 M.E.C.C. y T.

MATEMÁTICA FINANCIERA

5086 1

FORMATO: Asignatura

REGIMEN DE CURSADO: Anual

UBICACIÓN EN EL DISEÑO CURRICULAR: 2º año.

ASIGNACIÓN HORARIA SEMANAL Y TOTAL PARA EL ESTUDIANTE: 4 hs cátedras semanales (128 hs cátedras – 85 hs reloj)

FINALIDADES FORMATIVAS

En las carreras de Profesorado en Ciencias de la Administración, Matemática Financiera es una asignatura de importancia relevante. Cada vez son más los profesionales que necesitan tener un conocimiento real del tema para sí y para asesorar a quienes lo requieran en las decisiones económicas financieras.

En la práctica bancaria se utilizan métodos para calcular intereses, por ejemplo, por girar en descubierto, ganados en una caja de ahorro, contenidos en las cuotas de los préstamos que otorgan, etc., en la práctica comercial se calculan intereses por pago fuera de término, por ejemplo, o por descuento de documentos, y, en el área tributaria la mora del contribuyente por falta de pago de los impuestos a cargo de la AFIP es penalizada con el cobro de intereses resarcitorios que un profesional de Ciencias Económicas debe conocer.

Conforma un extenso capítulo de la Matemática Aplicada que se constituye en una eficaz herramienta teórico-práctica para la comprensión de operaciones financieras y comerciales. Representa, entonces, un corpus de conocimientos teórico-prácticos, que los futuros docentes en Ciencias de la Administración deben comprender y aplicar en la resolución de problemas vinculados a la toma de decisiones en los aspectos económico, social y de gestión de las organizaciones.

EJES DE CONTENIDOS

EJE I: CONCEPTOS BASICOS. INTERES SIMPLE Y COMPUESTO

Capitalización. Régimen de capitalización simple. Numerales. Métodos: Sobre saldos y fecha focal. Régimen de capitalización compuesta. Comparación analítica y gráfica del monto simple y el monto compuesto. Tasas de interés efectivas, nominales y proporcionales. Tasas equivalentes de interés. Tasa aparente, tasa de inflación y tasa real. Interés directo.

EJE II: DESCUENTOS

Actualización. Régimen de actualización simple. Descuento comercial. Descuento racional. Régimen de actualización compuesta. Comparación entre los descuentos. Tasas de descuento efectivas, nominales y proporcionales. Tasas equivalentes de descuento. Operaciones equivalentes. Vencimiento medio.

EJE III: RENTAS EN GENERAL

Rentas. Rentas temporarias de cuotas constantes. Valor actual de una renta Inmediata de cuota vencida y de cuota adelantada. Valor actual de una renta Diferida de cuota vencida y de cuota adelantada. Valor final de una renta Anticipada de cuota vencida y de cuota adelantada.

EJE IV: AMORTIZACION DE DEUDAS

Sistemas de Amortización Sistemas de amortización de préstamos. Sistema Francés. Sistema Alemán. Sistema Americano Puro y Mixto. Interés Directo. Comparación entre los sistemas de amortización de préstamos. Sistemas indexados.

EJE V: EVALUACION DE PROYECTOS DE INVERSIÓN

Evaluación de proyectos Evaluación de proyectos de inversión. Valor actual neto. Tasa interna de retorno. Inconsistencia de la TIR. Periodo de recupero. Punto de intersección de Fisher.

50



Prof. DANIEL OSCAR FARIAS
MINISTRO DE EDUCACIÓN
M.E.C.C. y T.

Apalancamiento. Uso de la TIR en proyectos de endeudamiento. Determinación del costo financiero total Tasa real de reinversión. TIR modificada. Leasing. Bonos. Títulos públicos. Valor de paridad. Valor técnico de rescate o costo.

BIBLIOGRAFÍA

- Dumrauf, Guillermo López. Cálculo Financiero Aplicado. Un enfoque profesional de Ediciones La Ley. Primera edición 2004.
- Fernández, Luis A. Cálculo Financiero de las Operaciones Simples. Editorial Prometeo, Buenos Aires. 2006.
- Fernández, Luis A. y otros, Breves de MATEMÁTICA. Capítulo 13. Editorial Prometeo, Buenos Aires. 2007.
- Gianneschi, M. Curso de Matemática Financiera, Universidad Nacional del Nordeste, Resistencia, 1996.
- Jiménez Blasco, M. Jiménez Sánchez, J. Matemáticas Financieras y Comerciales. Mc. Graw Hill, Madrid, 1993.
- Murioni, O. Trossero, A., Calculo Financiero Ediciones Macchi, Editorial Presencia, Santa Fe de Bogota, 1993.
- Santandreu, P. Matemática Financier. Capítulo 4, Ediciones Gestión 2000, España, 1998.

SISTEMA DE INFORMACIÓN CONTABLE II

FORMATO: Asignatura

REGIMEN DE CURSADO: Anual

UBICACIÓN EN EL DISEÑO CURRICULAR: 2º año.

ASIGNACIÓN HORARIA SEMANAL Y TOTAL PARA EL ESTUDIANTE: 3 hs cátedras semanales (96 hs cátedras – 64 hs reloj)

FINALIDADES FORMATIVAS

Se presenta al espacio como una ampliación y profundización del anterior “Sistema de Información Contable” de manera tal que se refuerzan y profundizan el desarrollo de las “prácticas” propias de los procesos de obtención, clasificación, registración y archivo de la información.

El desarrollo del “taller” contable permitirá al alumno trabajar en procedimientos contables-administrativos específicos a fecha de cierre del ejercicio económico-contable, necesarios para la producción de información relevante a un momento determinado, lo cual es una de las metas de la disciplina contable.

Teniendo el espacio un alto contenido “pedagógico-práctico”, además de sus bases teóricas, se orienta a que el alumno desarrolle habilidad y criterio en los procesos de registración y de organización en las tareas administrativas-contables en educación.-

EJES DE CONTENIDOS

EJE I: LOS ESTADOS CONTABLES BÁSICOS

Los estados contables básicos. Introducción: fines y objetivos de la información contable. Fuentes y clases. Los principios fundamentales. Las normas contables profesionales.

EJE II: VALUACIÓN Y MEDICIÓN DEL PATRIMONIO Y SUS RESULTADOS

Valuación y medición del Patrimonio y sus Resultados: Contingencias y situaciones a fecha de cierre del ejercicio de los siguientes rubros:

Disponibilidades: confección e planillas de control de caja. Ajustes por diferencias de arqueos. Diferencias por valuación de moneda extranjera. Operaciones con instituciones bancarias. Cajas de ahorros y plazos fijos. Conciliación de cuentas corriente.

51

EJE III: INVERSIONES



Prof. DANIEL OSCAR FARIAS
MINISTRO DE EDUCACIÓN
M.E.C.C. y T.

Inversiones: distintas clases de inversiones: colocaciones de fondos (plazos fijos, fondos de inversión, tenencia de moneda extranjera) Títulos y Acciones (títulos públicos y privados, Acciones de sociedades que cotizan en bolsa de valores. Acciones de sociedades que no cotizan en bolsa de valores), Bienes muebles e Inmuebles para renta. Constitución y uso de provisiones.

EJE IV: CRÉDITOS

Créditos: Créditos Documentados y no documentados, con garantía real y personal. Situaciones de ajuste por mora, cesión de derechos e incobrabilidad. Constitución y uso de Provisiones.-

EJE V: BIENES DE CAMBIO Y DE USO

Bienes de Cambio: Determinación del costo de venta. Valuación. Ajustes por diferencia de inventario.

Bienes de uso: Calculo de las depreciaciones de los bienes de uso por los sistemas lineal, proporcional y creciente. Confección de anexos sobre bienes de uso. Los activos intangibles: adquisición, amortización y cesión. Los gastos diferidos: tratamiento contable.

EJE VI: DEUDAS

Deudas comerciales: consideraciones generales. Determinación de costos financieros. Tratamiento contable de las distintas deudas.

Deudas bancarias y financieras: consideraciones generales. Determinación de los costos financieros. Tratamiento contable de las distintas deudas.

Deudas impositivas: consideraciones generales. Determinación de los distintos impuestos. Tratamiento contable de las distintas deudas y, moratorias y refinanciaciones.

Otras deudas: consideraciones generales. Determinación de los costos financieros. Tratamientos contables de las distintas deudas.

Constitución de provisiones: consideraciones generales. Tratamiento contable de las distintas provisiones.

EJE VII: FINALIZACIÓN DEL PROCESO CONTABLE

Finalización del proceso contable: transferencias entre seccionales. Balance de saldos: propósitos de su preparación. Investigaciones de errores. Balance de mayores auxiliares. Asientos de ajuste. Ajustes por inflación. Ajustes por revalúo contable. Asientos de cierre y apertura de ejercicio.

BIBLIOGRAFÍA

Fronti de García Casella, Luisa y Otros. Contabilidad Presente y Futuro. Editorial Macchi .Argentina . 1996

García Apolinari . Sistema de información Contable. Editorial Sainte Claire. Bs. As. Argentina . 1999

Newton Enrique Fowler. Cuestiones Contables Fundamentales. Editorial Macchi. Argentina .

Newton Enrique Fowler. Contabilidad Básica. Editorial Macchi. Argentina . 1993

Newton Enrique Fowler. Análisis de Estados Contables. Editorial Macchi. Argentina .

Newton Enrique Fowler. Contabilidad Superior. Ediciones La Ley. Argentina . 2005

Resoluciones Técnicas 8, 9 y 16.

Contabilidad Financiera , 1ª Edición , Mario Bondi 2005 Errepar SA

Introducción a la Contabilidad - Estados Económicos Financieros – Teresa Bisordi de Gutiérrez

Contabilidad Presente y Futura, Juan Carlos Viegas, Luisa Fronti de García, Ricardo Pahlen Acuña, Osvaldo Chaves.

Presentación de Estados Contables, Hector Mauricio Paulone, Alberto Veiras, Errepar 2007

Análisis de Estados Contables 3ª Edición, Newton Enrique Fowler, La ley

Interprete un Balance, Carlos Prebble, Ediciones Vergara / Granica

Mi Primer Balance –Edición Errepar 2014- Flavio A. Mantovanv.



Prof. DANIEL OSCAR FARIAS
MINISTRO DE EDUCACIÓN
M.E.C. y C.

FORMATO: Asignatura

REGIMEN DE CURSADO: Anual

UBICACIÓN EN EL DISEÑO CURRICULAR: 2º año.

ASIGNACIÓN HORARIA SEMANAL Y TOTAL PARA EL ESTUDIANTE: 4 hs cátedras semanales (128hs cátedras-85 hs reloj)

FINALIDADES FORMATIVAS

La Administración como disciplina científica elabora teorías, modelos e hipótesis sobre las organizaciones, mediante el uso del método científico. La observación de los hechos de la realidad permite elaborar leyes y teorías que exponen la interpretación de tales hechos.

Es por ello que los contenidos de esta asignatura pretenden brindar a los futuros profesores, la posibilidad de acercamiento, estudio y reflexión sobre los fenómenos administrativos, que enmarcan el accionar de una organización.

La asignatura Administración I propone una introducción al estudio de la Administración. En tal sentido, se aborda el conocimiento sobre las organizaciones identificándolas como objeto de estudio disciplinar. Una visión integral sobre las organizaciones y su contexto, permite comprender el accionar dinámico de dicha relación.

En síntesis, puede identificarse como propósito de la asignatura, el propender al desarrollo del pensamiento crítico creativo, orientado a una práctica ética de las actividades organizacionales en general, y a la acertada toma de decisiones en particular, con la necesaria coherencia axiológica y operacional en vista de un posicionamiento competitivo y sustentable de la organización, en presencia de escenarios globalizados, inestables y de transformación estructural. 56

Se plantea la necesidad de abordar la ingerencia de las funciones de dirección, su responsabilidad y la dinámica de dichas funciones, como un aspecto de suma importancia en el quehacer interno de una organización. Si de funciones se trata, ligada a la actuación del directivo como elemento dinámico, surge también la necesidad de analizar, estudiar a otro componente, que da vida y permite el desarrollo de las funciones de una organización: el recurso humano.

Precisamente, es el recurso humano, unido al elemento material, el que posibilitará el logro de los objetivos propuestos por parte de una institución y/o empresa. Es por ello, que el abordaje tendrá como ejes centrales, el estudio de sus características, sus objetivos, su motivación, como así también las etapas que deben cumplirse en la selección y delimitación de las funciones que el elemento humano cumplirá dentro del ente.

El marco conceptual de esta asignatura involucra también el análisis de la publicidad y promoción de las ventas, las políticas y estrategias originadas para tal fin; los análisis económicos y financieros como base y proyección futura de las acciones a seguir; de los nuevos desafíos de la administración, sobre todo teniendo en cuenta el auge de la tecnología y el vertiginoso avance de las actividades comerciales, que tienen como núcleo central a las empresas y/o instituciones.

EJES DE CONTENIDOS

EJE I: EVOLUCIÓN DEL PENSAMIENTO ADMINISTRATIVO

Evolución del Pensamiento Administrativo. Los Clásicos. Las principales aportaciones de la "Administración Científica" y la Administración Industrial y General. La Escuela de las Relaciones Humanas. Las Escuelas de Sociología y Psicología. Las aportaciones de la Escuela Neoclásica. La perspectiva de la Escuela Estructuralista o Burocrática. La Escuela del Enfoque de Sistemas. Nuevas Teorías de la Administración y Tendencias.

EJE II: LOS NUEVOS DESAFÍOS DE LA ADMINISTRACIÓN

Nuevos enfoques para la comprensión de la administración. La responsabilidad social de las organizaciones. El origen de la responsabilidad social de las organizaciones. La responsabilidad social en el pensamiento administrativo. Las dimensiones de la responsabilidad social de las organizaciones. La generación del valor económico para la sociedad. El balance social de la empresa. La capacidad de respuestas social de las empresas. El marketing social. La ética y el administrador. Qué es la ética. Las principales conductas del administrador vinculadas con la ética. Las doctrinas

Prof. DANIEL OSCAR FARIAS
MINISTRO DE EDUCACIÓN
M.E.C.O. y T.

éticas. La ética y la competencia. La administración en un entorno internacional. El significado de los negocios internacionales para el administrador. Los canales de comerciales en los negocios internacionales. La administración para lograr ventajas competitivas. Los costos bajos. La diferenciación. La especialización estratégica. La flexibilidad. La innovación. La productividad. La administración de la calidad. La nueva visión de la administración: la organización inteligente. La competitividad organizacional. La teoría de los contrincantes. La economía virtual y el impacto en la empresa.

EJE III: LA TOMA DE DECISIONES Y EL PLANEAMIENTO.

La toma de decisiones y el planeamiento. Condiciones en que se toman las decisiones. Los tipos de decisiones. El modelo racional. El modelo organizacional. El modelo conductual. El modelo político. El modelo de las diferencias individuales. Clasificación de las decisiones. El proceso de la toma de decisiones. La eficacia de la decisión. La toma de decisiones en grupo. Los problemas a tener en cuenta en la toma de decisiones. El diagrama de barras o diagrama de gantt.

Una visión global del planeamiento. Planificación: Definiciones. El proceso de planeamiento. La administración por objetivo o por resultados. Importancia y horizonte del planeamiento. Los propósitos y base del planeamiento. El planeamiento como proceso totalizador. Tipos de planes. Lenguajes. Complementarios en el proceso de planeamiento; metas, programas, pronósticos. La planificación y su relación con los niveles de la organización. Aplicación de la teoría de las Decisiones.

EJE IV: LAS ORGANIZACIONES

Las organizaciones. El entorno. Los componentes de la organización. La administración del entorno. La administración como un sistema socio-técnico abierto. Los subsistemas intermedios. Los límites del sistema organizacional. Los subsistemas centrales. Los procesos de adaptación y cambio en la organización. La continuidad vital y el equilibrio de la organización. Los modelos autogénicos y los modelos alogénicos. La efectividad de las organizaciones. La identidad de las organizaciones. Clasificación de las organizaciones: la empresa, la administración pública. Las organizaciones sin fines de lucro.

EJE V: ORGANIZACIÓN

Organización: la estructura. Diseño organizacional. División del trabajo. Análisis de H. Fayol. Quiebre del paradigma de las relaciones humanas. Aporte Neoclásicos: criterios de departamentalización. Las partes y los Mecanismos de coordinación (Henry Mintzberg).

EJE VI: DIRECCIÓN Y CONTROL

Dirección: El análisis de la autoridad en las distintas escuelas. Los principios. El Modelo Racional Burocrático (M. Weber). Comunicación y procesos de aprendizaje. Teorías de Motivación. Liderazgo. Conflicto y Negociación.

Control. El proceso. El establecimiento de los estándares. La medición de resultados. La Retroalimentación y la información sobre posibles desvíos, para aplicar acciones correctivas. Los controles administrativos. El control de gestión. Técnicas de control. Los cambios en la organización. La cultura. La administración y la innovación tecnológica. La administración y la Internet. Aportes de la Teoría general de sistemas. Etapas y objetivos del control. Establecimiento de puntos estratégicos de Control. Los Mecanismos de Calidad total.

EJE VII: LA ADMINISTRACIÓN EN PEQUEÑAS Y MEDIANAS EMPRESAS

La administración en pequeñas y medianas empresas. Definición de pequeñas y medianas empresas. El entorno nacional de las empresas argentinas. Características generales. Problemática. Fuentes de financiamiento. Desarrollo del espíritu emprendedor como origen de las PYMES. Características del empresario PYMES. Clasificación. Ventajas y efectividad de las PYMES. Etapas de la vida de una empresa. Las empresas de familia. Importancia. Características. Ventajas y problemas de las empresas PYMES. Ciclo de vida de una empresa familiar. Fuentes de conflictos. Crisis generacionales. Consolidación.



Prof. DANIEL OSCAR FARIAS
MINISTRO DE EDUCACIÓN
M.E.C.C. y T.

BIBLIOGRAFÍA

Acle Tomasini, Alfredo. Planeación estratégica y control total de Calidad. México; Grijalbo, 1989.
 Coltman Michael M. Cómo iniciar y administrar un negocio de artesanías. Colombia; Norma, 1993.
 Chiavenato, Idalberto Introducción a la Teoría General de la Administración. Mc Graw Hill. 4ª Ed. Colombia 1995 y 2006
 Hermida, Jorge y Serra, Roberto Administración y Estrategia Ed Macchi . 3ª Ed. Buenos Aires 1989
 Hermida, Jorge Ciencia de la Administración Ediciones. Contabilidad Moderna, Buenos Aires 1983
 Robbins, Stephen: Administración Teoría y Práctica Prentice Hall México 1994 y 2010

Obras de Consulta

Taylor y Fayol Principios de Administración Científica. Administración Industrial y General. Editorial El Ateneo Bs. As. 1972.
 Klisberg, Bernardo: El Pensamiento Organizativo del Taylorismo a la Teoría de la Organización Vol.1 Ed. Paidos. Bs As 1978

Otra bibliografía

Hector F. Alvarez. Administración. Un enfoque interdisciplinario y competitivo. Ediciones Eudecor S.R.L. 2003
 Idalberto Chiavenato. Introducción a la Teoría General de la Administración. Séptima edición. McGraw-Hill. Interamericana. Coyright 2004
 Harolntz- Heinz Weihrich. Administración. Una perspectiva global. Duodécima edición. McGraw-Hill Interamericana. Coyright 2002

ECONOMÍA

FORMATO: Asignatura

REGIMEN DE CURSADO: Anual

UBICACIÓN EN EL DISEÑO CURRICULAR: 2º año.

ASIGNACIÓN HORARIA SEMANAL Y TOTAL PARA EL ESTUDIANTE: 3 hs cátedras semanales (96 hs cátedras – 64 hs reloj)

FINALIDADES FORMATIVAS

Es una materia que se abordará de manera tal que el alumno pueda construir conocimiento y resignificar temas que ha desarrollado con anterioridad ya que contempla aspectos teóricos que hacen a la interpretación de la realidad de la empresa, del mercado, del mundo del trabajo Su inclusión en el plan de estudios es significativa porque se trabaja bajo el enfoque y los supuestos teóricos hoy aceptados por los países capitalistas para el abordaje Microeconómico y Macroeconómico, y constituye un eje central del análisis del contexto socio-económico en que está inmersa nuestra región y nuestro país al proporcionar conceptos e instrumentos de análisis aplicables a cualquier economía de mercado.

EJES DE CONTENIDOS**EJE I: MICROECONOMIA. EL CONSUMIDOR Y LA TOMA DE DECISIONES**

El enfoque microeconómico. La Teoría Microeconómica: finalidad y límites. Precios: sistemas y funciones. Precios relativos. Caso particular: Mercado cambiario: Funciones. Importancia. Toma de decisiones. Algunas trampas habituales en la toma de decisiones. Mercado: definición y las dimensiones del mismo. La oferta, la demanda y el mercado. La Elasticidad de la Demanda: elasticidad precio, elasticidad ingreso y elasticidad cruzada. La Elasticidad de la Oferta. La Demanda y el comportamiento del consumidor. El consumidor y la utilidad. La demanda individual y la demanda de mercado. La paradoja del valor y el excedente del consumidor.

55

EJE II: EMPRESA. COSTOS Y PRODUCCIÓN

La empresa y la figura del empresario. La empresa y la producción. La producción en el corto y largo plazo. Los costos de la empresa en el corto y largo plazo. Los mercados de factores y la distribución



Prof. DANIEL OSCAR FARIAS
 MINISTRO DE EDUCACIÓN
 M.E.C.C. y T.

del ingreso. La demanda de los factores y la productividad marginal. La oferta de los factores de producción y la determinación de los precios. La distribución personal del ingreso y la política de distribución. El mercado de trabajo. La renta de la tierra. Capital rendimientos e intereses.

EJE III: MACROECONOMIA. INSTRUMENTOS Y POLITICAS

Los objetivos de la macroeconomía. Instrumentos. Demanda y oferta agregadas. La medición del PBI. El equilibrio del mercado de bienes: el modelo keynesiano. El multiplicador. El dinero: funciones. La demanda de dinero. Los bancos y la creación de dinero. El Banco Central y la política monetaria. La macroeconomía de una economía abierta. La demanda y la oferta agregadas: las políticas macroeconómicas en los modelos clásicos, keynesiano y de la síntesis. El crecimiento económico y la política macroeconómica.

EJE IV: CRECIMIENTO ECONOMICO Y GLOBALIZACION

El proceso del crecimiento económico. La importancia del crecimiento económico. Teorías explicativas del crecimiento económico. Los cuatro engranajes del crecimiento. Los recursos naturales, humanos, la formación de capital y el cambio tecnológico y las innovaciones. El crecimiento económico con acumulación de capital: el modelo neoclásico. El crecimiento económico y la convergencia. Los obstáculos a superar y las posibles estrategias a seguir. La globalización de la economía. El problema de la deuda externa. La nueva economía y las tecnologías de la información. Las empresas ante el reto de la nueva economía. Las tecnologías de la información: una alteración de las reglas de juego para los ciudadanos y las empresas.

BIBLIOGRAFÍA

Parkin, M., Esquivel, G., Ávalos, M. (2010) Microeconomía Versión para Latinoamérica. (Novena Edición) Pearson Education S.A. México.
 Pindyck, R.; Rubinfeld, D. y Beker, V. (2007) Microeconomía. (Edición revisada) Pearson Prentice Hall. Buenos Aires.
 Francisco Mochón, Principios de Macroeconomía, 1ra. edición, Mc Graw Hill (2006). España
 PARKIN M., ESQUIVEL G., (2001) Macroeconomía, Versión para América Latina. Ed. Pearson Education, México
 BRAUN, M y LLACH, L: (2006) Macroeconomía Argentina – Ed. Alfaomega, Buenos Aires

Campo de la Formación en la Práctica Profesional

PRÁCTICA DOCENTE II

FORMATO: Prácticas Docente

REGIMEN DEL CURSADO: Anual

UBICACIÓN EN EL DISEÑO CURRICULAR: 1º Año

ASIGNACIÓN HORARIA SEMANAL Y TOTAL PARA EL ESTUDIANTE: 5 horas cátedras semanales (160hs. cátedras anuales, 107 hs. reloj). 3hs. Cátedras semanales (96 hs. cátedras anuales, 64hs reloj) Talleres en IES y 2hs. Cátedras semanales (64 hs. cátedras anuales, 48 hs reloj) Trabajo de campo.

FINALIDADES FORMATIVAS

La Práctica Docente I se constituye en el punto de inicio que permite, al estudiante, realizar una aproximación a la tarea docente, comprender la cultura de la escuela asociada como un escenario complejo, atravesada por múltiples dimensiones de la vida social e incorporar aquellas experiencias en otros entornos no formales (Centro de Actividades Juveniles, Centros de Integración Familiar, Centros de Integración Comunitario, entre otros.); la ampliación del análisis de los espacios


 Prof. DANIEL OSCAR FARIAS
 MINISTRO DE EDUCACIÓN
 M.E.C.C. y T.

escolares y comunitarios busca promover la diversidad de experiencias que favorezcan la construcción de un conocimiento integrado.

Esta unidad curricular está orientada a analizar las prácticas docentes, históricamente construidas, situadas en contextos e instituciones específicas, las problemáticas de los sujetos y las características de los diversos contextos socio-educativos -modalidades, orientaciones, tamaño de la matrícula escolar, horario de funcionamiento, entre otras características- construyendo vínculos entre IES y las instituciones educativas, en tanto constituyen ámbitos formadores.

Se plantea la deconstrucción analítica y la reconstrucción de experiencias educativas que hagan posible estudiar su multidimensionalidad, los contextos sociales en los cuales se inscriben y la implicación de los sujetos desde sus trayectorias personales y sociales.

Las escuelas y las aulas constituyen los ambientes reales del proceso de formación en las prácticas; por tal motivo es imprescindible redefinir los tipos de intercambios entre el instituto superior y las escuelas asociadas, implicando a un mayor número de docentes para mejorar la calidad de las prácticas que realizan los estudiantes.

La construcción del nuevo rol del "docente orientador" posibilitará la participación conjunta, entre escuela e instituto, para afianzar la formación en las prácticas y residencias, promoviendo experiencias e innovaciones en la enseñanza en los futuros profesores y en las instituciones.

EJES DE CONTENIDOS

c) Actividades a desarrollar en el IES:

Las instancias formativas a desarrollar en los ISFD (fundamentalmente talleres y/o seminarios) deben estructurarse en torno a las competencias a desarrollar en los escenarios reales (planificar, preparar recursos didácticos, coordinar el trabajo en el grupo-clase y en pequeños grupos, evaluar las clases y los aprendizajes de los estudiantes, etc.) y en situaciones escolares simuladas pero realistas -estudios de casos, micro-enseñanza, etc.

Es importante considerar que en la formación para desempeñarse en otros oficios y profesiones se cuenta con matrices modelizadoras sobre las que trabajar. En el caso de la formación docente esa función es cumplida primordialmente por el profesor de prácticas, responsable de enseñar a enseñar en situaciones prácticas, lo que incluye por un lado, situaciones simuladas pero realistas (tales como estudios de casos, microenseñanza, etc.) desarrolladas en el ámbito del instituto superior y por otro, situaciones reales en las aulas. El profesor de prácticas deberá funcionar como un experto en este sentido y deberá asumir el desafío de impedir, a través de sus intervenciones docentes, que la estereotipia se vea como algo natural y que las rutinas hechas tradición se instalen en las prácticas para hacer de las aulas un movimiento de constante inercia.

En este marco, es recomendable que las prácticas docentes de quienes enseñan a los futuros docentes tomen en consideración que:

- La clase misma sea una experiencia de aprendizaje de las posibles construcciones metodológicas que los docentes hacen de las disciplinas; y que pueda ser vivida como un ámbito de experimentación, de pruebas, de experiencias diferentes.
- El nivel y/o modalidad para el cual se está formando se haga presente de algún modo en dicha construcción metodológica.

Taller de Métodos y Técnicas de Recolección y Análisis de Información:

Metodologías sistemáticas para recoger y organizar las informaciones empíricas primarias y secundarias en trabajos de campo, en las escuelas y la comunidad. Su propósito es que los estudiantes adquieran herramientas para la observación, analicen sus características y reflexiones sobre la relevancia en la práctica docente. Las técnicas de recolección de datos, de procesamiento y



Prof. DANIEL OSCAR FARIAS
MINISTRO DE EDUCACIÓN
M.E.C.C. y T.

análisis (entrevistas, análisis documental, técnicas de registro, elaboración de indicadores simples, elaboración de cuadros comparativos, búsqueda bibliográfica biografías escolares etc.) son conocimientos relevantes para el análisis de las prácticas docentes.

Taller centrado en la cuestión de las instituciones educativas:

Espacio sistemático para el abordaje de la institución escolar desde el estudio de su desarrollo en el tiempo y de las distintas conceptualizaciones que se han elaborado de ella. El análisis de las distintas dimensiones de la vida institucional aporta herramientas conceptuales para comprender la estructura formal de la institución escolar y la dinámica de las relaciones informales que se establecen en ella, así como cuestiones vinculadas con la cultura institucional, el proyecto formativo de la escuela, la participación, el poder, el conflicto y la concertación, el lugar de las normas, la comunicación, la convivencia, las rutinas, naturalizaciones y prácticas educativas cotidianas, entre otras.

El abordaje de tales contenidos debe ser enriquecido a partir de la articulación con la información relevada por los estudiantes en las observaciones realizadas durante su concurrencia a las escuelas asociadas.

Para cumplimentar con el tiempo de desarrollo de las actividades en el IES se sugiere una carga de horaria de 3hs. cátedras semanales; 96 hs anuales.

d) Actividades de Campo en las Instituciones Asociadas y Espacios Alternativos de Formación:

Espacio orientado a facilitar las primeras participaciones de los estudiantes en contextos de la Práctica. Considera la concurrencia a las escuelas asociadas y la participación en distintas actividades priorizadas en conjunto con dichas instituciones (como por ejemplo rutinas y eventos escolares, apoyo a los estudiantes en tareas escolares, elaboración de recursos didácticos, etc.) El trabajo de campo estará regulado por un Reglamento Interno de Prácticas donde se especifiquen derechos y obligaciones de los estudiantes, carga horaria para cada etapa de la práctica y tiempo de estadía en la escuela asociada. Dicho Reglamento podría ser elaborado con la participación de Supervisores, directivos de las escuelas asociadas y del IES, docentes de ambos niveles involucrados en el trayecto de la práctica y practicantes.

Propuesta para los Espacios Alternativos de Formación (Centros de Actividades Juveniles, Centros de Integración Familiar, Centros de Integración Comunitario, ONG, entre otros.) Asistencia, organización y/o participación en talleres, encuentros, concursos, tutorías, otros. Asimismo sería de fundamental importancia contemplar los Espacios alternativos de formación, según Resolución 7121/2011 M.E.C.C. y T. de la provincia del Chaco.

Para cumplimentar con el tiempo de desarrollo de las actividades específicas se sugiere una carga de horaria de 2hs. cátedras semanales; 64 hs anuales.

BIBLIOGRAFÍA

- Achilli, E. (2000). Investigación y Formación Docente. Laborde. Rosario.
- Aebli, H; Colussi, G. y Sanjurjo, L. (1995). Fundamentos Psicológicos de una didáctica operativa: el aprendizaje significativo y la enseñanza de los contenidos escolares. Homo Sapiens. Rosario.
- Aguerro, I. (1996). La escuela como organización inteligente, 4ª edición, Bs. As.: Troquel 58
- Aguerro, I. (1996). La escuela como organización inteligente. Troquel. Bs. As.
- Andreone, A. y otros. (2001). La investigación en el aula. Un camino hacia la profesionalización
- Arnal, Rincón y otros. (1992). Investigación educativa. Labor, Barcelona-España.



Prof. DANIEL OSCAR FARIAS
MINISTRO DE EDUCACIÓN
M.E.C.C. y T.

- Bertely Busquets, M. (2000). Conociendo nuestras escuelas: un acercamiento etnográfico a la cultura escolar. Paidós, México.
- Camilloni, A. (compl.) (2007). El saber didáctico. Buenos Aires: Paidós
- Edelstein, G. y Coria, A. (1999). Imagen e imaginación: Iniciación en la docencia. Kapelusz, Buenos Aires.
- Enriquez, E. (2002). La institución y las organizaciones en la educación y la formación. (1ª ed.) Buenos Aires. Ediciones Novedades Educativas N° 12
- Morzán, A. (2007). Saberes y Sabores de la práctica docente. Textos y contextos. Librería de la Paz, Resistencia. Chaco.
- Nicastro, S. (2006). Revisitar la mirada sobre la escuela. Exploraciones acerca de lo ya sabido. HomoSapiens Ediciones. Rosario.
- Perkins, D. (1999). La escuela inteligente. Barcelona. Gedisa.
- Frigerio, G. & Poggi, M. (1992). Las Instituciones Educativas, Cara y Ceca. Troquel. Buenos Aires.
- Freire, P. (2004). Cartas a quien pretende enseñar. Bs.As: Siglo XXI Editores Argentina.
- Woods, P. (1987). La escuela por dentro: la etnografía en la investigación educativa. Paidós.
- Yuni, J. y Urbano, C. (1999) Mapas y herramientas para conocer la escuela. Investigación Etnográfica e Investigación Acción. Brujas. Córdoba



Prof. DANIEL OSCAR FARIAS
MINISTRO DE EDUCACIÓN
M.E.C.C. y T.

Campo de la Formación General

SOCIOLOGÍA DE LA EDUCACIÓN

FORMATO: Asignatura

REGIMEN DEL CURSADO: Anual

UBICACIÓN EN EL DISEÑO CURRICULAR: 3° Año

ASIGNACIÓN HORARIA SEMANAL Y TOTAL PARA EL ESTUDIANTE: 3 horas
cátedras semanales. (96 hs cátedras-64 hs reloj)

FINALIDADES FORMATIVAS

La Sociología de la Educación es una disciplina que aporta al desarrollo de una actitud crítica y reflexiva acerca de la educación y el papel que el sistema educativo ha cumplido y cumple desde su conformación hasta la actualidad.

El propósito central de la unidad curricular es articular ejes de discusión respecto de los desafíos que se le han planteado históricamente y en la actualidad al campo de la producción teórica de la sociología de la educación; en particular a aquellos referidos al problema de la producción y reproducción de la sociedad y a la contribución específica de la educación a esta cuestión.

Partimos de la base que los problemas construidos por la disciplina, desde distintos y confrontados paradigmas, escuelas y tradiciones investigativas, deben situarse en determinados contextos socio-históricos de producción.

Los enfoques constituyen respuestas teóricas a problemas que se legitiman como discursos hegemónicos o contra-hegemónicos en el campo académico, como así también, en los espacios sociales en los que circulan.

La teoría como herramienta para la transformación y en este sentido, conocer la realidad educativa de un modo sistemático, permite interpretar sus condiciones y también sus límites. Esos mismos límites pueden convertirse en condiciones de posibilidad de la transformación social y educativa, desde posiciones críticas que no conciben al orden social como un orden natural sino básicamente como un orden injusto. De allí la importancia de analizar las contribuciones de los paradigmas socio-educativos críticos, en los cuales se posiciona el equipo de cátedra para el dictado de la materia

En consonancia y en sentido complementario con lo anteriormente dicho, es necesario comprender que lo educativo desde una perspectiva socio-histórica contribuye a desnaturalizar el orden social y educativo, al introducir el elemento de lucha en la comprensión de la dinámica cambiante de la que participan actores - individuos y grupos- en el marco de las relaciones de poder que se manifiestan en el ámbito del Estado y la Sociedad. El análisis de las génesis y la lógica de funcionamiento de las instituciones y las prácticas educativas es un recurso inevitable para la comprensión y transformación del presente.

Desde este punto de vista la teoría no es concebida como conocimiento hecho ⁶⁰ para ser aprendido, sino como instrumento que nos permite ver relaciones, construir objetos y problemas de investigación y definir estrategias de producción de nuevos conocimientos.



Prof. DANIEL OSCAR FARIAS
MINISTRO DE EDUCACIÓN
M.E.C.C. y T.

EJES DE CONTENIDOS

EJE I: LA SOCIOLOGÍA DE LA EDUCACIÓN Y SU CAMPO DE ESTUDIO

Sociología: surgimiento y objeto de estudio, su alcance disciplinar. El sentido de la

Sociología de la Educación en la formación docente. Enfoques Sociológicos de la Educación: sociología dominante, sociología crítica y sociología emergente. Relación educación y sociedad. La educación como asunto de Estado. La construcción de la realidad social: socialización primaria y secundaria. La escuela como agente socializador: el carácter plural y complejo del proceso de socialización en la escuela. Mecanismos de socialización, críticas. Agentes socializadores. El papel de los Medios Masivos de Comunicación en la sociedad actual. Socialización, educación y reproducción cultural. La educación como espacio de resistencia y transformación social.

EJE II: FUNCIÓN DE LA EDUCACIÓN EN LA SOCIEDAD

Función de la educación en la sociedad: distintas perspectivas teóricas. Teoría funcionalista. Teoría de la reproducción social. Teoría de la reproducción cultural. Teoría de la resistencia. Teoría crítica. Relación Educación, Estado y Sociedad. Cambios culturales, sociales, económicos, políticos, tecnológicos y su relación con los nuevos contextos educativos: necesidades básicas de aprendizaje. Problemáticas sociales que atraviesan a la escuela/educación: pobreza, desigualdades, discriminación, violencia, entre otras. La interacción maestro alumno: cómo pensar lo que sucede en el aula. Conocer al alumno como agente con identidades sociales y derechos. La condición docente: la construcción histórica y social del oficio de enseñar.

EJE III: HACIA UNA SOCIOLOGÍA DE LAS IGUALDADES ESCOLARES

Capital cultural y escuela. Tensiones entre las determinaciones objetivas y las esperanzas subjetivas. La cuestión de quiénes son los alumnos desde sus dimensiones socioculturales. La construcción simbólica sobre la pobreza, la inteligencia y la violencia: las nominaciones escolares. Los estigmas sociales en la escuela. La experiencia escolar. Interacción docente alumno. Tipificaciones y expectativas recíprocas: el "Efecto Pygmalión" y sus manifestaciones en la escuela. La construcción de las trayectorias estudiantiles: límites y posibilidades. Aportes de la escuela para mejorar las condiciones simbólicas de las trayectorias estudiantiles

BIBLIOGRAFÍA

- ALLIAUD, A. (2008): *Los maestros y su historia*. Buenos Aires: Granica.
- ÁVILA FRANCÉS, Mercedes. (2005) Socialización, educación y reproducción cultural. En revista universitaria de formación del profesorado.
- BOURDIEU, P. (2000) Cuestiones de Sociología. Madrid: Istmo.
- DA SILVA, Tomaz Tadeo (1995) Escuela, conocimiento y currículum. Bs. As.
- DAVINI, M.C. y ALLIAUD, A. (1995): *Los maestros del siglo XXI. Un estudio sobre el perfil de los estudiantes de magisterio*. Buenos Aires: Miño y Dávila Editores.
- DUBET, F. Y MARTUCCELLI, D. (1998): *En la escuela. Sociología de la experiencia escolar*. Barcelona: Losada.
- DURKHEIM, E. (1974): *Educación y sociología*. Buenos Aires: Shapire Editor.
- ELÍAS, N. (1994): *Conocimiento y poder*. Madrid: La Piqueta.
- IBARROLA, María. (1994). La sociología de la Educación. Corrientes 1 Contemporáneas. Miño y Davila Editores. Buenos Aires.
- KESSLER, G. (2002): *La experiencia escolar fragmentada*. Buenos Aires: IIEP/UNESCO.



Prof. DANIEL OSCAR FARIAS
MINISTRO DE EDUCACIÓN
M.E.C.C. y T.

- KLEIN, E. Y TOKMAN, V. (2000): "La estratificación social bajo tensión en la era de la globalización", en LAHIRE, B. (2008): "Cultura escolar, desigualdades culturales y reproducción social", en Tenti Fanfani,
- LÓPEZ, N. (2005): *Equidad educativa y desigualdad social*, Buenos Aires: Ed. IIPE - UNESCO. Madrid: La Piqueta.
- PEREZ GOMEZ. (2002) Las funciones sociales de la escuela: de la reproducción a la reconstrucción crítica del conocimiento y la experiencia. En J.Gimeno Sacristán, A. I. Pérez Gómez, Comprender y transformar la enseñanza. Décima Edición. EDICIONES MORATA, S.L.
- ROSENTHAL, R. Y JACOBSON, J. (1980): "Pígalión en la Escuela". *Expectativas del maestro y desarrollo intelectual*
- SANTIAGO, G.- VAIRO, C. (2002) Escuelas Inclusivas. Brujas.
- Sociología*, Año XLVI, N° 1, enero-marzo de 1984, México.
- TEDESCO, J. C. (1986): *Educación y sociedad en la Argentina (1880-1945)*. Buenos Aires: Ediciones Solar.
- TEDESCO, J.C. y TENTI FANFANI, E. (2001): *La reforma educativa en la Argentina. Semejanzas y particularidades*.
- TENTI FANFANI, Emilio. (2009) Sociología de la educación. Universidad Nacional de Quilmes. Buenos Aires.
- TENTI FANFANI, Emilio. (1992) La escuela vacía: Deberes del Estado y responsabilidad de la sociedad. UNICEF/LOSADA. Bs As

HISTORIA DE LA EDUCACIÓN LATINOAMERICANA, ARGENTINA Y CHAQUEÑA

FORMATO: Asignatura

RÉGIMEN DEL CURSADO: Anual

UBICACIÓN EN EL DISEÑO CURRICULAR: 3° Año

ASIGNACIÓN HORARIA SEMANAL Y TOTAL PARA EL ESTUDIANTE: 4 horas cátedras semanales. (128 hs cátedras-85hs reloj)

FINALIDADES FORMATIVAS

Esta unidad curricular, desde la perspectiva histórica, permite al futuro docente conocer los procesos y debates fundamentales en la conformación y desarrollo del sistema educativo argentino y sus relaciones con el contexto social y político en cada época.

Desde un enfoque socio histórico, esta instancia formativa busca hacer reflexionar -a los futuros docentes- sobre las relaciones entre sociedad, Estado y educación a través de un recorrido por la historia de la educación Latinoamérica, Argentina y chaqueña. Permite asimismo, analizar críticamente las relaciones entre los actores sociales, los conocimientos socio culturales y el campo político a lo largo de la historia para comprender las identidades y prácticas docentes, a la luz de su desarrollo histórico y político.

Este abordaje histórico, social y político de la educación pretende ampliar la mirada de los estudiantes mediante el análisis crítico de las relaciones dinámicas entre los contextos socio políticos, las políticas educativas y las representaciones sociales y pedagógicas sobre la enseñanza y la docencia.



Prof. DANIEL OSCAR FARIAS
MINISTRO DE EDUCACIÓN
M.E.C.C. y T.

EJES DE CONTENIDOS

EJE I: CONQUISTA Y COLONIZACIÓN EN EL ORIGEN DE LA EDUCACIÓN LATINOAMERICANA

Fines siglo XV mediados siglo XVII. Modelos educativos indígenas en la América precolombina. La formación de la sociedad latinoamericana. Las sociedades hispano-indígenas del Chaco. Hacia la organización del sistema escolar argentino y latinoamericano. (Mediados siglo XVIII- mediados siglo XIX). Simón Rodríguez y el liberalismo popular. Educación y emancipación. La posición de Mariano Moreno. Recepción del Método Lancaster. El proyecto educativo artiguista. Rivadavia y la educación. Unitarios y Federales. Estrategias pedagógicas del gobierno de Rosas. Caudillos y el sistema de educación pública. La generación del 37. Posiciones pedagógicas de Sarmiento y Alberdi. La fórmula de civilización y barbarie. De la sociedad estamental colonial a la sociedad de clases. El Chaco refugio de desertores y de la resistencia indígena.

EJE II: LUCHAS POR LA ORGANIZACIÓN DE LOS SISTEMAS EDUCATIVOS LATINOAMERICANOS

(Segunda mitad del siglo XIX) Positivismo pedagógico en América Latina. México: Gabino Barreda. Justo Sierra y la nueva generación positivista. La Escuela Normal de Paraná. El Congreso Pedagógico de 1882 y el debate de la ley de educación común. Mitre y la enseñanza media. La formación de los Estados-Nación en América Latina. El modelo social de la economía agro-exportadora: consolidación oligárquica y vulnerabilidad de los sectores populares. La Ley Avellaneda. Utopías y experiencias liberales, anarquistas y socialistas. Imperialismo y Nación en el pensamiento de J. Martí. La sociedad chaqueña en los tiempos del Territorio Nacional del Chaco: *desarrollo y conflictividad*. La política educativa yrigoyenista y los reclamos de modernización. La formación de la sociedad salarial en s. XX. Las sociedades populares de educación. Las experiencias de la escuela activa y democrática. El pensamiento pedagógico de la izquierda: la escuela rural unitaria, Jesualdo, A. Ponce. La pedagogía nacionalista popular de Saúl Taborda. El movimiento reformista argentino y su repercusión en Latinoamérica. V. Haya de la Torre, J. A. Mella. El pensamiento pedagógico de J. C. Mariátegui. Educación para todos y movilidad social durante la Argentina de Perón. Brasil: La educación en el período de Vargas. El movimiento obrero en América Latina. La cuestión nacional y social en el pensamiento latinoamericano.

EJE III: ECONOMÍA Y SOCIEDAD EN LOS MODELOS DE BIENESTAR.

Los movimientos de liberación nacional y popular en América Latina. Derrocamiento y proscripción del peronismo. El rol de los Ejércitos latinoamericanos en la política. Desarrollismo, antiimperialismo y educación: Desarrollismo pedagógico y nueva estrategia de penetración norteamericana en América Latina. Antiimperialismo, revolución y resistencia en educación: La reforma educativa cubana. Arturo Jauretche y la teoría de la Colonización Pedagógica. Paulo Freire y la pedagogía de la liberación.

EJE IV: LA SOCIEDAD LATINOAMERICANA ENTRE LA REVOLUCIÓN CULTURAL DE LA DÉCADA DEL 60 Y LA CRISIS NEOLIBERAL DE FINES DEL S. XX.

Dictaduras, neoliberalismo y crisis: Las dictaduras latinoamericanas y la crisis de



Prof. DANIEL OSCAR FARIAS
MINISTRO DE EDUCACIÓN
M.E.C.C. y T.

los sistemas educativos tradicionales. El pensamiento prohibido durante las dictaduras. El terrorismo de Estado. Los organismos de Derechos Humanos. El retorno de la democracia y el Segundo Congreso Pedagógico Nacional en Argentina. Neoliberalismo y organismos internacionales en la década de los 90. Crisis orgánica de los sistemas educativos tradicionales. Las alternativas: la experiencia de P. Freire en São Paulo. Los nuevos movimientos sociales. Economía y sociedad en la Provincia Presidente Perón y la Provincia del Chaco.

EJE V: TREINTA AÑOS DE DEMOCRACIA ARGENTINA

De la crisis económica y social al crecimiento económico con inclusión social. El Chaco de la Década Ganada. América Latina en el s. XXI: *hacia un nuevo paradigma socio- económico y geopolítico*. Reposicionamiento del papel del Estado como regulador y garante de la educación: La Ley Nacional de Educación 26.206. La nueva configuración

del Sistema Educativo Nacional. Modalidades de la educación. La Educación Secundaria: extensión de la obligatoriedad. La ley de Educación Técnico Profesional. Nueva ley de Educación Provincial. Las funciones de los Ministros de Educación a través del Consejo Federal de Educación. El INFD y el INET. Los sistemas educativos provinciales. Marco normativo que regula la actividad laboral y profesional. Los colectivos docentes y su organización frente a las políticas educativas.

BIBLIOGRAFÍA

- Altamirano, Marcos y otros, Historia del Chaco. Resistencia, Ed. Dione Editora, 2005.
 Botana, N. Y Gallo, E. (1997): *De la República posible a la República verdadera* (1880-1910), Buenos Aires, Ariel.
 Braslavsky, Cecilia: *La educación argentina. (1955-1980)*, Buenos Aires, CEAL, 1980.
 Comisión Nacional Sobre la Desaparición de Personas (CONADEP): *Nunca Más*, Eudeba, 1997.
 Cortes Conde, R. Y Gallo, E. (1973): *La formación de la Argentina moderna* (1870-1928), Buenos Aires, Paidós,
 Galasso, N. (2011), *Historia de la Argentina. De los pueblos originarios hasta el tiempo de los Kirchner*, dos tomos, Buenos Aires, ED. Colihue.,
 Jauretche, A. (1992), *Los profetas del odio y la yapa. La colonización pedagógica*, Buenos Aires, Ed. Peña Lillo.
 Prieto Rozos, Alberto (2012), *Visión integral de América*, La Habana, Editorial de Ciencias Sociales, Instituto cubano del libro.

Campo de la Formación Específica

DERECHO CIVIL Y COMERCIAL I

FORMATO: Asignatura

REGIMEN DE CURSADO: Anual

64

UBICACIÓN EN EL DISEÑO CURRICULAR: 3º año.

ASIGNACIÓN HORARIA SEMANAL Y TOTAL PARA EL ESTUDIANTE: 4 hs cátedras semanales (128 hs cátedras – 85 hs reloj)



Prof. DANIEL OSCAR FARIAS
 MINISTRO DE EDUCACIÓN
 M.E.C.C. y T.

FINALIDADES FORMATIVAS

La condición de gregario del ser humano determina la existencia de pautas de conducta a fin de lograr la convivencia armónica con sus semejantes, y en razón de que los cambios socioculturales de los últimos tiempos ampliaron el espectro de derechos y obligaciones demandan que el conocimiento del Derecho no sea patrimonio exclusivo de los juristas, ni de los abogados, escribanos o procuradores.

Toda persona necesita de ese conocimiento por lo que la inclusión de asignaturas jurídicas en los planes de las carreras de nivel superior no sólo amplían el marco de cultura general del estudiante sino además le permite contar con específicos conocimientos para la realización de tareas propias de su incumbencia profesional.

El contenido disciplinar de los primeros temas aspira alcanzar una visión general de las instituciones a través de las cuales se ejerce el Derecho Civil.

El aprendizaje de terminología técnica específica, el ejercicio reflexivo al abordar los grandes principios del Derecho Civil y sus principales institutos vinculados con situaciones problemáticas que se planteen o hechos que se presenten en la realidad social además de bosquejar posibles soluciones, permitirá al alumno repensar sus ideas previas, además de proveerle instrumentos necesarios en la formación de competencias para su futuro ejercicio profesional.

EJES DE CONTENIDOS**EJE I: NOCIONES DE LA TEORÍA DEL DERECHO Y TEORÍA GENERAL DE LA LEY**

Concepto del derecho. Derecho positivo y natural. Derecho objetivo y subjetivo, público y privado. Ramas del derecho público y del derecho privado. Teoría del abuso del derecho. Derecho Civil: concepto. Función actual. La Unificación de la Legislación Civil y Comercial. Fuentes del Derecho: enunciación, concepto y clasificación. La Ley: Definición. Caracteres. Ley en sentido formal y material. Orden jerárquico de las leyes en el derecho Argentino. Clasificación de las leyes: Según su estructura, según el alcance de la imperatividad legal, según el sentido de la disposición legal y según la sanción. Efectos de la ley con relación al territorio. Concepto de territorio. Aplicación territorial y extraterritorial de la ley. Conflictos de leyes en el tiempo. Vigencia de la ley y sus proyecciones inter temporales. Régimen del Código. Modos de contar los intervalos del derecho. Los principios generales del derecho: concepto.

EJE II.- SUJETOS DE LA RELACIÓN JURÍDICA

Persona de existencia visible: Persona. Concepto de Persona en el Código. Comienzo de Existencia de la persona Física. Nuevas Técnicas Científicas de Procreación. Derechos Personalísimos. Atributos de la persona: consideraciones generales. Estado. Patrimonio. Domicilio. Nombre. Capacidad. Incapacidad e inhabilitación de la persona: menores, dementes, sordomudos, inhabilitados. Protección de incapaces e inhabilitados. Fin de la existencia: Muerte. Ausencia. Ausencia simple y muerte presunta. Efectos de la sentencia, respecto de los derechos patrimoniales y en los derechos de familia.

Personas de existencia ideal: Generalidades. Personas jurídicas privadas. Extinción de la persona jurídica. Causales de extinción. Liquidación. Destino de los bienes.

EJE I II: OBJETO DE LA RELACION JURÍDICA

El objeto de la relación jurídica: Concepto, clases. Patrimonio: Concepto. Caracteres. El patrimonio como garantía de los acreedores. Bienes y cosas: concepto. Cosas muebles e inmuebles. Importancia de la distinción. Semovientes. Locomóviles. Las cosas con relación a las personas. Bienes del Estado. Dominio público y privado. Bienes municipales. Bienes de la Iglesia. Bienes particulares. Cosas susceptibles de apropiación privada. Clasificación de las cosas. Derechos Reales: concepto, definición analítica, caracteres, enumeración y clasificación. Dominio, posesión y tenencia: diferencias. Diferencias y vinculaciones entre Derechos Reales y Derechos Personales.

65

EJE IV: FUENTES DE LA RELACIONES JURÍDICAS

Hechos. Hechos Jurídicos: Concepto. Distinción con los hechos Clasificación. Actos jurídicos. Diferencia entre hecho jurídico y acto jurídico. Elementos y presupuestos generales de los actos



Prof. DANIEL OSCAR FARIAS
MINISTRO DE EDUCACIÓN
M.E.C.C. y F.

jurídicos. Teoría general de los actos voluntarios. Condiciones internas y elementos externos. Consecuencias de los actos voluntarios. Responsabilidad Civil. Actos Involuntarios. Noción y consecuencias jurídicas. Responsabilidad que originan. Prueba de los hechos y los actos jurídicos: Concepto. Vicios de los actos jurídicos. Eficacia e ineficacia de los actos jurídicos: Concepto.

EJE V: RELACIONES FAMILIARES

Familia: concepto, formas de familia. Parentesco. Matrimonio: caracteres, fines, requisitos, impedimentos, el consentimiento. Forma y prueba de la celebración del matrimonio. Nulidad, inexistencia y disolución del matrimonio. Alimentos, filiación y presunción de paternidad. Uniones convivenciales. Filiación. Adopción. Responsabilidad parental. Derecho sucesorio: Concepto. Sucesión "Inter Vivos" y "Mortis Causa". Sucesión Singular. Sucesión Universal. Sucesión en la persona y en los bienes. El sucesor universal. Unidad patrimonial de la herencia. El sucesor. Herederos y legatarios. La niera viuda. Apertura de la sucesión. Vocación hereditaria. Titularidad de la vocación hereditaria y titularidad de la herencia. Vocación legítima y testamentaria.

DERECHOS PERSONALES

Obligaciones. Fuentes. Clasificación. Efectos. Extinción. Contratos. Concepto. Elementos. Consentimiento. Efectos. Contratos particulares más usuales.

BIBLIOGRAFÍA

LORENZETTI RICARDO Y OTROS, *Nuevo C. Civil y Comercial Comentado*, Rubinzal Culzoni, 2015.

BELLUSCIO CÉSAR, *Manual de Derecho de Familia*. Tomos I y II Astrea., 2004.-

BORDA, GUILLERMO, *Tratado de Derecho Civil*. Parte General, Tomos I y II Perrot, Buenos Aires, 1980.-

CIFUENTES SANTOS. *Elementos de Derecho Civil*; Astrea, Buenos Aires, 1999.-

LLAMBIAS JORGE JOAQUÍN. *Tratado de Derecho Civil*. Tomos I y II. Editorial Perrot. Buenos Aires, 1995.-

MARIANI DE VIDAL, *Derechos Reales* Tomo I. Zavallia; Buenos Aires, 2004.-

RIVERA JULIO CESAR. *Instituciones de Derecho Civil*. tomos I y II. Lexis Nexis, Buenos Aires, 2004.-

PAGINAS WEB

Normas Jurídicas: <http://infoleg.mecon.gov.ar>

Jurisprudencia y Doctrina C S de JN: <http://www.csjn.gov.ar/>

Poder Judicial de la Nación <http://www.pjn.gov.ar/>

M. de Justicia, Seguridad y Dchos Humanos de Argentina <http://www.jus.gov.ar/>

Sistema Argentino de Informática Jurídica <http://www.saij.jus.gov.ar/>

Suprema Corte de Justicia de Buenos Aires <http://www.scba.gov.ar/>

Centro de Información Judicial <http://www.cij.gov.ar/>

Diario judicial <http://www.diariojudicial.com/>

ESTADÍSTICA

FORMATO: Asignatura

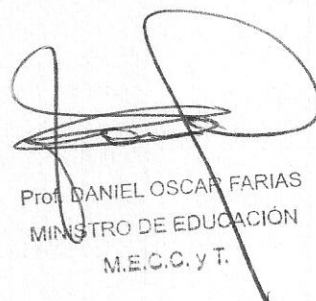
REGIMEN DE CURSADO: Anual

UBICACIÓN EN EL DISEÑO CURRICULAR: 3º año.

ASIGNACIÓN HORARIA SEMANAL Y TOTAL PARA EL ESTUDIANTE: 3 hs cátedras semanales (96 hs cátedras – 64 hs reloj)

FINALIDADES FORMATIVAS

Esta asignatura introduce al alumno en los conceptos básicos de probabilidad, que permiten evaluar la incertidumbre en la toma de decisiones. Continuamente nos encontramos con una gran cantidad de información numérica relativa a fenómenos tales como actividad de mercado de valores, pronóstico de éxito futuro de empresas, tasas de desempleo, etc.


Prof. DANIEL OSCAR FARIAS
MINISTRO DE EDUCACIÓN
M.E.C.C. y T.

La importancia de esta asignatura es que abarca la recolección, presentación y caracterización de esa información para describir apropiadamente las características de ese conjunto de datos y nos brinda los conocimientos básicos que se utilizarán en Estadística Aplicada y en otras asignaturas correlativas.

En la carrera de profesorado en Ciencias de la Administración, se forma al alumno para el tratamiento, manejo y procesamiento de la información.

EJES DE CONTENIDOS

EJE I: LA IMPORTANCIA DE LA ESTADÍSTICA EN LA TOMA DE DECISIONES.

Introducción a la Estadística. Reseña histórica. Significado de la estadística. El problema de las decisiones. Estadística descriptiva o inferencial. Unidades estadísticas. Parámetros. Variables. Modelos. Población. Muestra. Etapas de una investigación: definición del problema, diseño del experimento, recopilación de la información, organización, presentación de la información. Cuadros y gráficos, análisis e interpretación de los resultados.

EJE II: LA DISTRIBUCIONES DE FRECUENCIAS

Distribuciones de frecuencias. Distribuciones de frecuencia unidimensionales y bidimensionales. Tipos de frecuencias. Representación gráfica. Análisis de Medidas de posición y dispersión: Promedios: aritméticos, geométricos y armónicos. Mediana. Modo. Cuarteles, deciles y percentiles. Concepto. Cálculo. Propiedades. Ventaja de las medidas de posición. Medidas de dispersión. Medidas de simetría y curtosis. Variable estandarizada.

EJE III: CONOCER Y DISEÑAR EXPERIMENTOS ALEATORIOS.

Probabilidades. Teoría de probabilidades: Experimento aleatorio. Espacio muestral. Sucesos. Sucesos excluyentes. Sucesos independientes. Definición clásica, frecuencial y axiomática. Reglas de probabilidad: total, condicional, marginal y compuesta. Teorema de Bayes.

EJE IV: DISTRIBUCIONES DE PROBABILIDADES.

Distribuciones de probabilidades: Variable aleatoria. Función de probabilidad. Función de distribución de probabilidad acumulada. Variancia. Propiedades. Norma de Gauss. Distribución de Chi cuadrado y F de Snedecor.

EJE V: REGRESIÓN Y CORRELACIÓN.

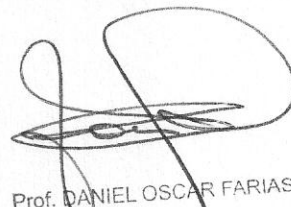
Regresión y correlación. Concepto. Modelos lineales. Estimación de parámetros de regresión. Error Standard de la regresión. Coeficiente de correlación. Coeficiente R cuadrado. Predicción y pronóstico. Inferencia sobre los parámetros y sobre el coeficiente de correlación. Modelos no lineales. Regresión múltiple.

EJE VI: LOS ÍNDICES Y SU IMPORTANCIA

Números índices. Significado de los números índices. Tipos de números índices. Índices ponderados. Índices de precios. Índices de valor. Índices de precios al consumidor. Corrimiento de la base.

BIBLIOGRAFÍA

- Harnett – Murphy Addison “Introducción al análisis estadístico” Wesley Iberoam 1987.
 Montgomery, Douglas C.; Runger, George C. Probabilidad y estadística aplicadas a la ingeniería. Mc Graw Hill-1ra.Ed.1996.
 Miller, Freund, J.E.; Johnson, R.A. Probabilidad y Estadística para ingenieros. Prenticehall Hispano 1997.
 Rossi, Ana María. Estadística 1999.
 Prat Bartés, A.; Tort-Martorell, Llabrés, X. y otros. Métodos estadísticos: control y mejora de la calidad. Alfaomega 2001.
Obras de Consulta
 Cappelletti, Carlos A. Cesarini Hnos. Elementos de Estadística (2da.Ed) 1984.
 Cochran, William G. Técnicas de muestreo Ceca 1981.
 Smeyers, Paul L. Addison. Probabilidad y aplicaciones estadística. Wesley Iberoam 1973.



Prof. DANIEL OSCAR FARIAS
 MINISTRO DE EDUCACIÓN
 M.E.C.C. y T.

REGIMEN TRIBUTARIO LABORAL

FORMATO: Asignatura

REGIMEN DE CURSADO: Anual

UBICACIÓN EN EL DISEÑO CURRICULAR: 3° año.

ASIGNACIÓN HORARIA SEMANAL Y TOTAL PARA EL ESTUDIANTE: 3 hs cátedras semanales (96 hs cátedras – 64 hs reloj)

FINALIDADES FORMATIVAS

La esencia del Estado, la razón de ser del mismo, se manifiesta en la satisfacción de las necesidades públicas. El Estado ejerce una actividad financiera que implica planificar, a través del presupuesto, cuáles serán los recursos públicos con los que se hará frente a los gastos públicos para cumplir con su finalidad, consistente en el bienestar general. Entre los recursos públicos de mayor gravitación se ubican los impuestos y las contribuciones y aportes al sistema de seguridad social.

En esta instancia curricular, los futuros docentes analizan los distintos tipos de impuestos que componen el régimen tributario y las normas legales que integran el régimen laboral como aporte a la comprensión de los procesos económicos, (enfoque desde los recursos públicos), sociales (enfoque desde las condiciones laborales) y de gestión, (enfoque desde su forma de cálculo y registro) que tienen lugar en las organizaciones.

EJES DE CONTENIDOS**EJE I: DERECHO TRIBUTARIO**

Introducción. Recursos del Estado. Concepto de tributo. Clasificación. Impuestos. Tasas Contribuciones Especiales. Características Clasificación de los impuestos. Principios constitucionales de la tributación. Régimen de Coparticipación Federal. El hecho imponible. Los Sujetos de la Relación Jurídica Tributaria. Extinción de la Obligación Tributaria.

EJE II: IMPUESTOS NACIONALES

Impuesto a las Ganancias: Concepto. Caracterización. Teoría del Incremento Patrimonial. Caracterización. Exportaciones. Importaciones. Exenciones.

EJE III: IMPUESTOS NACIONALES

Impuesto a los Bienes Personales. Objeto. Sujetos. Exenciones. Bienes situados en el país. Bienes situados en el exterior. Valuación. Alícuotas. Régimen de anticipos.

EJE IV: EL IVA Y SUS CARACTERISTICAS, RETENCIONES Y PERCEPCIONES

Impuesto al Valor Agregado. Generalidades. Fiscal. Crédito Fiscal. Alícuotas. Regímenes Especiales de Ingreso. Regímenes de retenciones. Regímenes de Percepciones. Inscripción en el IVA.

EJE V: COMO ACTUAR FRENTE AL FISCO

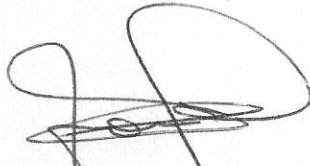
Procedimiento Fiscal. La importancia de la Ley 11683.

EJE VI: TRIBUTOS PROVINCIALES

Impuestos Provinciales. Impuesto a las Actividades Económicas. Objeto. Sujeto. Exenciones. Deducciones. Liquidación e ingreso del gravamen. Convenio Multilateral: ámbito de aplicación.

EJE V: EL REGIMEN LABORAL

Régimen laboral: Normas vigentes. Legajos del personal. Exámenes preocupacionales. Altas en la A.F.I.P. Asignaciones familiares. Aportes al sistema de seguridad social. Contribuciones patronales. Multas por omisión de formalidades. Tipos de remuneraciones. Recibos. Libro de sueldos. Registros.

BIBLIOGRAFÍA


Prof. DANIEL OSCAR FARIAS
MINISTRO DE EDUCACIÓN
M.E.C.O. y T.

- Akcerman, Mario E. Tratado de derecho del trabajo /. director; Diego M. Tosca coordinador .1ª ed., Santa Fe: Rubinzal-Culzoni, 2007.
- Arturo de Diego, Julián Manual de derecho del trabajo y de la seguridad social. 7º ed. ampl. y actual. Buenos Aires: La Ley. 2008.
- Maza, Miguel Angel Ley de contrato de trabajo comentada/ Director; coautores Ramón Álvarez Bangueses, Leonardo Gabriel Bloise, María Alejandra Maza [et al.] 2º ed. ampl. y actual. Buenos Aires : La Ley. 2008.
- Pérez Royo, Javier. Las Fuentes del Derecho. Ed Tecnos. Madrid. Derecho del trabajo y de la seguridad social. Digesto Práctico La Ley: Proceso Laboral/ Director Juan C. Poclava Lafuente; con la colaboración especial de Jorge Gogan Mori .1ª ed. Buenos Aires: La Ley, 2007.
- Rodríguez Manzini, Jorge (Director). Curso de Derecho del Trabajo y la Seguridad Social. Buenos Aires, 1996.
- Sánchez Calero Francisco Javier y Otros. Curso de Derecho Civil I Parte General y Derecho de la Persona. Editorial Tirant Lo Blanch. Madrid.2006.
- Sánchez Calero Francisco Javier y Otros.Curso de Derecho Civil IV Derechos de Familia y Sucesiones. Editorial Tirant Lo Blanch. 2005.

ADMINISTRACIÓN DE LOS RECURSOS HUMANOS

FORMATO: Asignatura

REGIMEN DE CURSADO: Anual

UBICACIÓN EN EL DISEÑO CURRICULAR: 3º año.

ASIGNACIÓN HORARIA SEMANAL Y TOTAL PARA EL ESTUDIANTE: 3 hs cátedras semanales (96 hs cátedras – 64 hs reloj)

FINALIDADES FORMATIVAS

La administración como disciplina científica nos lleva a profundizar la exploración de los principios sobre los que se basa el proceso administrativo, que si bien han sido objeto de análisis en las asignaturas respectivas, es necesario retomarlos, y. observarlos con mayor profundidad, a fin de develar y de valorar la importancia que cada uno adquiere para la organización.

Es importante el estudio de la estructura de los organigramas como expresión de la dinámica de la empresa. También abordar el desarrollo de la función esencial de la empresa: la dirección. Se plantea entonces la necesidad de abordar la ingerencia de las funciones de dirección, su responsabilidad y la dinámica de dichas funciones, como un aspecto de suma importancia en el quehacer interno de una organización – empresa.

Es por ello que el planeamiento, con todos los elementos que lo integran, debe ser analizado, como una de las bases en el proceso de la Administración. También, en rigor de la propuesta de exploración planteada, la gestión, el control, la decisión, serán aspectos, procesos a profundizar, como partes vitales de los fenómenos administrativos, que permiten el funcionamiento y la proyección de un ente. Es necesario hacer hincapié en las diferentes áreas que componen una empresa, a fin de individualizarlas, a raíz de ello, poder identificar la interacción de los procesos realizados en ellas.

EJES DE CONTENIDOS

EJE I: ADMINISTRACIÓN DE RECURSOS HUMANOS EN LA ACTUALIDAD

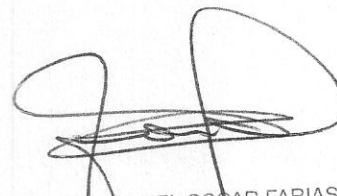
Recursos humanos en la actualidad conceptos y evolución. Planificación estratégica de recursos humanos. Estructura organizativa. Análisis y descripción de puestos de trabajo.

Motivación del personal. Reclutamiento. Selección de personal. Sistema de selección de competencias.

69

EJE II: OBLIGACIONES Y DERECHOS DEL EMPLEADOR Y TRABAJADOR

Derechos y obligaciones del empleador y trabajador. Facultades. Obligaciones formales del empleador: Sistema nacional de seguro de salud. Declaración jurada del trabajador y su grupo



Prof. DANIEL OSCAR FARIAS
MINISTRO DE EDUCACIÓN
M.E.C.C. y T.

familiar. Pasos a seguir para la inscripción de un empleado. Legajo del trabajador. Remuneración: concepto Salario mínimo vital y móvil. Básico. Recibos de haberes. Sueldo anual complementario: concepto. Épocas de pago. Tutela y pago de las remuneraciones: Medios de pago. Plazo para el pago. Ley riesgo de trabajo. Seguro de Vida Obligatorio. Fondo de salud pública.

EJE III: LIQUIDACIONES DE SUELDOS, APORTES Y CONTRIBUCIONES A LA SEGURIDAD SOCIAL

Obligaciones a la seguridad social: conceptos remunerativos y no remunerativos. Beneficios sociales: concepto y características

Aportes y contribuciones a la seguridad social: sujetos que intervienen en el SUSS. Remuneraciones límites impositivos. Cuadro de aportes y contribuciones

Convenio de comercio: escala salarial. Presentismo. Antigüedad.

Jornada de trabajo: obligaciones del empleador. Planilla horaria. Límites de la jornada de trabajo.

Trabajo nocturno. Trabajo insalubre. Trabajo en equipo. Horas extras. Descanso semanal. Resumen.

Liquidación de sueldos: Casos prácticos

Contrato de trabajo. Características. Modalidades de contrataciones

Suspensión y extinción del contrato de trabajo: causas.

EJE IV: LA DIRECCIÓN Y LOS RECURSOS HUMANOS

La dirección y los recursos humanos. El directivo como elemento dinámico. Su función en la empresa. Los objetivos. Dinámica de las funciones de: dirección, planificación, coordinación, control. El factor humano como recurso. La motivación. Características de los recursos. Los objetivos. Etapas Asignación y delimitación de funciones. La información y la toma de decisiones. La información: requisitos. Objetivos. Información básica: criterios. Información contable: principios y normas. Los estados contables. Control de gestión. Implementación y puesta en marcha. Estimación de resultados.

BIBLIOGRAFÍA

ADMINISTRACIÓN Y LIQUIDACIÓN DE SUELDOS Y JORNALES- Aspectos laborales previsionales e Impositivos- Análisis e interpretación. NÉSTOR R. OROSCO Y SILVIA R. GRENABUENA. 10 Edición

Horacio O. Albano y Juan Martin Carratalá. LIQUIDACIÓN DE SUELDOS Y JORNALES , utilizando Excel. 2009. CUARTA EDICIÓN - Editorial Omicron

GUÍA PRACTICA: Remuneraciones, Liquidaciones finales, Indemnizaciones Laborales.- Eduardo O.Schiell. APLICACIÓN TRIBUTARIA SA. 5ta EDICIÓN- JUNIO 2012

García Apolinari. Administración de la producción. Editorial Santa Claire. 1999

Rosemberg Raquel. Administración de los Recursos Humanos. Editorial Ateneo. Bs. As.

Ley de contrato de trabajo

Páginas de internet : afip. Anses

ADMINISTRACIÓN DE RECURSOS HUMANOS. Editorial Omicron

CHIAVENATO IDALBERTO- Administración de recursos humanos. Quinta edición 2001

J Aquino y otros. Recursos humanos. Ed. Macchi 1996

Otra bibliografía

Martha Alles. Dirección estratégica de los RRHH . Gestión por competencia. Edición actualizada. Granica. 3era edición. Nov. 2006. Buenos Aires.

Tolo M. Rinsky. Administración de la Remuneración Total-Nuevos sistemas de pago al personal. McGraw-Hill Interamericana. Junio 2006.

George Bohlander-ScottSnell. Administración de los RRHH. 14ª edición. Cosegraf. Mayo 2009. Ixtapaluca Ed. De México.

José Antonio Arizo Montes- Alfonso Carlos Morales Gutiérrez- Emilio Morales Fernández. Dirección y administración integrada de personas. McGraw-Hill Interamericana. España 2004.

Gary Dessler- Ricardo Varela Juárez. Administración de los RRHH. Enfoque latinoamericano. Pearson Educación. México 2011. Quinta edición. Copyright 2009.


Prof. DANIEL OSCAR FARIAS
MINISTRO DE EDUCACIÓN
M.E.C.C. y T.

SISTEMA DE INFORMACIÓN CONTABLE III

FORMATO: Asignatura

REGIMEN DE CURSADO: Anual

UBICACIÓN EN EL DISEÑO CURRICULAR: 3º año.

ASIGNACIÓN HORARIA SEMANAL Y TOTAL PARA EL ESTUDIANTE: 3 hs cátedras semanales (96 hs cátedras – 64 hs reloj)

FINALIDADES FORMATIVAS

Se presenta al espacio como una ampliación y profundización del anterior "Sistema de Información Contable" de manera tal que se refuerzan y profundizan el desarrollo de las "prácticas" propias de los procesos de obtención, clasificación, registración y archivo de la información.

El desarrollo de este espacio contable permitirá al alumno trabajar en procedimientos contables-administrativos específicos a fecha de cierre del ejercicio económico-contable, necesarios para la producción de información relevante a un momento determinado, lo cual es una de las metas de la disciplina contable.

Teniendo el espacio un alto contenido "pedagógico-práctico", además de sus bases teóricas, se orienta a que el alumno desarrolle habilidad y criterio en los procesos de registración y de organización en las tareas administrativas-contables en educación.-

EJES DE CONTENIDOS**EJE I: EL SISTEMA DE INFORMACIÓN, FINES.**

Fines de la información contable: concepto de información. Proceso de información. El sistema de información: concepto. Proceso. Tipos de información. Sistema de información contable. Concepto. Proceso. Informe contable. Usuarios de la información contable: tipos. Tipos de informes. Requisitos de la información contable. Según Fowler Newton. Clasificaciones según la resolución técnica n° 16.

EJE II: LOS ESTADOS CONTABLES E INFORMES

Estados contables: concepto de informes contables. Objetivos. Tipos de informes contables. Estados contables: concepto. Tipos. Objetivos. Aspectos principales. Clases de estados contables. Criterios de estados contables.

EJE III: ESTADOS DE SITUACIÓN PATRIMONIAL Y DE RESULTADO. EVOLUCIÓN.

Estado de situación patrimonial: concepto. Importancia. Elementos. Clasificación de activos y pasivos. Compensación de partidas. Ordenamiento de partidas. Forma de presentación. Información complementaria relacionada con el ESP.

Estado de resultado: concepto. Finalidad principal. Causas del resultado del ejercicio. Clasificación de resultados: según su habitualidad. Según su actividad. Ordenamiento de partidas. Formas de presentación. Cuadro o estructura.

Estado de evolución del patrimonio neto. Concepto. Nexos. Consecuencia de variación del pn. Causas de las variaciones del PN. Agrupamiento de partidas del pn. Clasificación y resumen según su origen. Contenido o estructura.

Estado de flujo de fondos: concepto. Contenido o estructura. Mediciones y análisis. Actividades operativas, de inversión y financiación. Cuadro.

Información complementaria: concepto. Datos a incluir.

Presentación. Resolución técnica n° 8. Resolución técnica n° 9.

Entes sin fines de lucro: la diferencia esencial entre sociedad con o sin fines de lucro. Concepto de asociación civil. Estructura y clasificación de partidas en el estado de recursos y gastos. Resolución técnica N° 11.

71

EJE IV: DIAGNOSTICO EMPRESARIAL:


Prof. DANIEL OSCAR FARIAS
MINISTRO DE EDUCACIÓN
M.E.C.C. y T.

Diagnostico empresarial: Análisis de estados contables y tomas de decisiones: objetivo de los estados contables. Concepto. Evaluación de estados contables. La importancia. Concepto de análisis. Concepto de interpretación. Enfoques. Tareas generales del estudio de EECC. Tipos de análisis. La interpretación de estados contables: concepto. Condiciones del analista de EECC. Elementos del analista. Perspectivas internas y externas. Causas de crisis en empresas. Diagnóstico empresarial: concepto. Objetivos básicos de las empresas. La técnica del diagnóstico. Objetivo principal. Etapas o pasos. Enfermedad empresarial. Análisis vertical y horizontal de estados contables: conceptos. Tipos de análisis: conceptos. Tipos de análisis.

EJE V: MEDICIÓN E ÍNDICES

Mediciones a través de índices o ratios: concepto de ratios o índices. Determinaciones de índices. Dirección de índices. Agrupamiento de razones económicas y financieras: Índices o ratios de situación patrimonial: conceptos y significado de los resultados de los siguientes índices: Razón de solvencia. Indicador de solvencia tradicional. Indicador de endeudamiento. Recursos propios. Inmovilización de activos. Financiación de inversión inmovilizada. Solvencia total.

EJE VI: LIQUIDEZ Y SOLVENCIA

Liquidez: concepto. Relaciones con índices de solvencia y endeudamiento. Aplicaciones. Clasificación. Significados de los resultados de los siguientes índices: Liquidez corriente. Liquidez seca, liquidez inmediata o prueba acida. Días de venta en la calle o rotación de deudores por ventas. Rotación de cuentas a pagar. Rotación de pasivo corriente. Plazo de cancelación del pasivo corriente. Días de existencia de bienes de cambio. Plazo de consumo de materias primas y materiales. Plazo del proceso productivo. Antigüedad de stock.

EJE VII: RENTABILIDAD

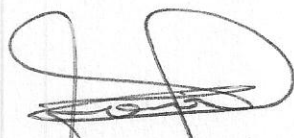
Rentabilidad: relación B-I. Objetivos de la tasa de rentabilidad. Importancia. Clasificación. Significados. Análisis de los siguientes índices: Rentabilidad de la inversión de los propietarios. Rentabilidad del activo. Rentabilidad sobre ventas. Gastos de comercialización sobre ventas. Gastos de administración sobre ventas. Ganancias netas sobre ventas. Costo de financiamiento.

EJE VIII INFORME ECONÓMICO-FINANCIERO

Informe final: informe económico-financiero. Resumen. Necesidad. Presentación. Contenidos. Características de los informes finales.

BIBLIOGRAFÍA

- Fronti de García Casella, Luisa y Otros. Contabilidad Presente y Futuro. Editorial Macchi. Argentina. 1996
- García Apolinari. Sistema de Información Contable. Editorial Sainte Claire. Bs. As. Argentina. 1999
- Newton Enrique Fowler. Cuestiones Contables Fundamentales. Editorial Macchi. Argentina.
- Newton Enrique Fowler. Contabilidad Básica. Editorial Macchi. Argentina. 1993
- Newton Enrique Fowler. Análisis de Estados Contables. Editorial Macchi. Argentina.
- Newton Enrique Fowler. Contabilidad Superior. Ediciones La Ley. Argentina. 2005
- Resoluciones Técnicas 8, 9 y 16.
- Contabilidad Financiera. 1ª Edición, Mario Bondi 2005 Errepar SA
- Introducción a la Contabilidad - Estados Económicos Financieros - Teresa Bisordi de Gutiérrez
- Contabilidad Presente y Futura, Juan Carlos Viegas, Luisa Fronti de García, Ricardo Pahlen Acuña, Osvaldo Chaves.
- Presentación de Estados Contables, Hector Mauricio Paulone, Alberto Veiras, Errepar 2007
- Análisis de Estados Contables 3ª Edición, Newton Enrique Fowler, La ley
- Interprete un Balance, Carlos Prebble, Ediciones Vergara / Granica
- Mi Primer Balance -Edición Errepar 2014- Flavio A. Mantovanv.


Prof. DANIEL OSCAR FARIAS
MINISTRO DE EDUCACIÓN
M.E.C.C. y T.

PRÁCTICA DOCENTE III

FORMATO: Práctica Docente

REGIMEN DEL CURSADO: Anual

UBICACIÓN EN EL DISEÑO CURRICULAR: 3er Año

CARGA HORARIA SEMANAL Y TOTAL PARA EL ESTUDIANTE: 7 hs. cátedras semanales.
(224 hs. cátedras anuales-149 hs. reloj)**FINALIDADES FORMATIVAS**

Esta unidad curricular permite el acercamiento al futuro espacio laboral del docente con el desarrollo de propuestas de enseñanza, en los distintos niveles para los que se forma. Se propone el abordaje de las prácticas en parejas pedagógicas.

Se trata de que los estudiantes adquieran herramientas conceptuales y prácticas que les permitan comprender los procesos grupales e intervenir adecuadamente para favorecerlos; siempre, en el marco de las escuelas asociadas de los niveles para el cual se forma. En ese sentido, cobra importancia la posibilidad de que los futuros docentes puedan formarse en el análisis y diseño de estrategias, modalidades e instrumentos de seguimiento y evaluación de los distintos tipos de aprendizaje escolar

EJES DE CONTENIDOS**a) Actividades a desarrollar en el Instituto Formador*****Taller: Coordinación de grupos de aprendizaje.***

En esta instancia se podría brindar un espacio sistemático para el análisis de los procesos de dinámica grupal observados en las prácticas, y la adquisición de estrategias de trabajo grupal. Es importante tener en cuenta que la consideración de lo grupal en el aula no se circunscribe al manejo de algunas técnicas específicas. Se trata de que los futuros docentes adquieran herramientas conceptuales y prácticas que les permitan comprender los procesos grupales e intervenir adecuadamente para favorecerlos.

Taller: Evaluación de los aprendizajes: criterios, modalidades, tipos de instrumentos.

Adecuaciones curriculares. La evaluación de los aprendizajes requiere recopilar informaciones acerca de los logros alcanzados por los alumnos, registrar sus avances o dificultades y reunir evidencias sobre los resultados alcanzados. Reunir y organizar estas informaciones permite que la evaluación adquiera carácter público y pueda compartirse con los estudiantes y sus familias. Asimismo, las escuelas también necesitan el registro de estas informaciones a los efectos de la promoción de los estudiantes de un curso a otro. Por ello, es de importancia clave que los futuros docentes tengan la posibilidad de formarse en el análisis y diseño de estrategias, modalidades e instrumentos de seguimiento y evaluación de los distintos tipos de aprendizaje escolar.

73

Ateneo: Análisis de propuestas de intervención en diferentes contextos.

Educación en Contextos de Encierro- Educación Intercultural Bilingüe. Educación Permanente de Jóvenes y Adultos. Educación en Contexto Rural. Educación hospitalaria.



Prof. DANIEL OSCAR FARIAS
MINISTRO DE EDUCACIÓN
M.E.C.C. y T.

Para cumplimentar con el tiempo de desarrollo de las actividades en el IES se sugiere una carga de horaria de 3 hs cátedras semanales; 96 hs anuales.

b) Actividades de Campo con las Instituciones Asociadas y Espacios Formativos

Esta instancia deberá estar orientada a la programación y desarrollo de clases específicas por parte de los estudiantes en las aulas de las escuelas, rotando por años con la guía del profesor de prácticas y el docente orientador.

La Decisión académica debe garantizar espacios para la construcción de valores solidarios y éticos considerando el desarrollo de Prácticas Educativas Solidarias en las Escuelas Asociadas y/o en las Comunidades de Referencia.

El trabajo de campo estará regulado por un Reglamento Interno de Prácticas donde se especifiquen derechos y obligaciones de los estudiantes, carga horaria para cada etapa de la práctica y tiempo de estadía en la escuela asociada. Dicho Reglamento podría ser elaborado con la participación de Supervisores, directivos de las escuelas asociadas y del IES, docentes de ambos niveles involucrados en el trayecto de la práctica y practicantes.

Trabajo de campo anual: Para cumplimentar con el tiempo de desarrollo de las actividades específicas se sugiere una carga de horaria de 4 hs cátedras semanales; 128 hs anuales.

BIBLIOGRAFÍA

- AlvarezMendez, J.M (2001) Evaluar para conocer, examinar para excluir. Madrid: Morata
- Alonso Trillo, F. y Sanjurjo, L. (2008). Didáctica para profesores de a pie: Propuestas para comprender y mejorar la práctica.HomoSapiens. Rosario.
- Barreiro, T. (2000). Los del fondo. Conflicto vínculos e inclusión en el aula. Buenos Aires: Novedades Educativas
- Camillioni, A.R.W. (1998). La evaluación de los aprendizajes en debate didáctico contemporáneo. Buenos Aires: Paidós
- Perrenoud, P. (2008). La evaluación de los alumnos. De la producción de la excelencia a la regulación de los aprendizajes. Entre dos lógicas. Buenos Aires: Colihue. Alternativa Pedagógica.
- Sanjurjo, L. O. (2005). La formación práctica de los docentes. Reflexión y acción en el aula. Rosario: Homo Sapiens.
- Ranciere, J. (2007) El maestro ignorante: cinco lecciones sobre la emancipación intelectual. Librosel Zorzal. Bs. As.
- Sagastizabal, M; Perlo, C; Pipeta, V. & San Martín, P. S. (2006).Aprender y enseñar en contextos complejos: Multiculturalidad, diversidad y fragmentación. Novedades educativas. Buenos Aires.
- Haigh, A. (2010). Enseñar bien es un arte. Sugerencias para principiantes. S.XXI.
- Tobón Tobón, S. y otros. (2010) Secuencias didácticas. Aprendizaje y evaluación de competencias. Pearson Educación. México.
- Perrenoud, P. (2004) Diez nuevas competencias para enseñar. México. • TentiFanfani,E. El oficio de docente: vocación, trabajo y profesión en el siglo XXI. Siglo XXI Ed.Bs. As.
- Sanjurjo, L.O. (2008). La evaluación de los alumnos. De la producción de la excelencia a la regulación de los aprendizajes. Entre dos lógicas. Colihue. Alternativa Pedagógica. Buenos Aires.



Prof. DANIEL OSCAR FARIAS
MINISTRO DE EDUCACIÓN
M.E.C.C. y T.

Campo de la Formación General

FORMACIÓN EN DERECHOS HUMANOS, ÉTICA Y CIUDADANÍA

FORMATO: Asignatura

REGIMEN DEL CURSADO: Anual

UBICACIÓN EN EL DISEÑO CURRICULAR: 4º Año

ASIGNACIÓN HORARIA SEMANAL Y TOTAL PARA EL ESTUDIANTE: 4 horas
cátedras semanales. (128 hs cátedras- 85 hs reloj)

FINALIDADES FORMATIVAS

Este espacio tiene la finalidad formativa de aportar elementos teórico metodológicos y crear las condiciones para que los futuros docentes puedan asumir a partir de la reflexión sobre sus propias prácticas, el carácter ético y político de la docencia, y proponer otros horizontes posibles. Se trata de instalar la capacidad de interrogarse, con otros, sobre el sentido de lo público, de la sociedad que se busca construir, del ciudadano que se aspira a educar y del horizonte formativo que orientará su práctica profesional.

En este sentido, las reflexiones en torno a la Ética y la Construcción de Ciudadanía son tareas continuas, de permanente reformulación para estudiantes y docentes que requieren un tratamiento crítico, de deliberación democrática, a partir de herramientas de análisis y del desarrollo de una lectura amplia y compleja, de la democracia como forma de gobierno y, fundamentalmente, como forma de vida.

EJES DE CONTENIDOS

EJE I: LA EDUCACIÓN ÉTICO POLÍTICA.

Necesidad y fundamentación. La política, concepto histórico social. Relaciones entre Ética y Política. Entre lo público y lo privado. La escuela en tanto subjetividad demandante y subjetividad responsables. Prácticas docentes, construcción ciudadana y el valor de la solidaridad como componente del ejercicio de la ciudadanía responsable.

EJE II: LA CIUDADANÍA Y LA DEMOCRACIA EN ARGENTINA.

La Democracia como sistema político y estilo de vida. Las prácticas de autogobierno y la construcción de la subjetividad. Prácticas de participación ciudadana y política. Principios, Derechos y Obligaciones Universales. El papel del Estado.

EJE III: MEMORIA Y DERECHOS HUMANOS.

Los Derechos Sociales y los Derechos de los Pueblos. Las discusiones sobre la universalidad de los Derechos frente a las problemáticas de la exclusión y las

75



Prof. DANIEL OSCAR FARIAS
MINISTRO DE EDUCACIÓN
M.E.C.C. y T.

minorías sociales. El Terrorismo de Estado. Ejercicio y construcción de la memoria colectiva. Acuerdos internacionales y Convenciones sobre la eliminación de toda forma de discriminación y de genocidio. Organizaciones de DDHH en Argentina.

EJE IV: CIUDADANÍA Y TRABAJO DOCENTE.

Formas de participación de los colectivos institucionales. La función docente en la promoción del derecho a la participación del niño y los jóvenes en la institución escolar. Identidad laboral docente. El Estatuto del Docente. Perspectiva ética y política del trabajo docente.

BIBLIOGRAFÍA

- Barbieri, Julián. (2008). *De qué hablamos cuando hablamos de valores*. Madrid. Ed. Paidós. Serie Al Límite.
- Frigerio, Graciela- Diker, Gabriela. (2010). *Educación: Saberes alterados*. Bs. As. Ed del Estante. Serie Seminarios del Sem.
- García López, Rafaela. (2011). *Repensando la Educación: cuestiones y debates para el siglo XXI*. Bs. As. Ed. Brief.
- García López, R. - Jover Olmeda, G. (2010). *Ética profesional docente*. Madrid. Ed. Síntesis.

Campo de la Formación Específica

DERECHO CIVIL Y COMERCIAL II

FORMATO: Asignatura

REGIMEN DE CURSADO: Anual

UBICACIÓN EN EL DISEÑO CURRICULAR: 4º año.

ASIGNACIÓN HORARIA SEMANAL Y TOTAL PARA EL ESTUDIANTE: 3 hs cátedras semanales (96 hs cátedras – 64 hs reloj)

FINALIDADES FORMATIVAS

El planteo expuesto en Derecho Civil continuará en esta asignatura en razón de alcanzar un conocimiento general de los derechos en esta rama del Derecho Privado incluido en el plan de estudios, específicamente en tercer año del “Profesorado de Educación Secundaria en Ciencias de la Educación”, a partir de los criterios surgidos de la “unificación legislativa”.

Con el abordaje del derecho como herramienta de convivencia social, en esta segunda etapa se acerca a los alumnos al Derecho Comercial desde su origen y evolución hasta sus principales institutos pasando por los sujetos que participan del comercio, la registración mercantil, los contratos, los títulos valores y el régimen de las sociedades comerciales focalizando en la nueva regulación y las implicancias del Código Civil y Comercial.

EJES DE CONTENIDOS

EJE I: SUJETOS DE LAS RELACIONES MERCANTILES

Los sujetos individuales y colectivos. Agentes auxiliares de comercio. La registración mercantil y los obligados contables. El representante aparente

EJE II: RÉGIMEN CONTRACTUAL MERCANTIL



Prof. DANIEL OSCAR FARIAS
MINISTRO DE EDUCACIÓN
M.E.C. y T.

La noción de contrato- Tipicidad contractual. Formación de los contratos: la propuesta y la aceptación.- Perfeccionamiento- La buena fe contractual. El contrato plurilateral. Formas de contratación: el contrato tipo y el contrato de adhesión. Contratos preliminares y normativos. Prueba de los contratos. Interpretación. La fecha cierta. El doble ejemplar. Evicción y vicios redhibitorios. Nulidad. Conversión. Rescisión y Resolución de los contratos. Modalidades modernas de contratación mercantil: las condiciones generales de contratación. La contratación en masa o en serie.

EJE III: CONTRATO DE CONSUMO

Concepto, principios, condiciones de oferta y venta. El consumidor: concepto, derechos. Términos abusivos y cláusulas ineficaces. Responsabilidad por daños. Procedimiento.

EJE IV: CONTRATOS EN PARTICULAR

Compraventa: concepto. Elementos específicos. Tradición simbólica. Cosas incluidas y compraventas excluidas. Venta de cosa ajena: alcances legales. Precio y la seña. Compraventas a distancia: cláusulas usuales.- Crédito Documentario: nociones. El mandato: concepto y caracteres. Régimen legal. La comisión: concepto y caracteres. Diferencias con el mandato. Mutuo: concepto. Caracteres. Intereses: clases. Función. Fianza y prenda común: Concepto. Régimen legal.

EJE V: CONTRATOS TÍPICAMENTE COMERCIALES

Transporte: concepto- Caracteres. Comercialidad. Ámbito de regulación transporte. Elementos. Forma y prueba. La carta de porte: enunciaciones. Funciones. Circulación. Transporte de cosas y de personas: derechos y obligaciones de las partes: cargador, porteador, destinatario, pasajero- Responsabilidad del transportador. Depósito: concepto, caracteres. Régimen legal. Corretaje. Cuenta Corriente. Fideicomiso. El contrato de seguro: concepto. Caracteres. Sujetos, consentimiento. Objeto y plazo del contrato. Interés asegurable. Riesgo: caracteres. Prima. Póliza. Prenda con registro: concepto. Caracteres. Regulación jurídica.

EJE VI: CONTRATOS MODERNOS

Alcances y modalidades de la moderna contratación empresarial. Influencia de la informática. Formalidades y prueba de los contratos modernos. El contrato de distribución y el contrato de concesión. Contrato de franquicia. Agencia. El contrato de Factoring. Leasing . Ahorro previo. Contratos informáticos. Tarjetas de crédito. Contratos bancarios: caracteres. Régimen legal. Apertura de crédito, cuenta corriente, mutuo, depósito.

EJE VII: TÍTULOS VALORES

Generalidades. Defensas oponibles. Medidas precautorias. Asentimiento conyugal. Responsabilidad. Regulación de los títulos valores cartulares.

EJE VIII: ARBITRAJE

Caracteres generales del arbitraje. Clases de arbitrajes.

EJE IX: DERECHO SOCIETARIO

Derecho societario: su importancia. Sociedades comerciales: concepto. Diferencia con la empresa y el fondo de comercio. La personalidad de las sociedades: teorías. Abuso. El plazo de la sociedad: prórroga. Requisitos. Nacionalidad de las sociedades: posturas doctrinarias. Sociedades constituidas en el extranjero: régimen legal. Monopolio. Competencia desleal. Constitución de la sociedad: Formalidades y procedimiento. Estado de socio: derechos y obligaciones. Socio aparente. Socio oculto. Socio del socio. Domicilio y sede: doctrina nacional y jurisprudencia. Sucursal. Filial. AgenciaÓrganos de la sociedad: régimen adoptado por la ley. Administración y representación.: principios generales. Responsabilidad. Transformación, fusión, escisión, disolución de las sociedades: concepto, clases y efectos.

EJE X: SOCIEDADES

El nuevo régimen societario a la luz de las reformas introducidas por el Anexo II de la ley 26.994. Sociedades en comandita simple, de capital e industria, de responsabilidad limitada y sociedad

77



Prof. DANIEL OSCAR FARIÁS
MINISTRO DE EDUCACIÓN
M.E.C.C. y T.

anónima: Concepto. Instrumentación. Caracteres. Denominación. Responsabilidad de los socios: alcances.

BIBLIOGRAFÍA

Lorenzetti, Ricardo Luis y otros "Código Civil y Comercial de la Nación Comentado" T. I/XII, Edición 1ª / Año 2014-15 Ed. Rubinzal- Culzoni.
 Etcheverry Raúl A. "Derecho Comercial y Derecho Económico"- Parte General- Obligaciones y Contratos Comerciales- Tomo I, II, III y IV- Ed. Astrea.-
 Farina Juan- "Contratos Comerciales Modernos"- Ed. Astrea " Tratado de Sociedades Comerciales"- Ed. Zeus Parte General- Tomo I,II,III y IV.-
 Fontanarrosa O.- "Derecho Comercial Argentino"- Tomo I y II- Ed. Zavallia
 Fernandez R. y Osavaldo Gomez Leo- "Tratado Teórico Practico de Derecho Comercial"- Tomo I,II, IIIA, IIIB, IIIC y IV Ed. Depalma.-
 Fernandez R- "Código de Comercio Comentado" Depalma.
 Richard Efraín – Muiño- "Derecho Societario"- Astrea

PÁGINAS WEB:

<http://infoleg.mecon.gov.ar>
<http://www.csjn.gov.ar/>
<http://www.pjn.gov.ar/>
<http://www.jus.gov.ar/>
<http://www.saij.jus.gov.ar/>
<http://www.scba.gov.ar/>
<http://www.cij.gov.ar/>
<http://www.diariojudicial.com/>

TALLER DE DISEÑO Y GESTIÓN DE EMPRESA

FORMATO: Taller

REGIMEN DE CURSADO: Anual

UBICACIÓN EN EL DISEÑO CURRICULAR: 4º año.

ASIGNACIÓN HORARIA SEMANAL Y TOTAL PARA EL ESTUDIANTE: 4 hs cátedras semanales (128 hs cátedras – 85 hs reloj)

FINALIDADES FORMATIVAS

En el desarrollo de Administración I, se profundizó en la fundamentación básica de la Administración. En la segunda etapa de formación se propone abordar la comprensión y explicación del Proceso Administrativo, conformado por las funciones de planeación, organización, dirección y control. Es, precisamente, en la primera y última de estas funciones, vale decir, a la planeación y al control a donde convergen todas las actividades incorporadas en la asignatura Administración II.

Se debe partir de un pensamiento simple y básico, cual es: una institución/empresa sin planeación, sin un marco definido de su prospección es "un barco a la deriva". La organización, estaría a merced de la competencia o a una sencilla sobrevivencia. Sin crecimiento, sin desarrollo, sin competitividad, es renunciar a las posibilidades y potencialidades. La organización, requiere de una plataforma estratégica que le permita coordinar y emplear apropiadamente sus recursos.

Como continuidad del proceso, la planeación requiere de su verificación (Control), tan importante como la planeación misma, puesto que constituye el principal insumo de la organización como un sistema abierto.

EJES DE CONTENIDOS

78

EJE I: PROYECTO DE INVERSIÓN

Proyecto. Concepto. Clasificación. Ciclo. Etapas de Pre inversión Formulación y Evaluación Ex ante del proyecto. Análisis de Mercado. Técnico y Económico Financiero. Herramientas para el



Prof. DANIEL OSCAR FARIAS
 MINISTRO DE EDUCACIÓN
 M.E.C.C. y T.

Diagnóstico. (Marco lógico, Árbol de Problemas, Árbol de Objetivos, Análisis FODA). Herramientas para el Diseño del Proyecto. (Análisis Objetivo y de Alternativas, Matriz del Marco Lógico).

EJE II: EL FLUJO DE FONDOS FINANCIERO

Definición. Construcción. Evaluación Financiera. Los flujos de fondos y la toma de decisiones de inversión. Los criterios para la toma de decisiones. Análisis Económico Financiero (Cash Flow, VAN, TIR).

EJE III: PLAN DE NEGOCIOS Y PUESTA EN ACCIÓN DE LA EMPRESA DISEÑADA.

Misión, visión, objetivos y estrategias de la Empresa Diseñada. Plan de Marketing. Comunicación. Planificación de las ventas. Canales de distribución. Identificación y localización. Forma Jurídica y marco impositivo (tributos e incentivos fiscales). Organización Funcional de la Empresa Recursos Humanos. Análisis e interpretación de Ratios Financieros para la formulación de estrategias en la gestión de la empresa.

BIBLIOGRAFÍA

Acle Tomasini, Alfredo. Planeación estratégica y control total de Calidad. México. Grijalbo. 1989
Certo, Samuel. Administración moderna. México. Interamericana. 1990.
Coltman Michael M. Cómo iniciar y administrar un negocio de artesanías. Colombia. Norma. 1993
Fernández Arena, José Antonio, El proceso Administrativo. México. DIAN, 1991.
Hampton, David Jr. Administración. México. Mc Graw Hill. 1991.
Evaluación Financiera de Proyectos de Inversión. Karen Marie Mokate. Santafé de Bogotá, D.C., Colombia. 1998.

CONTABILIDAD DE GESTIÓN Y COSTO

FORMATO: Asignatura

REGIMEN DE CURSADO: Anual

UBICACIÓN EN EL DISEÑO CURRICULAR: 4º año.

ASIGNACIÓN HORARIA SEMANAL Y TOTAL PARA EL ESTUDIANTE: 4 hs cátedras semanales (128 hs cátedras – 85 hs reloj)

FINALIDADES FORMATIVAS

La contabilidad es una técnica que se ocupa de registrar, clasificar y resumir las operaciones mercantiles de un negocio con el fin de interpretar sus resultados. Por consiguiente, los gerentes o directores a través de la contabilidad podrán orientarse sobre el curso que siguen sus negocios mediante datos contables y estadísticos.

Estos datos permiten conocer la estabilidad y solvencia de la institución/empresa, la corriente de cobros y pagos, las tendencias de las ventas, costos y gastos generales, entre otros. De manera que se pueda conocer la capacidad financiera de las mismas. La Disciplina Contable permite elaborar uno del más potente sistema de Información para la toma de decisiones del Ente Económico y de los que con él interactúan.

En un contexto macroeconómico de mundialización y globalización de la economía, el Sistema de Información se transforma en herramienta indispensable y la información contable propiamente dicha es fuente y base de datos, que desde una perspectiva de sujeto-objeto, satisface las necesidades del sujeto (Usuarios) con las cualidades del objeto (Sistema de Información Contable) en una permanente interacción y evolución.

Este enfoque obliga a introducir los conceptos de teoría e investigación contable como fuentes de evolución y perfeccionamiento de la disciplina contable, en la satisfacción de las necesidades del usuario y de Sistemas de Información Contable y sus distintos subsistemas de Contabilidad: Financiera, de Costos, de Gestión y Estratégica, como partes de un Sistema Integrado de Información Contable.



Prof. DANIEL OSCAR FARIAS
MINISTRO DE EDUCACIÓN
M.E.C.C. y T.

EJES DE CONTENIDOS

EJE I: LA CONTABILIDAD DE COSTOS

Aspectos Generales Contabilidad y Administración: Concepto Objetivos, Información Contable. Análisis Integral de la RT 16. Noción de Estados Contables Básicos. Normas Contables Clasificación. Elementos de la Información Financiera y Estados Financieros Básicos donde se los presenta. La Contabilidad de Costos y la Contabilidad de Gestión. La Actividad Productiva de la Empresa. Evolución de la Contabilidad de Costos. La Situación Actual y Perspectivas de la Contabilidad de Costos. Objetivos de la Contabilidad de Costos. Definición de la Contabilidad de Costos. Rasgos Diferenciadores de la Contabilidad de Costos y la Contabilidad Financiera.

EJE II: ASPECTOS FUNDAMENTALES DE LA CONTABILIDAD DE COSTOS

Los gastos, los ingresos y los resultados en la Contabilidad General. Los gastos su incidencia en la cuenta pérdidas y ganancias. Los gastos del período y su clasificación. El Concepto de Ingresos en la Contabilidad de Costos. La Correspondencia de los costos con los ingresos. División de la Empresa en Centros. La Actividad de la Empresa. Clasificación de los costos.

EJE III: EL PROCESO CONTABLE DE LA CONTABILIDAD DE COSTOS

Métodos para la determinación de los costos. Los datos del proceso contable. El proceso contable en Contabilidad General. Situación de partida del Proceso Contable Analítico. Métodos de relación de la contabilidad general y la contabilidad de costos.

EJE IV: EL MÉTODO MONISTA Y EL MODELO CONTABLE BÁSICO

Relación entre la Contabilidad General y la Contabilidad de Costos por método monista. Las Fases del Proceso de la Contabilidad de Costos por el Método Monista. Estudio operativo de las Diferentes Fases de la Contabilidad de Costos por el Método Monista. El Balance de Situación. La Visión de Conjunto del movimiento interno de valores.

EJE V: ESTRUCTURA DEL MODELO DE COSTOS COMPLETOS POR CENTROS DE ACTIVIDAD

Introducción al modelo de costos completos. Estructura general del cuadro contable de contabilidad de costos. Concepto, finalidad y funcionamiento de las cuentas de diferencia de incorporación. Análisis de las cuentas de diferencias de incorporación. Los elementos o cargas supletorias. Las áreas de responsabilidad, la organización de la empresa y los centros de actividad. Los costes de los centros de actividad y sus clases. La producción de los centros de actividad y las unidades de obra. Los centros de costos indirectos y su función contable en la asignación de los costos indirectos. Cuadro de Reparto y Cuadro de Imputación.

BIBLIOGRAFÍA

CONTABILIDAD DE COSTES Y CONTABILIDAD DE GESTION. Angel Saez Torrecilla, Antonio Fernandez Fernandez y Gerardo Gutierrez Diaz. Editorial Mc Graw-Hill
RESOLUCIONES TÉCNICAS y otros pronunciamientos de la FACPCE sobre contabilidad, auditoría y sindicatura. Enrique Fowler Newton. Editorial LA LEY
CONTABILIDAD DE COSTOS. Emilio Huicochea Alsina y Emilio Hicochea Alvarado. Editorial Trilla.
Contabilidad Superior. Enrique Fowler Newton. Editorial LA LEY.
ANÁLISIS DE ESTADOS CONTABLES. Enrique Fowler Newton. Editorial LA LEY.
Biondi, Mario. Tratado de Contabilidad Intermedia y Superior. Ediciones Macchi, 1995
Casas, Anibal. Sistemas de Información Contable II. Ediciones EUDECOR. 1999.
Fowler Newton, Enrique, Contabilidad Superior. tomos I y II. Edic. Macchi, 1995
Fowler Newton, Enrique. Normas Contables Profesionales de la FACPCE y del CPCECABA. Editorial LA LEY. 2002.
Maldonado, Eduardo; DEU, Daniel. Teoría y Práctica de la Contabilidad (Un enfoque desde el punto de vista del uso). Editorial LA LEY. 2001.


Prof. DANIEL OSCAR FARIAS
MINISTRO DE EDUCACIÓN
M.E.C.C. y T.

Lazzati Santiago. Contabilidad e Inflación. Conceptos fundamentales. Ed. Macchi. 1992.
 Prioto, Hugo C. Sistema de Información Contable –Básica-. Ediciones EUDECOR. 1996.
 Senderovich, Pablo David. Exposición, Diagnóstico y Lectura de la Información Contable. R.T. N ° 8, 9, 11, 18, 19 y 21 (Disposiciones Resolución 282/03 jurisdicción F.A.C.P.C.E. y 243/01 en C.A.B.A.) Editorial
 Viegas, Juan Carlos; Pahlen Acuña, Ricardo; Chávez, Osvaldo; Fronti De García, Luisa. Contabilidad Presente y Futuro. Editorial MACCHI. 1999.
 Zgaib, Alfredo O., Rompecabezas Contable. Fac. Economía y Administración, U.N.C.1996.
 Arredondo González. Contabilidad y análisis de costos, editorial C.E.C.S.A. 2005
 Horngren Charles, Datar Srikant, Foster George, Contabilidad de Costos, Editorial Pearson Addison-Wesley. 2006.

TALLER DE TIC APLICADO A LA ENSEÑANZA

FORMATO: Taller

REGIMEN DE CURSADO: Anual

UBICACIÓN EN EL DISEÑO CURRICULAR: 4º año.

ASIGNACIÓN HORARIA SEMANAL Y TOTAL PARA EL ESTUDIANTE: 4 hs cátedras semanales (128 hs cátedras – 85 hs reloj)

FINALIDADES FORMATIVAS

Mucho más allá de las simpatías o recelos que despiertan las nuevas tecnologías; y sin olvidar que, en la práctica, hay consumidores de contenidos que produce una minoría; y que aún las estadísticas señalan la existencia de millones de personas, en el mundo, que no pueden acceder a las nuevas tecnologías. las particularidades que presenta la lectura y escritura electrónica son de un impacto social ineludible.

La expansión de la comunicación electrónica avanza hacia formatos electrónicos a un ritmo rápido e irreversible y, una gran mayoría de usuarios lee y escribe en una pantalla. La formación profesional, de quienes realizarán como tales trayectos diferentes en la escuela secundaria, no puede dar la espalda a estas aceleradas transformaciones.

Las nuevas prácticas comunicativas con sus géneros (correo electrónico, conversación o Chat, página o sitio), estructuras (hipertexto e intertextualidad), registro (teclado, coloquial) y formas lingüísticas y no lingüísticas han favorecido la evolución de los procesos cognitivos implicados en la lectura y escritura en una migración que no concluyó todavía. En coincidencia con numerosos autores, se entiende que la transformación más trascendente se encuentra en la organización de las comunicaciones: en los interlocutores y sus roles, los propósitos y el contacto intercultural.

Así, la construcción de significado responsabiliza al lector y se diluye, con mayor fuerza, la idea de que existe un único sentido en cada texto. Cada tecnología comunicativa, a su vez, en la promoción de cambios en las personas y en las comunidades, relaciona –obligadamente- comunicación, discurso, pensamiento individual y organización social.

EJES DE CONTENIDOS

EJE I: INTRODUCCIÓN A ENTORNOS VIRTUALES

Electrónico/analógico. Rasgos pragmáticos. Comunidades virtuales. Identidades, roles y pluriculturalidad.

Géneros electrónicos. Emoticonos Léxico y gramática. Estructuras. Registros. Enlaces internos y externos.

EJE II: SOFTWARE APLICADO A LAS CIENCIAS

Software Contable. Software de Liquidación de sueldos. Aplicativos de AFIP y ATP través de la web.

El software y entornos virtuales de Ciencias de la Administración aplicados a la enseñanza y formación docente.


 Prof. DANIEL OSCAR FARIAS
 MINISTRO DE EDUCACIÓN
 M.E.C.C. y T

BIBLIOGRAFÍA

- Aguared, J.I. y Cabero, J. Educar en red. Internet como recurso para la educación. Málaga. Ed. Aljibe.2002.
- Aguirregabiria, M.Diez mitos de la informática educativa. Cuadernos de Pedagogía nº 173.1989.
- Bachelard, G. La formación del espíritu científico. Traducción de José Babini. Barcelona. Siglo XXI. 1a.ed. 1948: Argos / 2a. ed. 1972: Siglo XXI Argentina / 23a. ed. 2000.
- Birgin, A., Dussel, I., Duschatzky, S., Tiramonti, G. comp. La formación docente: Cultura, escuela y política. Debates y experiencias. Buenos Aires. Troquel. 1998.
- Bartolomé, A. Nuevas tecnologías en el aula. Guía de supervivencia. Barcelona. Ed. Graó.1999
- Casanovas, M.La incorporació de les noves tecnologies a l'educació. Guix nº 189.1993
- Castells, M. La era de la información. Madrid. Ed. Alianza.1997

Campo de la formación en la práctica profesional
RESIDENCIA

FORMATO: Residencia Pedagógica.

REGIMEN DEL CURSADO: Anual

UBICACIÓN EN EL DISEÑO CURRICULAR: 4º Año

ASIGNACIÓN HORARIA SEMANAL Y TOTAL PARA EL ESTUDIANTE: 8 hs. cátedras semanales. (256 hs. cátedras anuales - 171 hs. reloj). (Divididas en 3hs. Cátedras semanales; 96 hs anuales - 64 hs reloj en IES y 5hs.cátedras semanales (160 hs Cátedras anuales- 107hs reloj) Trabajo de campo anual)

FINALIDADES FORMATIVAS

En esta instancia, el estudiante residente asume progresivamente diversas responsabilidades de manera integral, en relación con la enseñanza y las prácticas docentes que el desempeño requiera, rotando por cursos correspondientes al ciclo básico y ciclo orientado y espacios de formación alternativos.

En la etapa inicial del espacio, el futuro docente junto con el profesor de la cátedra y el docente "orientador" elaborará, discutirá y ajustará el proyecto global para desarrollarlo en su inserción en las prácticas, según la institución y el grupo destinatario.

La Residencia será acompañada por Talleres destinados a reflexionar y sistematizar las experiencias, destinados a reflexionar y sistematizar los primeros desempeños, y a compartir, presentar y debatir experiencias referidas a la producción de conocimiento sistematizado.

EJES DE CONTENIDOS**a) Actividades a desarrollar en el IES:****Taller: El trabajo y rol docente**

Marcos legales, derechos y obligaciones del docente. Estatuto del Docente. Reglamentaciones y requisitos para el desempeño profesional docente. Régimen de Licencias. Sindicatos.

Taller: Sistematización de experiencias.


Prof. DANIEL OSCAR FARIAS
MINISTRO DE EDUCACIÓN
M.E.C.O. y T.

La memoria profesional. Concepción. Dispositivos para su elaboración. En estas instancias se podrían analizar y revisar cuestiones tales como la construcción subjetiva de la práctica docente: los momentos de la formación; la propia biografía escolar; la construcción social del trabajo docente: historia, tradiciones, metáforas, representaciones sociales; la identidad laboral; las condiciones laborales; la perspectiva ética del trabajo docente, entre otras.

Para cumplimentar con el tiempo de desarrollo de las actividades en el IES se sugiere una carga de horaria de 3hs cátedras semanales; 96 hs anuales.

b) Actividades de Campo con las Instituciones Asociadas y Espacios de formación

Observación y registro de clases.

Observación de estrategias, materiales y recursos de enseñanza y de evaluación en la Educación Secundaria en los diferentes ciclos (básico y orientado).

Colaboración con el docente en la actividad áulica, con responsabilidad creciente.

Planificación y desarrollo de la Residencia Docente. Diseño y desarrollo de prácticas docentes integrales (secuencias didácticas completas).

Desarrollo de Prácticas Educativas Solidarias

Trabajo de campo anual: Para cumplimentar con el tiempo de desarrollo de las actividades específicas se sugiere una carga de horaria de 5hs cátedras semanales; 160 hs anuales.

BIBLIOGRAFÍA

- Davini, M. (1997). "La formación docente en cuestión: política y pedagogía". Bs.As: Paidós.
- Day, C. (2006). Pasión por enseñar: la identidad personal y profesional del docente y sus valores. Madrid: Narcea.
- Esteve, J. M. (2006). Identidad y desafíos en la condición docente. En E. TentiFanfani, El oficio de docente: vocación, trabajo y profesión en el siglo XXI (págs. 19- 69). Bs. As.: Siglo XXI Ed.
- Freire, P. (2004). Cartas a quien pretende enseñar. Bs.As: Siglo XXI Editores Argentina.
- Iglesias, L. F. (2004). Confieso que he enseñado. Buenos Aires: Papers Editores.
- Anijovich, R. y otros. (2009) Transitar la formación pedagógica. Dispositivos y estrategias. Paidós. Bs. As.
- Del Valle de Rendo, A. (1996) La residencia de docentes: una alternativa de profesionalización. Aique, Bs. As.
- Chapato, M. E. y Errobidart, A. (2008). Hacerse docente. Las construcciones identitarias de los docentes. Comunicarte, Córdoba.
- Contreras, D. Los valores del profesionalismo y la profesionalidad de los docentes. Ediciones Morata.
- Sanjurjo, L. y Vera, M. (1998). Aprendizaje significativo y enseñanza en los niveles medio y superior. Homo Sapiens. Rosario.
- Iglesias, L. F. (2004). Confieso que he enseñado. Papers editores. Bs. As
- Inostroza de Celis, G. (1997). La práctica, motor de la formación docente. Dolmen, Santiago. Chile.
- Porlán, R. y Martín, J. (1993). El diario del profesor: un recurso para la transformación en el aula. Diada. Bs. As.
- Sanjurjo, L. (2009). Volver a pensar la clase. Las formas básicas de enseñar. Homo Sapiens. Rosario.
- Tenutto, M. y otros. (2010) Planificar, enseñar, aprender y evaluar por competencias. Conceptos y propuestas. El autor. Bs. As.
- Videla Zabala. (1995) La práctica educativa: Cómo enseñar. Grao, Madrid.



Prof. DANIEL OSCAR FARIAS
MINISTRO DE EDUCACIÓN
M.E.C.C. y T.